



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

DIVERSIDAD CULTURAL Y EXCLUSIÓN:
Vía negativa hacia la justicia

TESIS
PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADA EN FILOSOFÍA

PRESENTA:
ELOINA COSME NAVA

ASESOR:
DR. JOSÉ ALEJANDRO SALCEDO AQUINO

OCTUBRE, 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Dedico esta modesta investigación a mi madre Nerea Nava Díaz

A mis hermanos: Marlene, Omar y Erik.

Al Dr. José Alejandro Salcedo Aquino, por su apoyo invaluable, por su valioso tiempo y por su ejemplo. Gracias.

A mis maestros del PAPIME: Mtra. Blanca Estela Aranda Juárez, Lic. Sara Luz Alvarado Aranda, Dr. Arturo Torres Barreto, Mtro. Ernesto González Rubio Canseco, Dr. Héctor Díaz Zermeño, Lic. María Rocío Montiel Toledo, Lic. Nidia del Carmen Ojeda Rosado, Lic. Víctor Hugo Castañeda Salazar, Mtro. Juan José Sanabria López, Mtra. Georgina Villafranca Díaz, Lic. Evangelina Guadalupe Guerrero Sepúlveda y por supuesto al Dr. José Alejandro Salcedo Aquino por compartir sus conocimientos conmigo. Gracias.

A mis amigos: Charo, Martha, Laura, Vicky, Verónica, Reina, Mary, Ángel, Chuy. Gracias.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO 1. LA SOCIEDAD FUNDADA EN EL VALOR	7
1.1. Valor subjetivo y valor objetivo	7
1.2. El valor en la sociedad real	9
1.3. El bien común como valor	11
1.4. El orden como valor en una sociedad	19
1.5. La libertad y la igualdad como valor en una sociedad	24
CAPÍTULO 2. NACIÓN Y ESTADO	34
2.1. Estado neutral	35
2.2. Estado comprometido	42
2.3. Estado nación homogéneo	51
2.4. Nación: criterios de definición	52
2.5. Rasgos de un Estado plural	53
CAPÍTULO 3. LA COMUNIDAD TRADICIONAL Y PRINCIPIOS DE UNA ÉTICA CULTURAL	60
3.1. Comunidad tradicional	61
3.2. Comunidad moderna	66
3.3. Principios de una ética de la cultura	73
CAPÍTULO 4. DIVERSIDAD CULTURAL Y EXCLUSIÓN	84
4.1. Casos ilustrativos de exclusión: discriminación y marginación	84
4.2. Vía negativa, frente al poder injustificado	98
4.2.1. Experiencia de la exclusión	101
4.2.2. Equiparación, disenso e interpelación	103
4.2.3. Reconocimiento del otro	105
CONCLUSIONES	110
BIBLIOGRAFÍA	115

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene el objetivo de analizar los factores que generan el fenómeno de la exclusión social en el contexto de la diversidad cultural, así como elaborar una propuesta de reflexión filosófica, como vía negativa, para exhibir la inoperancia de la idea de justicia en una sociedad real.

En el primer capítulo titulado la sociedad fundada en el valor, se muestra cómo existe la necesidad de vivir en sociedad para solucionar problemas o satisfacer necesidades básicas. De la misma forma se menciona cómo en la sociedad también surge la desigualdad como un problema que puede llevar a la desintegración del grupo social. Se mantiene la búsqueda de qué es el valor, qué es lo que vale en la sociedad; así, se hace un recorrido de la concepción del valor subjetivo y el valor objetivo. Las definiciones citadas llevaron a una multiplicidad de conceptos que no son desarrollados por el momento. Se menciona que en el inicio de la sociedad el valor más importante es satisfacer las necesidades básicas, después los valores éticos como necesidades sociales. En el mismo capítulo se reflexiona sobre el orden como un valor que es necesario en una sociedad en conflicto, también se resalta la importancia de la libertad e igualdad como exigencia de una sociedad real. Se muestra a grandes rasgos a una sociedad - en caos, violencia, desorden económico - que necesita "orden", pues se carece de tal y se desea. Se menciona que el Estado en esas circunstancias se impone como poder para establecer "orden" y disminuir injusticias.

El segundo capítulo, Nación y Estado. Los dos términos son analizados de una forma sencilla sin olvidar el proceso histórico que muestra la transición del Estado. El Estado lo es todo, bajo esta idea se empieza a mostrar la diferencia existente entre las sociedades, comunidades, sin olvidar el término valor en la sociedad. Los valores que se descubren son la libertad e igualdad y determinan el tipo de Estado existente. Uno de los Estados, consecuencia de la imposición en la sociedad, al que se le dedica un espacio en este escrito es el Estado neutral:

donde todos los individuos son libres y son importantes, por lo tanto, merecen respeto. Este Estado no asume una posición dando paso a la diversidad de ideas, lo que genera conflictos, violencia, imposición, dominio, discriminación, pobreza. La sociedad presenta una carencia más y como consecuencia un Estado comprometido donde todos siguen siendo libres e iguales, pero diferentes. La diferencia entre Estado neutral y Estado comprometido, es que el segundo pone límites a los que tienen el poder, ya no se permite todo, por lo tanto, es un paso más para evitar la discriminación o exclusión de grupos sociales, todos tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones. También es necesario retomar al Estado nación homogéneo que pretende una igualdad entre los diferentes, sin olvidar algunos criterios de nación y por último, algunos rasgos de un Estado plural.

En el tercer capítulo es la asociación para la comunidad, un tema igual de importante que los anteriores. Como inicio se contempla el tema de la comunidad tradicional, para ello me remito a usos y costumbres en algunas comunidades indígenas de México, las cuales tienen una organización política, educativa, médica que les permite de sobrevivir. El análisis presenta la existencia de valores éticos en las comunidades como el respeto, la libertad, la equidad y la cooperación, esta forma de vida permite la identidad de las comunidades. La asociación moderna, por el contrario, es el desarrollo económico, el consumismo, la producción; en pocas palabras, la globalización; la cual, parece tener sus contradicciones con la comunidad tradicional, aunque la intención no es evidenciar sus contradicciones si no lo común en ellas. La asociación moderna hasta el momento es un proceso histórico que ha pretendido terminar con las asociaciones tradicionales que luchan por estar presentes ante el mundo como diferentes. Sin embargo, la nueva comunidad que se propone es la que contempla la diversidad cultural en la sociedad. También se retoman algunos aspectos de organizaciones tradicionales, así como los valores éticos que les han permitido sobrevivir en relación con la asociación moderna. De esta forma, no dejo fuera a los principios de una ética de la cultura: principio de autonomía, de autenticidad, de finalidad y

de eficacia, que son importantes para la nueva comunidad o Estado que necesita la sociedad real, aunque no puedo dejar de mencionar la contradicción existente entre los principios en una realidad social, la propuesta ante esto es el diálogo en la diversidad cultural.

En el cuarto capítulo, diversidad cultural y exclusión, el objetivo es mostrar algunos casos ilustrativos de discriminación y/o marginación, consecuencias de la educación, forma de vestir, la producción capitalista, de pobreza, de lengua (idioma), de religión, de preferencia sexual, de color de piel. La reflexión se fundamenta en la sociedad real; problemas existentes que envuelven a todo ciudadano, esas necesidades que tiene la sociedad como grupo social. Todo esto encaminado a un nuevo Estado que esté fundamentado en los hechos reales, de ahí parte la idea de vía negativa frente al poder injustificado. Partir del disenso para elaborar la estructura del Estado que represente la solución de las carencias de la sociedad existente, lo cual no permite excluir individual y socialmente, donde los principios éticos fortalezcan al Estado plural en sus relaciones internacionales remarcando su identidad y autonomía. De una forma general se retoman experiencias de injusticias sin justificación que conllevan a la exclusión; discriminación y marginación de grupos sociales. La equiparación, el disenso e interpelación de la realidad se fundamenta en una sociedad multicultural generando el reconocimiento del otro. Una alternativa más es el diálogo que debe estar presente en todo el proceso de existencia de las sociedades y de la conformación de los estados para garantizar la inclusión de la diversidad cultural.

El trabajo está fundamentado en una concepción de sociedad real de diversidad cultural que busca satisfacer sus necesidades básicas y sociales, pero que además está en un constante proceso que implica cambios. Los cambios que sufre una sociedad pueden llevarla a la desintegración, aunque siempre hay alternativas para la solución de problemas y en este caso el diálogo es una de ellas.

El interés, pues en esta investigación está orientado a reflexionar en los problemas o necesidades reales de la sociedad que no han sido retomados y solucionados por una teoría de Estado que no permite un avance social, cultural y económico donde estén incluidos todos los individuos, además contemplando a la diversidad cultural. Por ello, mi mirada se enfoca a un Estado plural donde todos estén incluidos, donde las teorías, argumentos, leyes sean la base del mismo, por supuesto, sin contemplar la eliminación de la diferencia cultural.

Es importante decir que en el trabajo las palabras individuo, ciudadano son citadas para referirse a un integrante del grupo social, conceptos que no son desarrollados en este trabajo. En el caso de los términos de comunidad, sociedad, Estado, nación, se retoman conceptos sencillos, pues la intención no es partir de conceptos establecidos, más bien, es respetar formas de vida reales para tener como resultado a “la nueva comunidad”, que puede recibir el nombre de Estado plural. Siempre contemplando la diversidad cultural y teniendo en cuenta el diálogo entre los diferentes.

CAPÍTULO I

LA SOCIEDAD FUNDADA EN EL VALOR

CAPÍTULO I

LA SOCIEDAD FUNDADA EN EL VALOR

Existen varias problemáticas para reflexionar en torno a la sociedad. Una de ellas es la diversidad cultural o llamada de otra forma, el multiculturalismo. Hay diferentes versiones actualmente: versiones liberales, versiones comunitarias, versiones pluralistas; son una ventana que muestran alternativas al problema de la diversidad. Es necesario aclarar que las diferentes manifestaciones de multiculturalismo difieren entre sus concepciones y teorías subyacentes en la moral, en las relaciones de los individuos y comunidades, por supuesto, también en la identidad personal, la autenticidad y la forma en que se relacionan las comunidades. Cada manifestación de multiculturalismo tiene sus ventajas y desventajas, según sus concepciones y teorías. Los tres tipos de multiculturalismo ofrecen modelos ideales que tienen la virtud de poderse aplicar a la sociedad real, sin embargo, aquí se hace mención de ellos y no se desarrollan. Iniciamos con algunos conceptos de valor subjetivo y valor objetivo a nivel teórico, para irnos involucrando en el tema a desarrollar

1.1 Valor subjetivo y valor objetivo

Para vivir en sociedad es importante tener ciertos intereses que nos permitan compartir con los demás cierta cantidad de experiencias, tomando en cuenta que la reunión de hombres debe tener un porqué y un para qué. La primera intención de esta unión es la necesidad de los otros, pero el hombre no satisface solo sus necesidades básicas: casa, comida y vestido. La segunda intención es protegerse de los demás, es decir, sobrevivir. Ya en sociedad, se hace la repartición de actividades y al mismo tiempo se da origen a otras necesidades que empiezan a generar conflictos entre los integrantes del grupo. El vivir en sociedad y trabajar en equipo nos permite lograr objetivos, aunque también es causa de conflictos económicos, los cuales se deben resolver sin la desintegración de la misma. Es

pues en la sociedad donde el hombre inicia su convivencia con los demás y es también donde surge la desigualdad mencionada por J. J. Rousseau: "...Tal fue, y debió ser, el origen de la sociedad y de las leyes, que dieron nuevos obstáculos al débil y nuevas fuerzas al rico, destruyeron sin remisión la libertad natural...".¹ Para el filósofo francés, en la sociedad se adquiere una forma de vida, de compromisos.

Una propuesta deseable es la que plantea la unidad de la sociedad en una ética fundada en valores. Los hombres en sociedad valen por su calidad moral, política, social o cultural; el estar juntos puede facilitar las actividades para cada uno de los integrantes de la sociedad y la realización de las actividades determina la importancia de los individuos. Por lo tanto, tenemos integrantes que valen por sus acciones. Los hombres valen, sus acciones valen y como consecuencia se establece el valor de todo. La propuesta basada en la ética, es decir, en los valores, inicia con dos definiciones de valor: la primera, consiste en que algo vale por "las características por las que un objeto situación es término de una actitud favorable".² El valor es una actitud positiva hacia algo, tiene ciertas propiedades que agradan y satisfacen las necesidades, por lo cual se considera que el objeto es valioso. Pero la validez de los objetos o situaciones se refieren a la influencia de las creencias y afectos, las que se adquieren en una convivencia de un pequeño grupo, la familia o la sociedad. El hombre como habitante de una sociedad considera valioso "X" objeto, sólo si satisface sus necesidades materiales, emocionales. La segunda concepción de valor; lo que vale son los deseos motivados por razones. El objeto puede ser algo deseado o estimado por un sujeto o varios sujetos. Es decir, existe un valor subjetivo, donde algo vale para mí, pero no necesariamente tiene valor para los demás. La tercera, es que el objeto vale por sí mismo para todos, su valor no se cuestiona, vale en sí. Si el valor es una actitud positiva y además es un deseo, el vivir, el convivir con otros es valioso; parece que todos coinciden, por lo cual el vivir en sociedad es valioso en sí, no sólo para cubrir necesidades básicas: casa, comida y vestido, además de

¹ J. J. Rousseau, *El contrato social, Discurso sobre las ciencias y las artes, Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, España, Edimat, 2000, p. 324

² Luis Villoro, *El poder y el valor*, México, FCE, Colegio nacional, 2001, p. 13

protección. Es también importante retomar la idea de que se desea lo que no se posee por su valor objetivo o subjetivo; dice Villoro:

La algarabía del ruido cotidiano provoca el deseo de otra realidad, aún inexistente: la armonía del silencio. La sensación de la propia insuficiencia se compensa por la proyección de una imagen ideal con la que podemos identificarnos...³

Por lo tanto, si carecemos de algo, lo deseamos y si el deseo permanece, se tiene un interés por ese algo hasta conseguirlo. ¿Qué es lo que desea la colectividad, la sociedad? La sociedad está fundamentada en el valor, es decir, algo que vale. ¿Cuál es el valor que permite establecer una sociedad según la ética, pero además resuelve problemas para no desintegrar a dicha sociedad? ¿Qué relación existe entre valor subjetivo y valor objetivo con el bien común?

1.2 El valor en la sociedad real

Si en la asociación llamada familia existen desacuerdos, es decir, diferencias, existen aún más en la sociedad. Cuando aumenta la cantidad de individuos en un grupo social, las relaciones suelen ser más complicadas. Esto inicia con el aumento de la familia, el aumento de las familias (más familias). En determinado tiempo y con ciertas características se forma un Estado, el cual se integra por costumbres, normas, educación, relaciones humanas y como consecuencia se obtendrá una concepción de hombre. La forma de pensar y de actuar de los individuos está determinada por la cultura establecida en la sociedad en que viven. ¿En el Estado cómo se ponen de acuerdo para determinar qué es lo valioso? Como ya se mencionó, el objeto valioso se determina por creencias y afectos, lo que para una persona es valioso para otra es insignificante. Se cree en algo porque existe o existirá en el mundo real y este algo agrada o desagrada. Cuando un objeto agrada y existe en la realidad, pero se carece de él, surge el deseo de poseerlo. ¿Qué es lo que se desea y además tiene valor en la sociedad en que se

³ *Ibidem*, p. 32

vive? ¿Será la justicia, la libertad, la igualdad? Pero, cuando el deseo permanece como una actitud positiva hacia el objeto u objetos, se le denomina “interés”. Todos en el Estado tienen intereses. ¿Qué objeto o situación es valioso en un Estado? ¿Qué valores valen para todos?

La sociedad como resultado de la satisfacción de necesidades básicas, no lleva consigo a la paz, al orden, a la justicia, a la libertad, a la democracia, entre otros elementos. De la satisfacción de unas necesidades surgen otras que satisfacer; es pues, donde el valor con sus dos concepciones fundamentará la existencia de la sociedad. Hace falta determinar si la sociedad, que se proyecta por el filósofo Villoro, es fundamentada en uno o varios valores. Tema que retomo más adelante.

¿Qué objeto o situación es valioso en un Estado? ¿Qué valores son importantes? ¿Cuál es el valor que permite establecer una sociedad, pero además resuelve problemas para no desintegrar dicha sociedad? ¿Qué relación existe entre valor subjetivo y valor objetivo con el bien común?

Para Santo Tomás de Aquino “...es natural al hombre el ser un animal social y político, que vive en comunidad...”.⁴ Este ser no tiene otra opción que sólo la de vivir con los demás, pero de la misma forma, el filósofo reconoce que dicha comunidad debe estar bajo ciertas leyes que ordenen los malos comportamientos del hombre. Hay que tomar en cuenta que la ley humana está fundamentada en la ley eterna. Las causas y argumentos del origen de la comunidad, son divinas. El hombre tiende al bien y al mal, las leyes están para reprimir los actos viciosos, aunque el hombre debería enfocarse al bien. En este caso lo valioso ya está determinado, sólo queda aceptarlo.

⁴ Tomás de Aquino, *Tratado de la ley, Tratado de la justicia, Gobierno de los príncipes*, México, Porrúa, 2000, p. 9

Otra posición es que la sociedad real y los integrantes de la misma establezcan el valor de las cosas o situaciones. El valor objetivo nos permite, como sociedad, ponernos de acuerdo con los demás, acerca de lo que es valioso para todos. El objeto o situación que se determine valiosa no estará en cuestión:

...creemos objetivos los valores que la tradición y el consenso social aceptan; los introyectamos sin examen crítico. Pero entonces sólo son válidos si se someten a comprobación en valoraciones originarias.⁵

De esta manera algunos valores se aceptan porque pertenecen a una tradición, otros porque se determinan mediante un consenso. En cada individuo existe el valor subjetivo, que es el que genera “un no estar de acuerdo con los otros, acerca de lo que es valioso”, se inician las diferencias que se transforman en conflictos, abusos, violencia física y psicológica, explotación, asesinatos. Tomando en cuenta que en la realidad el valor subjetivo genera diferencias valorativas, ¿cómo se llega a un acuerdo? Es necesario conocer los intereses de los integrantes de la asociación y que se establezca un diálogo con la idea de llegar a acuerdos.

Como ya se mencionó, los fundamentos de una nueva sociedad son los valores éticos: igualdad, libertad, fraternidad y justicia, aunque ya existan en teoría hace falta practicarlos. Es parte de la estructura enfocada a un Estado plural.

1.3 El bien común como valor

¿Cuál es el bien común de una sociedad? ¿El bien común es lo que vale para todos? ¿Cómo nos ponemos de acuerdo? El diálogo es una forma de llegar a establecer un fin en común. Primero debo tener el deseo de conocer al otro, suponiendo que éste existe. En segundo lugar, es importante el lenguaje que poseen los individuos; si no se usa el mismo, ayudará que algunas palabras

⁵ Luis Villoro, *op. cit.*, p. 67

tengan el mismo significado para iniciar la comunicación: algunos grupos se comunican por señas, quizá el proceso de entendimiento será erróneo, retardado, pero se logrará iniciar una comunicación, por supuesto en algunas ocasiones. En tercer lugar, que se tengan o se proporcionen las circunstancias adecuadas para poder iniciar un diálogo, pues no basta con que se quiera conocer al otro, sino que también este otro debe tener la intención de conocer a su interlocutor, pues los malos entendidos generan conflictos. El diálogo no sólo debe tener la intención de iniciar una comunicación, sino de conocer al individuo en su comunidad. Una vez que se conoce la forma de vida de cierta comunidad se comprenderán sus costumbres, sus leyes, su forma de gobierno, lo cual no quiere decir que se acepte su forma de vida o que sea correcta, pero el fin es establecer una relación que genere respeto. En el intercambio de información de las comunidades se descubren costumbres (usos) que muchas veces no se aceptan, pues tienden a dañar a los integrantes de dicha comunidad; sin embargo, son parte de su identidad y el tratar de cambiarlas puede ser una imposición.

El propósito del diálogo no es sólo de iniciar una conversación, es determinar lo valioso en la sociedad, el bien común con la idea de llegar a un acuerdo que beneficie a todo el grupo de individuos y que garantice una mejor forma vida.

Como señala Villoro, el bien común o interés en común de una sociedad, de un Estado:

...puede tomarse en dos sentidos: como bien del todo o como bien de todos. Podemos considerar el bien de la colectividad tomada como una unidad, constituida por una forma de relación entre sus elementos, dirigida a la realización de un bien común.⁶

El bien de todos establece la unidad, éste se persigue con y para los demás. La realización del bien beneficia a los integrantes del Estado y es lo que les permitirá seguir viviendo en grupo. El interés por la satisfacción del bien común

⁶ *Ibidem.* p. 230

permite mantener dicha unidad en la sociedad; es claro que cuando todos permanecen en el grupo es porque les interesa resolver un problema, que es resultado de estar juntos, y la cooperación de todos es necesaria para la solución del problema o realización del bien común que garantiza la “felicidad o el bienestar de todos”. Para algunos filósofos como Tomás de Aquino “...el fin último de la vida humana es la felicidad o gozo...”.⁷

La dificultad que implica determinar el bien común es la cantidad de individuos que conforman un Estado y la forma de gobierno. En términos de Rousseau: en un Estado pequeño conviene un gobierno democrático; en el mediano, un aristocrático; en el grande, el monárquico.⁸ La forma de gobierno es determinante, pero la sociedad tiene la obligación de expresar sus intereses particulares para establecer una mejor solución a sus necesidades. Será un buen inicio para que la o las personas identifiquen el bien común.

El consenso, la tradición, las necesidades comunes y el diálogo pueden ayudar a identificar el bien común en una sociedad, donde la realización de los valores y dicho bien no permite la desintegración del grupo social existente. Por el contrario, no es necesaria eliminar la diferencia en la sociedad multicultural.

Contexto histórico y definición de diferencia

La diferencia de costumbres en las sociedades es una presencia que no se puede negar desde tiempos pasados. Su existencia y desarrollo ha generado la separación entre las comunidades; no suelen considerarse diferentes, sino contrarias, consecuencia drástica. Sin embargo, no existe contrariedad, pues tienen algo en común: el hombre, las necesidades y la sobrevivencia. En un país pueden existir varias comunidades que tengan diferencias en costumbres, pero

⁷ Tomás de Aquino, *Tratado de la ley, Tratado de la justicia, Gobierno de los príncipes*, México, Porrúa, 2000, p. 5

⁸ Cfr., J. J. Rousseau, *El contrato social, Discurso sobre las ciencias y las artes, Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, op. cit., p. 99

siempre tendrán algo en común. Lo importante es ser consciente de dicha relación y aceptar la existencia de los otros, aunque cabe mencionar que por tradiciones no justificadas se suele acabar con familias enteras. Poco a poco se genera la lucha de poder por demostrar que se puede destruir o dominar al otro.

Por ejemplo, en México las diferencias culturales siempre han existido desde antes de la conquista, pero parece que no generaban conflictos para perder la identidad.⁹ Las diferencias implicaban relaciones entre comunidades. Estas diferencias después de la conquista siguen existiendo, cambian o se multiplican. La imposición española que sufrió México generó confusión en los mexicanos (tomando en cuenta que estaba integrado por varias culturas) que los llevó a establecer una forma de vida sin autenticidad y carente de libertad.

Las consecuencias de una imposición en una sociedad pueden ser varias: confusión en el pensamiento, problemas psicológicos en la sociedad, olvido de las costumbres, sincretismo, imitación, que nos llevan precisamente a la falta de identidad; sin embargo, la diferencia también se puede utilizar para establecer sobre ella la identidad de una cultura; es decir, en lugar de provocar desintegración de una sociedad pueden generar un nuevo Estado. Este tema se retoma más adelante.

Hay que conocer y reconocer nuestra cultura, que posee costumbres de Occidente que no eliminaríamos de nuestra vida, pero que también como mexicanos, a pesar de la imposición, logramos conservar parte de nuestra cultura prehispánica; el resultado es una cultura diversa que representa al México actual, que se debe tomar en cuenta como base de una organización política.

No es fácil definir el término “diferencia”, aunque ya varios se han ocupado de este tema. Para Aristóteles “La diferencia de especie es la diferencia entre una cosa y otra cosa dentro de una cosa que debe ser común a ambas”.¹⁰

⁹ También puede ser que la diferencia, la identidad no eran objeto de reflexión. Lo importante en ese momento era satisfacer necesidades básicas.

¹⁰ Aristóteles, *Metafísica*, México, Porrúa, 1975, p. 174

En el género existen diferencias, de la misma forma que lo establece Aristóteles en sus categorías; el hombre y la mujer poseen diferencias, pero también poseen algo en común. El hombre y la mujer parten de un mismo género, entre los cuales existe una diferencia específica que los hace vivir en una sociedad. Según él, se puede hablar de una diferencia en los contrarios, que es una diferencia máxima. Entre el hombre y la mujer existe diferencia específica, pero no existe diferencia perfecta, es decir, máxima.

Por lo tanto, Aristóteles se refiere a dos tipos de diferencias, una específica y otra perfecta. La primera existe en la humanidad, en la sociedad, en el Estado; y la segunda, no se puede dar en ningún tipo de organización, al menos a nivel humano. Tema del cual ya no me ocuparé.

En la sociedad actual existe la diversidad cultural y la diferencia. No sólo es diferente el hombre de la mujer, sino que también existe entre hombres y mujeres; pero ¿qué tipo de diferencia es? ¿Acaso a la diferencia de costumbres, de pensamientos, se le puede llamar diferencia específica? Según Aristóteles sería una diferencia específica. Creo oportuno que se recurra a la historia como elemento importante para hacer un análisis del origen de la diferencia, por lo cual se retoma como ejemplo el tema de la conquista en México.

Antes y después de la conquista ha existido la diferencia. En el México prehispánico cada una de las culturas tenía una forma distinta de vivir, cada cultura se caracterizaba por sus diferencias, pero también poseían algo en común (semejanzas). Lo semejante o común en las culturas era lo que permitía la comunicación, el diálogo, tomando en cuenta la existencia del poder. Parece que la diferencia provocaba problemas que se solucionaban por medio del diálogo, es decir, se llegaban a ciertos acuerdos; en algunas ocasiones cierta cultura tenía que ceder ante la otra y someterse a su dominio. El dominar era una forma de relacionarse, pero no necesariamente implicaba eliminar una forma de vida, se sometía y se imponía un tributo al dominado. El dominio no significaba destrucción

de la cultura, pero sí diferencias de cultura. Tal vez existía la expresión “es Tolteca, Olmeca, Azteca, pero no ocasionaban la falta de “identidad”.

En otros contextos se establece la diferencia entre hombre y hombre, mujer y mujer, hombre y mujer, pero también se establece entre sociedades y Estados. La complejidad del Estado genera problemas políticos. El Estado está conformado por individuos, los cuales pretenden la realización del bien común. Tomando en cuenta la diferencia existente entre hombres, pueblos, en un Estado, se garantiza la existencia de intereses particulares. El bien común no es la unión de esos bienes particulares, tampoco se reduce a los más importantes. El bien común puede determinarse por consenso, tradición o diálogo. El interés común o bien común, es el enlace entre los grupos sociales; pero los intereses particulares generan conflictos y es ahí, donde se considera que surge la diferencia entre los hombres de un Estado. También comentábamos que la satisfacción del bien común no quiere decir eliminación de las diferencias. Si se suprimieran las diferencias, se eliminaría también la estructura en que están relacionados los elementos, desaparecería entonces la asociación.¹¹

La diferencia está implícita en la sociedad, no se puede concebir a un grupo de personas que sean iguales en todo el sentido de la palabra, pues la diversidad es la riqueza de un grupo de personas; es necesario un diálogo para expresar formas de pensar, de vivir, aunque vivir en sociedad implica, en cierto sentido, llegar a acuerdos mínimos.

El Estado es unificación, establece la igualdad entre los hombres, el bien común los hace iguales. El ciudadano tiene deberes y obligaciones ante él mismo, se reafirma la igualdad de una forma teórica, pero en la realidad social ¿qué pasa? Actualmente se ha acentuado la diferencia entre los indígenas y los ciudadanos, los pobres y los ricos. y que trae como consecuencia la desigualdad de los seres humanos. ¿Por qué luchamos contra la realidad? La igualdad es sólo

¹¹ Luis Villoro, *op. cit.*, p. 231

una utopía, pues en la realidad social la igualdad física, moral, de pensamiento, de costumbres, no existe. Las comunidades o etnias en cualquier país poseen sus diferencias, así como poseen algo en común. En ocasiones las diferencias de pensamiento, físicas, han ocasionado separación entre los individuos de una comunidad o entre comunidades, generando conflictos. ¿Cómo se podría conservar la unidad en el Estado si las comunidades que lo conforman poseen distintos intereses? “Una asociación presenta un fin colectivo, pero las estructuras relacionales para realizarlo pueden variar considerablemente...”.¹² En la sociedad varían los intereses particulares y al mismo tiempo varían las formas de realizarlos.

En México todas las etnias o comunidades poseen diferencias, pero también existe algo en común entre ellas. Los hombres de cada comunidad tienen una forma de pensar, según su cultura. También hay que tomar en cuenta que esta sociedad forma parte de un Estado, que pretende una unificación por el interés común que debe existir. El Estado pretende un orden entre los diferentes, con las mismas necesidades básicas, con intereses materiales, pasionales que necesitan ser reprimidos o guiados. Para ello, el Estado tendrá que hacer uso de las leyes establecidas para lograr el bien común, el orden, la tranquilidad de la sociedad. Las diferencias han generado problemas como injusticias, explotación, dominación, corrupción, discriminación y marginación, enfrentamientos entre el dominado y el que tiene el poder. De acuerdo con ello, necesitamos orden, tranquilidad y la práctica de la racionalidad, las leyes establecidas por los hombres son el primer intento de igualdad y diferencia entre ellos, pero todavía falta un camino por recorrer.

Fundamentar al Estado con una visión ética, genera un orden guiado por las normas establecidas; me recuerda el pensamiento de Santo Tomás de Aquino, pues consideraba que el hombre bajo la ley actúa de acuerdo a su naturaleza (que

¹² *Ibidem*, p. 232

es la bondad), y sino es por temor al castigo.¹³ Sin embargo, la propuesta establecida es una organización social fundamentada en la adopción de valores éticos y su moralidad. La moral es un conjunto de normas establecidas en una sociedad para regir el comportamiento del hombre. Las normas reprimen algunos comportamientos de los hombres, por lo cual serán sujetas a la crítica. El juicio que se llega a expresar sobre las normas es influenciado por las creencias y los afectos individuales o grupales, y una vez más se reafirman las diferencias. A pesar de los conflictos se debe tener la intención de mantener el orden social por medio de las normas establecidas.

Considerar que existe una cultura diferente no es sólo advertir que alguien puede tener características físicas diferentes, tener gustos estéticos peculiares y formas de alimentación extrañas. Por supuesto puede significar todo eso, pero implica mucho más. Lo que realmente implica aquí es que miembros de otra cultura pueden concebir la naturaleza humana de modos muy diferentes, y lo que conciben como necesidades humanas básicas pueden diferir de la manera en como miembros de culturas occidentales modernas las conciben...¹⁴

El problema de la exclusión en la sociedad es consecuencia de las diferencias físicas, también las formas de pensamiento; unos creen tener la razón, creen tener una forma de vida establecida por ellos como verdadera y correcta. Las creencias y los deseos han eliminado sociedades; no considero que se deba establecer la imposición de formas de pensar basadas en creencias, sin embargo, existe esa situación en nuestra realidad. Hay sociedades que creen tener la razón y se imponen. El orden no puede estar fundamentado en creencias particulares, pues parece caer en un relativismo extremo, pero está fundada en creencias universalizadas¹⁵ mínimas de convivencia

¹³ Cfr., Tomás de Aquino, *Tratado de la ley, Tratado de la justicia, Gobierno de los príncipes, op. cit.*, p. 16

¹⁴ José Alejandro Salcedo Aquino, *Multiculturalismo*, México, UNAM, Plaza Valdés, 2001, p. 155

¹⁵ Las creencias universalizadas deben ser resultado del disenso, que implica el diálogo entre diferentes.

1.4 El orden como valor en una sociedad

Maquiavelo, uno de los grandes pensadores de la historia y en especial de la cultura Italiana, hace sus reflexiones a partir de la realidad existente en Italia. La preocupación se debe a la división de Italia, a la servidumbre y a la corrupción que existe en ella. A partir de esta sociedad es importante para un príncipe conservar el poder dándole más importancia al fin que a los medios. Y si no se posee un príncipe (gobierno), debe imponerse, pues la necesidad de una sociedad de este tipo es establecer un orden social, no importa cómo.

En una sociedad con división, la realización de los bienes particulares de uno o dos grupos genera luchas violentas, teniendo como resultado un desorden. Entonces, sin tener tranquilidad económica, social, no se puede vivir en una sociedad que no garantice lo básico para los integrantes. Surge una necesidad muy importante: el orden, ¿Pero cómo lograr el orden en una sociedad con caos? Primero, tener “disposición favorable” para buscar una solución. Segundo, que una persona o un grupo de personas imponga leyes que repriman a unos y protejan a otros. La forma de solucionar este problema de caos puede ser por medio de la imposición, la represión, sólo así, se logra el orden deseado para todos.

Es importante destacar que en el Estado existe un principio fundamental, el poder. El poder es utilizado para establecer orden en la sociedad, pues el Estado debe garantizar seguridad a sus integrantes. El orden es la necesidad social y el fin a realizar, para Maquiavelo, si ya se tiene el poder, sólo se debe conservar. El Estado,¹⁶ basado en el interés del príncipe por conservar el poder y expandirlo, no es una forma adecuada de gobernar, pero tomando en cuenta la realidad social de ese momento, se justifica. La existencia de los conflictos sociales muestra la carencia de algo que exige orden, la fuerza es una la respuesta y la impone quien tenga el poder, en este caso, el príncipe.

¹⁶ Cfr., Luis Villoro, *op. cit.*, pp. 96-110

Existen dos tipos de principado, el hereditario o el nuevo. El primero se obtiene por pertenecer a una familia, el segundo se adquiere por las armas.¹⁷ El príncipe está obligado a establecer el “orden” en su dominio por medio de la ley o la fuerza, considerando conservar el poder. Se tiene una sociedad, pero se pretende otra, hay un deseo de algo mejor o distinto. Aquí los hombres son libres, pero bajo ciertas circunstancias que permiten la convivencia en el Estado. La fuerza y la ley son importantes en el Estado, pues el ser humano tiene dos naturalezas: ser hombre y bestia, las cuales se reflejan en la sociedad real. La utilización de la fuerza o la ley depende de la necesidad por establecer el orden. Las consecuencias pueden ser la violencia, el abuso, en pocas palabras, la destrucción de la sociedad o el Estado.

La sociedad sin seguridad, sin el sentido de pertenencia, sin identidad y sin control económico, político, jurídico, genera la destrucción de la misma. Por ejemplo, el linchamiento de policías en San Juan Ixtayopan, delegación Tláhuac, México, el 23 de noviembre de 2004¹⁸. Donde el hombre desconcertado ejerce “justicia” mostrando la debilidad del Estado. Se ha considerado que el Estado tiene la obligación de establecer orden, el gobierno debe estructurar y aplicar las leyes, sin embargo, en esta situación el Estado no cumple su función. La práctica de las leyes no da respuesta a las exigencias de la población, entonces el pueblo toma las leyes en sus manos para hacer “justicia”. Una protagonista importante es la ignorancia de los hechos, no buscan un conocimiento de lo que sucede, se dejan llevar por rumores y actúan. ¿Dónde está la racionalidad? La sociedad, en lugar de avanzar, parece retroceder a un salvajismo. Será porque la población se ha incrementado y el Estado mexicano no estaba preparado para enfrentar nuevos problemas. Será que la educación que imparte el Estado no ha logrado su objetivo de formación, unificación o en su defecto de manipulación para no tener consecuencias violentas. La sociedad mexicana vive una crisis que obliga a buscar soluciones, no hay seguridad, no existe el sentido de pertenencia, no hay

¹⁷ Cfr., Maquiavelo, *El príncipe*, México, Porrúa, 2002, p. 3

¹⁸ Cfr., alt1040.com/2004/11/impresiones-del-linchamiento-en-tlahuac

identidad. Por lo tanto, ¿es necesaria una reforma intelectual y moral?, no parece conveniente regresar a la imposición. Pero ¿cuál sería la solución? Pues se necesita orden en esta sociedad. Para Villoro es importante retomar el pensamiento de Maquiavelo, pues considera que en la historia ejercer el poder se justifica. Parece que la historia se repite, aunque tenemos la idea de que se vive algo distinto, sin embargo, es lo mismo; la sociedad necesita orden y el orden justifica el uso del poder.

Existen diferentes tipos de asociación, una es la establecida por el orden. ¿Qué significa asociación para el orden? Antes de la sociedad, ¿qué existía? Al inicio decíamos que la sociedad surge a partir de querer satisfacer necesidades básicas, pero que al mismo tiempo el hombre adquiere otros compromisos dentro de la misma. Así como surgen compromisos sociales, también surgen conflictos, enfrentamientos entre grupos por la realización de sus intereses particulares. Se pretende establecer orden en el caos. Toda asociación política posee un bien común y la realización de los valores permite lograr ese bien. Se pretenden y se necesitan diferentes valores como seguridad, orden, libertad, igualdad, solidaridad. La igualdad es un valor que se relaciona con todos los demás; la equidad es una forma de igualdad, todos tienen los mismos derechos y obligaciones en la asociación política; todos los puntos de vista expuestos valen, todos están sometidos a las normas. Otro valor con el que se relaciona la igualdad es la justicia; la igualdad de los hombres permite ejercerla y como todos son iguales en la sociedad, no se puede ser injusto, aunque en la realidad muestra otras circunstancias y lo que más existe es injusticia.

Es la sociedad donde se puede hablar de igualdad, se puede comparar uno con otro. Claro que en una sociedad real se determina qué es valor, qué vale en la misma. Antes de conformar una asociación no se puede pensar en que la igualdad es el valor más importante y que además puede relacionarse con todos los demás. Está claro que antes de la conformación de un grupo de personas no existían valores morales, sociales o al menos no se reflexionaba sobre ellos,

éstos surgen con la sociedad. ¿A quién le interesaba ser justo, libre, tolerante si no existen los otros? Se determinan los valores de una comunidad por medio de su tradición, el consenso, necesidades que sean comunes, el diálogo, es decir, los intereses de los integrantes de la misma.

La asociación para el orden se fundamenta en un criterio de justicia donde hay que satisfacer necesidades básicas. Nos damos cuenta de la existencia de justicia porque la ejercemos con unos, en comparación con otros. Es pues en la sociedad real donde se pone en práctica la justicia y la injusticia. Si todos somos iguales, es decir, tenemos los mismos derechos y obligaciones, todos debemos tener el mismo trato. Entre las necesidades que surgen en la sociedad, una es mantener la vida. Si se piensa que para los hombres primitivos era más fácil cazar a “x” animal en grupo, aunque significara compartir la comida, también era más fácil protegerse de los animales, quizá hasta de las enfermedades. En grupo se puede mantener la vida, pero también se puede destruir. Otra necesidad es la convivencia del hombre con otros; dos componentes importantes son la seguridad y la permanencia. El formar una familia, un grupo de amigos, un sindicato, una sociedad, un Estado, genera el saber que existen otros que se parecen a mí, pero que también somos diferentes y que las causas de su integración a una sociedad son las mismas que las mías. La convivencia con los otros tiene que ver con el trabajo, los juegos, la educación, pero esta forma de relacionarse aclara la idea de que nos parecemos, pero no somos iguales. Hay diferencias entre los integrantes de una sociedad: físicas, de pensamiento, de vida, de alimentación. Para los hombres es necesario vivir, convivir con los otros, pues “el hombre se realiza, se reafirma en una sociedad”, aunque de eso no sea consciente.

En un grupo de personas todas tienen intereses particulares que no necesariamente tienen que coincidir con los míos; se generan diferencias de pensamiento, enfrentamientos. Por lo cual, necesito seguridad en el grupo de personas, necesito mantener mi vida y dicha seguridad es un valor importante para todos, el orden es necesario. Las diferencias de pensamiento se generan

porque cada sociedad posee una cultura, una educación, una forma de gobernar distinta, que tiene como fin un bien común distinto al que persiguen otras sociedades. ¿Cómo se establece el orden, si existen intereses particulares en la sociedad y entre sociedades? Tomando en cuenta que la realización de los intereses particulares de las sociedades genera conflictos, lo necesario será establecer el orden.

El fin de la asociación política en conflicto es la realización del orden donde se pueda vivir y convivir con todos los integrantes y por qué no con otras asociaciones. Si retomamos la idea de que hay formas de pensamiento y que unos creen tener la razón, surge un fenómeno entre los hombres: “la imposición” de leyes en una sociedad para mantener el orden. Es importante considerar que si se imponen normas es porque alguien o algunos no ejecutan las normas establecidas en beneficio de la sociedad. Ante la imposición, se conforman los derechos humanos para no generar abusos; derecho a la vida, derecho a la seguridad y el derecho a la permanencia. Las leyes dejan claro los derechos y las obligaciones de los individuos; también se reprime a los que usan el poder para abusar de los débiles. En teoría, el Estado es la institución que tiene la obligación de detener las acciones de injusticia para evitar un enfrentamiento entre grupos, aunque sabemos que la sociedad real muestra otras circunstancias.

Una sociedad necesita orden para su funcionamiento, su existencia, pero la realidad es otra; no existe igualdad, no existe la justicia; más bien existen sus contrarios: la desigualdad (su existencia reafirma la diferencia cultural) y la injusticia. Todo el proyecto político del Estado tiende a excluir a los pobres por varias causas; su no producción, su no consumo, su negación al “progreso”. Entonces, tenemos una sociedad basada en teorías, pero además ajenas a su realidad.

Así como se conforma una sociedad, también se puede desintegrar. La primera forma de aniquilar a la sociedad es por aislamiento basado en la

diferencia cultural. La segunda, por el caos; la lucha a muerte, la violación de todos los contratos. Es fácil eliminar a una sociedad, pues se tienen intereses particulares que se confunden con intereses universales; se cree tener la razón y se impone porque se tiene el poder. Como consecuencia se mantiene el orden en la sociedad. Pero de la misma forma hay eliminación de formas de pensar, de vivir, y aun de vestir. La eliminación incluye a varios grupos sociales: al indígena, al obrero, al negro, por mencionar algunos.

La problemática social del momento es que todos los integrantes de una sociedad tengan las mismas oportunidades. Lo que implica que deben tener la misma educación (derechos y obligaciones) y las mismas herramientas para enfrentar la vida. El Estado debe proporcionar buena educación, empleos, que permitan oportunidades de desarrollo a los ciudadanos. Entonces, el Estado debe ofrecer en la práctica las herramientas a cada uno de sus integrantes, no sólo el hacer creer que se tienen, sino tener las oportunidades concretas. La sociedad debe ser la manifestación de valores morales y su realización. Los valores solidaridad, protección, convivencia, seguridad, pertenencia, identidad permiten una mejor forma de vida individual y socialmente.

De acuerdo con lo sustentado, se puede pensar que el Estado no se ha ocupado de este asunto; ya tenemos instituciones y leyes que funcionan aunque imperfectamente, se tiene una educación que reafirma la ideología de la clase en el poder, efectivamente se tiene algo. Pero es necesario un Estado que tenga como fundamento la diversidad cultural; a todos los grupos que buscan y necesitan ser reconocidos como parte de un todo con su particularidad. La vía al Estado plural podría ser una alternativa.

1.5 La libertad y la igualdad como valores en la sociedad

La asociación para el orden es donde el Estado termina por dominar, se establece como objetivo social, pero por medio del poder. La violencia es la forma de vida, la

dominación termina siendo una de las salidas para el mantenimiento de la sociedad, que en otras circunstancias llevaría a la desintegración de la misma. En un querer escapar de esta dominación se buscan otros fundamentos para sostener a la asociación. La ética parece dar la respuesta a un nuevo valor: “la libertad”; es necesario este valor contra una forma de dominio.

La sociedad, bajo la imposición del Estado para mantener el orden, genera la necesidad de ejercer la libertad. Si se parte de la decisión de estar en grupo o sociedad, es que deseamos ser libres; así se conforma una sociedad de personas libres y racionales, pues vivir en grupo es el objetivo, pero además, vivir bien. La sociedad se formó para satisfacer las necesidades de los hombres, aunque hay sociedades bien organizadas como la de las hormigas y de las abejas, quizá podamos aprender de ellas. En consecuencia la segunda propuesta de asociación estará basada en la libertad. Villoro hace un análisis de la libertad y da varias definiciones.¹⁹ Es importante contemplar dos definiciones de libertad natural y civil, o negativa y positiva, generando una democracia liberal y otra igualitaria; se conforma el Estado neutral o un Estado comprometido. Éstas serán dos formas de ejercer el poder. Pero antes de continuar con los dos tipos de democracia, debemos aclarar qué se entiende por libertad.

En cuestiones de pensamiento, los grandes filósofos pretenden dar solución a los problemas que surgen en la sociedad. Las soluciones tienen una continuidad en la historia, pero muchas veces estas propuestas se quedan en el plano teórico. Desde hace tiempo se pretende vivir en la libertad, igualdad y la fraternidad. Uno de los hombres que encabezó estas ideas fue J. J. Rousseau y la revolución francesa es un reflejo de la exigencia de los hombres. No se logran resolver los problemas o al menos no se alcanzan los objetivos deseados ¿Qué tipo de igualdad se pretende en la sociedad? Pues es importante mencionar que los hombres en la sociedad son diferentes, ahí se establecen las relaciones sociales, económicas, políticas, históricas, que precisamente resaltan las

¹⁹ Cfr., Luis Villoro, *op. cit.*, pp. 287-299

diferencias existentes en un grupo de personas llamado sociedad. Para Rousseau somos diferentes, pero se puede hablar de igualdad entre los hombres sólo en el Estado natural, en el Estado civil todo cambia.

La asociación para la libertad sería resultado de la dominación en la que vive la gente, entonces sería el momento de exigir libertad y practicarla. El querer salir de esta dominación genera una vertiente de violencia dentro de la sociedad, y otra acerca de los valores que permitan identificar el interés en común y realizarlo.

¿Qué significa libertad? La primera definición es “la capacidad de realizar lo que queremos”.²⁰ La segunda, como la relación con el valor, “la capacidad de convertir un valor proyectado en un bien real”.²¹ La libertad sólo existe en relación con los otros. El hombre puede practicar la libertad en relación con otros, tomando en cuenta sus pensamientos, deseos, sus acciones dentro de la sociedad. El pensar algo está íntimamente relacionado con lo que queremos. La libertad implica niveles. Villoro menciona tres niveles de libertad natural:

1. Libertad de actuar: se actúa sólo en un espacio determinado. Las fuerzas naturales nos limitan; los huracanes, los temblores, etc. En este caso “la libertad natural consiste en la ausencia de obstáculos físicos - activos o pasivos - a nuestra acción”.²²

2. La libertad de decidir: la voluntad está sometida a circunstancias ajenas. Una cosa es querer y otra realizarlo, pues nuestro querer puede estar limitado por acciones o agentes externos a nuestra voluntad. Qué decir de los medios masivos de comunicación, de la pobreza individual o de la sociedad y de las creencias. No importa cuáles sean las circunstancias, pues se debe decidir una u otra opción.

²⁰ *Ibidem*, p. 288

²¹ Luis Villoro, *op. cit.*, p. 288

²² *Ibidem*, p. 289

3. La libertad de realizarse: actuamos porque queremos, pues obedecemos a nuestra voluntad. Pero lo cierto, es que no podemos controlar la situación en que se realizará dicha acción. Quizá podamos preparar esa situación para lograr un fin, sin embargo, hay detalles que se nos escapan. He ahí, la falta de dominio de las situaciones.

Considerando que el hombre no es libre en cierto espacio, no obstante existe la libertad en el actuar, en el decidir y el realizar. Se pretende ser libre, claro, bajo un concepto existente. El primer nivel nos permite entender que somos libres de actuar, es decir, de movernos o cambiarnos de lugar. Tenemos la libertad de mover un brazo, un obstáculo que se podría presentar; sería no tener energía para moverlo. Suponiendo que somos libres de acción, ahora corresponde analizar si somos libres en el decidir, para que mover mi cuerpo o mi brazo ¿Cuál sería el objetivo, qué mover? Parece que tengo opciones y puedo elegir, no sé si se trata de la opción correcta, pero lo hago. También el hombre con libertad natural también tiene obstáculos.

Aunque esta forma de libertad está bajo la voluntad de otros, es decir, por relacionarme con otros; mi decisión está influenciada, por ejemplo, si quiero cambiarme de lugar y alguien me lo impide. La libertad de decidir tiene que ver con los otros. Otros ejemplos serían la influencia que tienen los medios de comunicación, la economía sobre la población. Después de éstas, viene el tercer nivel: realizarse. ¿Soy libre? ¿Qué hago o hice para llevarla a cabo? Ejemplo: quiero una manzana roja, me traslado al campo por ella (ejerczo mi libertad) ¡O sorpresa, no es tiempo de manzanas! Ése sería un límite. Otro, es que la zona de manzanas fuera privada y no me permitieran por ningún motivo obtenerla, sin embargo, el hecho de estar ahí, intentar entrar, cortar una manzana, manejar un discurso, me demuestra que, efectivamente soy libre. La tercera libertad se lograría en el momento en que la manzana estuviera en mis manos. Para el hombre natural, el ser libre implicaría poder moverse y trasladarse al lugar de manzanas, que haya manzanas para poder disfrutar de éstas. Para el hombre civil

no es lo mismo, porque él se relaciona con otros en un tiempo y un espacio. Para el hombre civil la libertad implicaría conseguir la manzana, pero el proceso tendría sus variantes. El concepto de libertad varía según la comunidad. Nos dimos cuenta que la naturaleza o la sociedad limita las acciones de los hombres, por lo que podemos comprender que la libertad total no existe. Los mecanismos para ser libre son distintos en el hombre natural y el hombre civil. En esta asociación, el hombre tiene la función de realizar su libertad, según sus capacidades físicas e intelectuales, tiene nuevos obstáculos que son sociales porque intervienen las relaciones entre los hombres, existe una libertad civil bajo ciertos parámetros.

Otra concepción de libertad negativa y positiva es la de N. Bobbio:

Por libertad negativa se entiende, en el lenguaje político, la situación en el cual el sujeto tiene la posibilidad de obrar o de no obrar, sin ser obligado a ello o sin que se lo impidan otros sujetos". En cambio, "Por libertad positiva se entiende, en el lenguaje político, la situación en que un sujeto tienen la posibilidad de orientar su voluntad hacia un objetivo, de tomar decisiones, sin verse determinado por la voluntad de otros..."²³

La libertad negativa es el actuar o no actuar de un sujeto sin represión alguna, se hace lo que se quiere hacer. El hombre es libre en todo el sentido de la palabra de hacer o no hacer, las normas no intervienen, él decide. Es una libertad sin límites. Así, la libertad negativa es cuando los hombres pueden ejercer una acción sin el impedimento de otros o de leyes, no hay coacción que se pueda dar por el poder político o por la sociedad civil. En conclusión la libertad negativa es el "querer hacer" sin límite alguno.

La libertad positiva es cuando el hombre orienta su voluntad hacia un objetivo, es decir, asume decisiones sin tomar en cuenta la voluntad de otros. El concepto al que nos referimos es autonomía. Este tipo de libertad se refiere a tener un plan de vida, cumplir con metas personales tomando en cuenta que pertenecemos a una sociedad. El poder político puede establecer límites que

²³ Luis Villoro, *op. cit.*, p. 291

tengan como resultado un orden en la sociedad. Ahora los obstáculos son sociales con la intervención de los hombres; entonces, ¿cómo ser libre en una sociedad? A pesar de los obstáculos, existe la libertad civil. El hombre quiere ser libre sin la influencia de los otros, se quiere liberar del dominio de ideas y acciones de las cuales había sido objeto. La libertad positiva tiene que ver con ser consciente de la decisión y realización de los actos y, por lo tanto, responsable. También tiene límites y éstos tienen que ver con el interior del sujeto. Se elaboran las leyes y además se deberán practicar; la libertad positiva es decidir, realizar lo que se desea, hacer algo como parte de un grupo que posee normas para un bien común. Pero esta libertad implica acuerdos entre los integrantes de la sociedad.

La libertad negativa y positiva, resultado de liberarse del dominio de un amo externo (fuera de mí, pero en la sociedad) y uno interno (de la forma que tenemos que pensar como resultado de una sociedad); se genera un sentimiento de dejar de ser ese hombre que imita, obedece, ya sea por miedo e/o ignorancia.

Pensando que la asociación para el orden generó una dominación sobre la sociedad, la idea de reprimir, se justifica; entonces se exige la práctica de la libertad. Como ya vimos, la libertad civil tiene sus diferencias con la libertad natural. En la sociedad el hombre se encontrará con obstáculos que no le permitirán realizar todo lo que quiere hacer como son las leyes, la moral, la economía, las costumbres, que limitan a la realización de ciertas actividades. Las relaciones de los hombres en la sociedad tienen que ver con los otros que también tienen intereses, con los cuales convivimos de diferentes formas. ¿Cómo mantener el orden en la sociedad si todos los hombres quieren ser libres? Se habla de libertad en la sociedad, donde el hombre libre se relaciona con otros hombres libres. El mal uso de la libertad son los linchamientos; los hombres ejercen su libertad natural olvidando que pertenecen a una sociedad y que tienen derechos y obligaciones.

Por la confusión del término libertad con el de libertinaje se genera la violencia; cuando una sociedad presenta estas problemáticas, tiene dos alternativas: la desintegración de la sociedad por dejarse llevar por la libertad natural o establecer una tiranía que se justifique en el orden, como ya se mencionó anteriormente. Aunque las dos formas serían retroceder en la historia, quizá una de las soluciones sea, como ya lo planteó Villoro, retomar el uso de valores éticos de las comunidades, es decir, de nuestra realidad.

La sociedad es un grupo de personas que poseen moral, cultura (contemplando las costumbres), leyes; cada uno de estos elementos surgen para dar respuesta a necesidades existentes. Existe una sociedad real, basada en intereses particulares diferentes donde cada individuo pretende realizar el interés particular. Como resultado tenemos una sociedad real basada en la violencia, la lucha por obtener algo que tiene valor personal, generando problemas hasta llegar a la desintegración social. La sociedad es historia y en ella han surgido los elementos antes mencionados, pues es ahí, en ese grupo social, donde se pretende ser libre. Las leyes (jurídicas) y la moral (normas escritas o no escritas) ponen límites a los hombres, pero a otros les da libertad (privilegios); son los que practican una libertad negativa. No existe la libertad total, pero sí existe la libertad civil.

Lo cierto es que el hombre quiere ser libre no importándole tiempo y espacio. La frase, “todos son libres e iguales ante la ley”, no sólo debe ser teoría sino también práctica. La distancia de lo teórico con lo práctico hace que cada uno de los individuos intente ser libre. Esto implica responsabilidad, el vivir en sociedad es compromiso y en estas circunstancias “ser libre“. La realización de la libertad mal entendida genera diferentes conflictos como la discriminación, eliminación de culturas. Pienso en un país como México, donde conocer las costumbres de los diferentes estados beneficiaría la relación de los mismos; pero siendo realista, se ignora mucho de la cultura. La ignorancia es uno de los primeros síntomas para la desintegración del Estado, porque nos lleva a no

cumplir con las normas. Se tiene que iniciar el proceso epistemológico de comprensión de los otros con nosotros.

La confusión de los términos libertad con libertinaje, la ignorancia de las leyes, de las formas de vida, de los derechos y las obligaciones, la falta de identidad individual y colectiva, no permiten lograr una asociación para la libertad.

La ética debe ser una de las bases de las acciones de los integrantes de la sociedad que las acciones de los hombres de la sociedad. Algunos de los valores más importantes son la libertad e la igualdad, que permiten la solidez suficiente para la formación y el mantenimiento de la sociedad. Una forma de vida fundamentada en los valores beneficiaría a las personas como seres individuales y sociales. Es en la sociedad donde se puede realizar la práctica de ciertos valores, pues el hombre necesita vivir en un grupo de personas que le permitan no sólo pensar en los valores existentes y no existentes, sino además ponerlos en práctica. Es en la sociedad real donde existen conflictos, donde la relación de los hombres se lleva a cabo por intereses particulares. También es cierto que el hombre necesita vivir en una sociedad que le garantice seguridad (independientemente de la satisfacción de las necesidades básicas); respeto a su vida y a sus propiedades, que exista el sentimiento de pertenencia en el grupo. Hay peligro de desintegración o destrucción de la sociedad por esa falta de pertenencia.

La asociación para la libertad nos da como resultado una sociedad que debe darle importancia a los valores libertad e igualdad. Lo cual implica responsabilidad y respeto, pues el valor debe ser un bien común que tenga un significado y que constantemente se practique y si es menester, se ajuste a las necesidades sociales. La reflexión y la práctica deben ir de la mano para dar soluciones inmediatas a los problemas individuales y sociales. También se debe sobreponer el valor de la libertad, a los intereses particulares, es decir, tener un objetivo social y caminar hacia él. Si como sociedad se tiene un bien común y se

decide trabajar para lograrlo, la sociedad nos garantizará seguridad, respeto a la vida e identidad.

El valor de la libertad se acompaña de la igualdad, no se pueden separar. En la sociedad existe la diferencia, riqueza especial, no se exige la igualdad como eliminación de la diferencia, más bien se trata de aceptarla, pero también tener acuerdos mínimos y tener oportunidades que permitan la realización individual en la sociedad. Las oportunidades, los derechos y las obligaciones proyectan una nueva asociación vinculada con la libertad, un tema que se retomará en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO II
NACIÓN Y ESTADO

CAPÍTULO II

NACIÓN Y ESTADO

El problema analizado en el capítulo anterior fue el del orden establecido en el Estado por medio del poder. Como la violencia es una forma de vida que se manifiesta en la sociedad, el poder termina por someter a los integrantes para establecer orden. Al querer escapar de esta dominación, los integrantes del Estado buscan otros fundamentos para sostener a la sociedad. La ética parece dar la respuesta: un nuevo valor necesario es la libertad, todas las miradas están fijadas en ella. Entonces este valor se enfrenta a una forma de dominio.

La sociedad bajo la imposición del Estado como poder mantiene el orden, lo cual genera la necesidad de libertad. Como ya mencionamos anteriormente, la sociedad es una decisión grupal, la conformamos personas libres y racionales, vivir en grupo es el objetivo inmediato; pero además, vivir bien. La sociedad humana se forma por varias circunstancias: satisfacer necesidades básicas, un bien común, pero una sociedad en caos, como la nuestra, necesita reestructuración moral. Por lo cual, la segunda propuesta de asociación es la asociación para la libertad. Como ya nos dimos cuenta, el proyecto de Villoro está fundamentado en la ética, el análisis se inicia con dos valores y la relación de ambos: la libertad y la igualdad, aunque no se descartan otros. El autor hace un análisis de la libertad: libertad natural y civil o negativa y positiva, que ya fueron desarrollados en el anterior capítulo y que como consecuencia tenemos una democracia liberal, es decir, un Estado neutral o Estado igualitario; un Estado comprometido; son dos formas de ejercer el poder. En el primer capítulo se analizó el Estado como un poder que se impone, sometiendo a una sociedad para mantener el orden.

2.1 Estado neutral

Un Estado se impone por la necesidad de establecer un orden, pero esta imposición genera dominio injustificado. Los individuos buscan escapar al poder exigiendo libertad, otro valor necesario y caen en el relativismo conceptual de libertad e igualdad: todos quieren ser libres e iguales sin tomar en cuenta a los demás. El caos se hace presente nuevamente. El Estado, resultado de esta asociación tiende a ser neutral, pues los conceptos o valores son relativos y el Estado en su afán de respetar no interviene, generando como consecuencia enfrentamientos violentos entre los ciudadanos, buscando la justicia. La autoridad desaparece y cada quien ejerce su "justicia".

La neutralidad es el síntoma de que el Estado ha perdido el poder para mantener el orden; justifica su no intervención por la realización de la libertad, aunque esto signifique injusticias en las clases más endebles. Es difícil para un grupo de personas que quieren ejercer su libertad, incluir a los demás, aunque estén incluidos teóricamente en el Estado. Existen tres formas de ejercer la libertad en el Estado o por lo menos son los que se retomarán; la primera tiene estas características: a) proteger y mantener las libertades individuales; b) cada ciudadano es igual a otro en su capacidad de autodeterminarse; c) no existe un bien común superior, cada ciudadano tiene el suyo y debe perseguirlo. En este tipo de Estado todos los intereses particulares son importantes, por lo cual permanece neutral ante la realización de los mismos. La frase: "todos son libres e iguales ante la ley", parece convencer, asumiendo que en esta forma de gobierno la libertad existe y cada individuo o grupo social quiere realizarla, ya sea en la práctica de costumbres, de pensamiento; aunque la práctica de la misma parezca grotesca. La práctica de la libertad trae como consecuencia la competencia y la realización de los valores morales en la sociedad, dicha competencia se da entre individuos y sociedades. El problema es que en este proceso siempre existe un ganador y un perdedor, donde uno tiene beneficios por ser vencedor sin tomar en cuenta las herramientas para enfrentar al otro y ganar, el perdedor debe sujetarse

a lo establecido. Todos los individuos son libres y deciden entrar en la competencia, aunque cuando se pertenece a una sociedad no queda otra alternativa que entrar y asumir la idea de que se pierde o se gana. La realidad muestra que en la sociedad de competencia el ganador tiene diferentes causas; tiene conocidos que le otorgan la oportunidad, posee el conocimiento intelectual y práctico para ser vencedor. Lo deseable es que todos los ciudadanos cuenten con las mismas oportunidades no sólo en teoría sino también en la práctica, las cuales les permitan realizarse individual y socialmente.

En una sociedad donde lo material tiende a ser más importante y se genera la competencia, los valores morales se reducen a las relaciones y concepciones de la realidad (práctica). Como hombres tenemos intereses particulares, relacionados con la libertad e igualdad. Cada uno de los individuos lucha por lograr su interés particular. ¡Sorpresa!, surge otra necesidad, por no decir problema. Como para el Estado todos son libres e iguales y como si todo funcionara bajo las leyes, se da por supuesto que todo funciona como debe ser. Hay buenas intenciones, pero la realidad es conflictiva (o la hacemos conflictiva), hay enfrentamientos porque no se acatan las leyes, el Estado está presente, pero como que no distingue lo que pasa o más bien no se quiere comprometer, tiende a ser neutral. Todos los valores valen, no hay un bien común superior, todo es relativo según los intereses de los individuos y de los grupos sociales. El Estado reafirma su neutralidad ¿Quién establece las reglas de convivencia o de vivencia para lograr un fin? Se puede soñar con una armonía social y política; el Estado, como se dice popularmente, “en sus laureles”. Los valores: libertad, igualdad, respeto no son suficientes, pues no hay que olvidar el relativismo conceptual que se tiene, surge otro: “la tolerancia”. En esta asociación, el Estado respeta las formas de vivir, los bienes comunes (que más bien son intereses particulares), parece que todo está permitido. La ley y la conciencia individual deberían de establecer el orden social, pero se carece de conciencia y del uso objetivo de las leyes, esa es la realidad.

La sociedad ha vivido la represión, la imposición, la limitación y necesita experimentar su libertad, todos los ciudadanos la exigen. El Estado neutral, como resultado de la necesidad de practicar la libertad, no establece orden en la sociedad pues todo es válido. Hay enfrentamiento de los hombres por ideas o por cosas materiales; surge entonces un nuevo valor: la tolerancia, pero parece que para el Estado neutral es soportar al otro, pues es diferente e importante.

Las leyes no solucionan los problemas que se presentan en el Estado: enfrentamientos físicos, alza de precios, la falta de conciencia agudiza los problemas. La proclamación a la tolerancia tampoco ayuda. El Estado debe intervenir utilizando las leyes, aunque mantener el orden por medio de la dominación terminó por fastidiar a la sociedad. ¿Cuáles serían las bases para reestructurar a la sociedad, donde cada individuo practique la libertad, la igualdad y la tolerancia sin afectar a los demás? Lo que es cierto es que en un grupo social no se pueden permitir ciertos actos de violencia e intolerancia, aunque hay que mencionar que “la tolerancia no es indiferencia”.²⁴

La presencia de la tolerancia y de otros valores representa la transición del Estado neutral al Estado comprometido, un proceso que implica varios aspectos. La práctica del nuevo valor expresa una diversidad de significados en la sociedad, lo que exige un reajuste en la práctica y del mismo significado para que realmente se lleve a cabo la transición. Toca el turno de citar algunos significados de tolerancia. Según el tiempo (siglo XVI-XVII) puede significar: “ a) soportar o sufrir; b) dejar paso a algo o a alguien; c) disimular; d) aguantar animosamente; e) vivir y dejar vivir, esto es, no censurar a nadie para no verse igualmente censurado...”.²⁵; el cual parece que lleva a la indiferencia. Mientras yo no tenga problemas no hago nada por los demás, estos conceptos nos permiten reafirmar una vez más al Estado neutral.

²⁴ León Olivé y Luis Villoro, *Homenaje a Fernando Salmerón: Filosofía moral, educación e historia*, México, Facultad de filosofía y letras, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, 1996, p. 210

²⁵ Francisco Colom González, *El espejo, El mosaico y El crisol*, España, UAM (Iztapalapa) y Anthropos, 2001, p. 188

Por supuesto que existen otras concepciones "...los significados actuales: a) indiferencia; b) indulgencia; c) diálogo; d) búsqueda personal; y e) realización personal...".²⁶ Parece que en la transición nos perdemos e intentamos encontrarnos, todos los ciudadanos tienen valor, entonces se proporciona fuerza al Estado neutral y se sigue reafirmando.

Juliana González nos permite visualizar a lo lejos a un Estado comprometido, donde la tolerancia será el puente que nos permitirá pasar de un Estado a otro. La tolerancia tiene dos sentidos uno positivo y otro negativo: "La tolerancia no es indiferencia también en el sentido de que existen límites a la tolerancia misma, de modo que, en efecto, no todo se puede tolerar. "La tolerancia no exige soportar situaciones indignas del hombre y un dominio inhumano y despectivo...".²⁷

La tolerancia tiene límites y una relación con los derechos humanos; el ser tolerante implica vivir con otros, pero además se puede dar una relación sin dominar, sino más bien respetar; parece existir la necesidad de tener acuerdos mínimos sobre este valor para generar un punto de enlace. Porque si el ser tolerante puede generar conflictos y/o dominio, ya sea en una sociedad o una persona. El Estado tiene que intervenir, ofrecer seguridad. No podemos olvidar que el Estado somos todos, que el poder no puede estar en manos del más fuerte físicamente, ni en el que cree tener la razón, sino que debe estar basado en las leyes, la racionalidad, la comunicación, el conocimiento, en beneficio de la comunidad. El orden establecido es resultado de la imposición (asociación para el orden) de los que tienen el poder, el cual dura el tiempo necesario y justifica al Estado.

En cualquier tipo de asociación debe estar clara la función del Estado; el Estado neutral no asume una posición. Por el contrario, el Estado comprometido

²⁶ *Ibidem*, p. 189

²⁷ León Olivé y Luis Villoro, *op. cit.*, p. 212

no permite la intolerancia, e incluso considera que tolerancia mal entendida nos puede llevar a eliminar al otro, a la discriminación, desintegración o eliminación de un grupo social, por lo cual se establecen leyes que permitan un orden. De la teoría a la práctica existe un espacio de realización, sin embargo, la realidad puede ser reflejo de las ideas.

Con la tolerancia se da un paso a la democracia y la paz, parece muy fácil, pero se requiere de un largo proceso que implica otros elementos. ¿Cómo hacemos a los hombres tolerantes? Si vivimos en una sociedad decadente, un ejemplo es la educación formal como informal, ¿cómo generar la práctica de valores en el ser humano? Pues en este tiempo es más importante lo material que lo espiritual, un dicho popular aclara esta idea “como te ven te tratan”. ¿Quién les dijo a los chiapanecos (zapatistas) que tenían derechos a ser tratados de una forma distinta (el significado de: derechos y ser humano es tan relativo en la sociedad), cuando su forma de vida es diferente, según sus circunstancias?, pero por supuesto que se merecen un trato digno. Teóricamente tienen derechos y obligaciones porque pertenecen a un Estado, pero su forma de pensar, su ignorancia, la distancia, el aislamiento los presenta como fuera del Estado. El estar sujeto a una sociedad que se organiza y que puede ser diferente a otras, genera una imposición, de ahí que es importante la tolerancia en una sociedad como ésta. ¿Se debe educar para ser tolerante? ¿La tolerancia es la consecuencia de una necesidad social? Parece que la realidad social habla un lenguaje muy claro, que exige algunas modificaciones.

Se ha conformado un Estado donde no están incluidos todos, donde en una parte existe el capitalismo y otra el precapitalismo. Hay comunidades que pertenecen a un Estado porque ocupan un espacio (territorio) dentro del mismo, pero que no gozan de los derechos y obligaciones, es el caso de los zapatistas en Chiapas, de los mixtecos en Guerrero. El problema existe desde la no inclusión de algunas comunidades, ya sea por la distancia o por su forma de vida.

Las comunidades se hacen conscientes de que pertenecen a un Estado, que tienen derechos, pero al mismo tiempo adquieren obligaciones. Esto implica un proceso de cambios para la comunidad como consecuencia se da la marginación, el silencio, la exigencia sin contemplar los compromisos que es conformar un Estado. La consciencia social es un momento para la transición del Estado fundado en el orden al Estado neutral y éste al comprometido.

Los aparatos ideológicos²⁸ que posee el Estado pueden hacer conscientes o manipular a los ciudadanos. La escuela es un aparato ideológico que trasmite conocimiento y proporciona valores, está enfocada a ciertos intereses y no fue diseñada para las comunidades indígenas que tienen un idioma distinto al español, al impuesto por el Estado y por lo mismo una forma de pensar distinta.²⁹ La educación impartida por el Estado logra confundir las ideas de los indígenas, pues el objetivo de su vida es distinto al de los ciudadanos, tienen distintas costumbres (buenas o malas). La escuela logra eliminar formas de vida, aquí la intención es universalizar, pues la globalización sigue su proceso. ¿Somos iguales, lograremos ser iguales, si no lo somos? ¿El Estado eliminará la diferencia entre individuos y sociedades? La salida no es la eliminación de diferencias, sino mostrar la existencia de otras cosas sin perder la esencia, la identidad ¿Qué retomar y qué conservar de los otros? La consciencia de la discriminación es adquirida por la falta de justicia.

La cultura, la organización social, la forma de gobernar, la educación de cada una de las comunidades es valiosa, pues les ha permitido vivir o sobrevivir, por lo cual merecen respeto. El trabajo sería integrar a las comunidades y hacerlas sentir parte del Estado sin que pierdan su esencia, esa diferencia que las hace fuerte y al mismo tiempo débiles. La educación de las nuevas generaciones puede ser una buena herramienta y la toma de consciencia de las generaciones adultas

²⁸ Cfr., Louis Althusser, *La filosofía como arma para la revolución*. México, Siglo XXI, 1994, pp. 102-149

²⁹ El Estado Mexicano ya cuenta con libros de primaria y secundaria bilingüe; español y el idioma de la comunidad, aunque también existen obstáculos, un ejemplo es el de los maestros que imparten la educación en esos lugares, que no saben hablar el idioma de dichas comunidades.

en el sentido de que a pesar de las diferencias somos parte de los otros y los otros son en nosotros.

Una sociedad con diferencias puede estar bajo la condición de que exista la libertad para todos. Si un campesino es libre, quiere decir, que puede expresar sus pensamientos y trabajar en ellos para lograr su meta. El Estado al escucharlo, le proporcionará las facilidades adecuadas para que se pueda realizar la meta del campesino, indígena, ciudadano, considerando que libertad es elegir y realizar. Este campesino será libre bajo estas condiciones. La libertad permite que los hombres que conforman un Estado puedan elegir y realizar el bien que mejor les parezca, sin olvidar que pertenecen a un Estado. Si los hombres son libres, se sienten respetados, importantes, contentos de pertenecer a un grupo social, ya sea; etnia, pueblo o Estado. Hasta quizá se logre una identidad individual y social. Quizá los zapatistas nunca han sido libres y tengan la necesidad de serlo, aunque no sepan qué significa y que tiene un precio; a veces se olvida que libertad implica responsabilidad.

Otro valor muy importante que debe rescatar la sociedad es el de la dignidad; el ser y aceptarse como individuo y comunidad. Pues existe la libertad de expresión de mis ideas, mi forma de vida y de realizarla sin la necesidad de imitar a los “civilizados” u otros para ser aceptados. Ser uno mismo es digno de respeto y de aceptación. Es importante considerar si existen niveles de autenticidad en un país. ¿México es auténtico, tiene identidad, es libre, practica la tolerancia? ¿Es un país que establece el orden por medio de la violencia, del discurso, de la democracia? ¿Cuál es el camino que falta recorrer para ser auténtico? Por el momento puedo decir que la igualdad, la justicia, la libertad son valores que existen en la sociedad mexicana, donde los ciudadanos pretenden una mejor forma de vida que implica la realización del bien común. Todavía falta recorrer un buen camino.

La asociación, una forma necesaria de vivir y sobrevivir, manifiesta formas individuales de pensar que pueden generar en una sociedad un proceso de desarrollo integral o desintegración de la misma. Lo válido en esta asociación son los fundamentos que permitan tener una sociedad bien organizada. El Estado neutral es la consecuencia a una imposición con necesidad de libertad, surgen el respeto, la igualdad y la tolerancia que permiten la transición a otro tipo de Estado comprometido.

En síntesis, la asociación basada en el orden es resultado de la falta de organización; el Estado se impone y somete si es necesario por medio de la fuerza apoyándose en las leyes. La forma de actuar del Estado se justifica por la necesidad de orden. Con este Estado surge la falta de libertad y deriva en un Estado neutral; le da valor a todas las formas de pensar, pero se genera un relativismo. La virtud del Estado neutral es la tolerancia, aunque la neutralidad también excluye por su relativismo y como todas las manifestaciones son validas, existe la posibilidad de dialogar sin llegar a un acuerdo, mucho menos conocer y respetar al otro.

2.2 Estado comprometido

El segundo modelo, basado en una formación liberal, es un Estado comprometido que también tiene como fundamentos a los valores; libertad, igualdad y tolerancia. En este Estado se habla de individuos que son capaces de autodeterminarse. Es un paso más, el Estado se conforma con la existencia del valor de la libertad en relación con la dignidad, el respeto, la igualdad, la equidad, la tolerancia. El Estado neutral es observador, no interviene para establecer el orden, tolera y como consecuencia se da el relativismo y al mismo tiempo desorden. El Estado comprometido toma decisiones en beneficio de la sociedad o de la mayoría. Es un Estado que trabaja en equipo generando consecuencias benéficas, universales y sociales.

Esta asociación política se puede justificar por la satisfacción de otras necesidades: la sobrevivencia y la pertenencia a una comunidad, pero hay otra, muy importante, la de vivir una vida personal con sentido. Los hombres comparten características en común como son las necesidades básicas, pero también diferencias como el sentido que le dan a la vida en la comunidad; el tener una sociedad donde los individuos tengan una forma de vida con sentido, es decir, tengan metas claras y se realicen en beneficio de todos. Obtenemos una asociación basada en la libertad, la igualdad y la dignidad. Estos valores y las necesidades básicas del momento hacen la diferencia con otras asociaciones. Los hombres de una sociedad pueden elegir una forma de vida que les garantice la realización de un bien. Otro valor que ayuda a entender el sentido de la vida; es la identidad: El saber quiénes somos, de dónde venimos y qué queremos lograr, son objetivos comunitarios que se fortalecen con la existencia y vivencia de los valores que determinan la fortaleza del Estado.

El fin de la asociación para la libertad es asegurar la libertad, igualdad y dignidad de sus miembros por medio de la ley. La libertad individual no sólo depende del orden jurídico que establece el Estado, también depende de las leyes no escritas como son la moral, las costumbres y el medio social.

La realización de la libertad civil en una sociedad tiene obstáculos como el poder o la misma sociedad, sin tomar en cuenta los impedimentos internos de cada sujeto, es decir, de esa falta de voluntad individual para realizar algo. Pero hay otro tipo de obstáculos que son "... la falta de oportunidades que la situación social en que nos encontramos ofrece para poder realizar nuestra voluntad".³⁰ Estos obstáculos tienen que ver con la desigualdad económica y social que existe en nuestra sociedad. Los que poseen una situación económica estable tienen una herramienta más para lograr sus metas. La falta de dinero no impide lograr metas, pero sí hay dificultad. "La libertad positiva consiste en la capacidad de cada quien

³⁰ Luis Villoro, op. cit., p. 296

de elegir y perseguir su propio plan de vida”.³¹ Todo ser humano sería libre cuando eligiera y realizara su plan de vida, pero los obstáculos impiden que se logren. Cuando el hombre encuentra sentido a su vida individual y social, trabaja en ello para realizarlo; sin embargo hay problemas económicos, sociales. El Estado debe otorgar las oportunidades a todos sus integrantes para realizar su plan de vida, no deben existir obstáculos, pues todos son libres e iguales ante la ley. Significaría educación para las comunidades de acuerdo a sus necesidades y su cultura, sin olvidar las semejanzas y diferencias que existen en un Estado. Lo común entre las comunidades será la base para iniciar un diálogo, conocer al otro, entenderlo, respetarlo y acompañarlo.

El modelo igualitario en oposición con el Estado neutral, utiliza el poder sobre algunos ciudadanos u organismos para mantener el orden y garantizar oportunidades de realizar proyectos de vida, tomando en cuenta que tenemos una sociedad con un factor muy importante que es la competencia y además se propone la práctica de la tolerancia en todas las situaciones. El Estado igualitario propone un fin común: la cooperación en contra de la competencia; pero que además se compromete e interviene ejerciendo el poder para limitar las libertades mal entendidas a favor de todos. Limita la libertad a quienes se niegan a cooperar para lograr un bien común y que ponen en riesgo los proyectos de vida de los demás ciudadanos.

El Estado, consciente de la existencia de desigualdades, pretende terminar con ellas. Las desigualdades han sido resultado de las diferencias mal entendidas; los objetivos del Estado son disminuir o eliminar la marginalidad, la discriminación y la exclusión. El cumplir con los objetivos implican ciertos aspectos: derecho de satisfacer necesidades biológicas, derecho de pertenencia, derecho a la educación.

³¹ *Ibidem*, p. 296

La pregunta inicial sería ¿qué es un derecho? Tomando en cuenta que el término me remite a la vida en sociedad, el derecho implica un deber en la sociedad, se goza del derecho por el simple hecho de pertenecer a dicho grupo, pero también se adquiere un deber.

¿Qué son los derechos humanos? Pregunta complicada si la intención es hablar del individuo o de la comunidad, pues hay que tomar en cuenta que existe un proceso de formación en ambos. Tanto el individuo como la comunidad tienen historia, es decir, una experiencia que da origen a necesidades, soluciones, propuestas que se irán modificando según sea la evolución de la comunidad. El vivir en sociedad, como ya lo mencioné, implica al otro con nosotros y de ahí nace, organizar a la misma para lograr primero sobrevivir, después determinar el bien común y encaminar nuestras acciones hacia ese fin. Como en toda organización, existen abusos de todo tipo y con la intención de eliminar esta situación, como ya lo proponía Platón, no se debe someter a los ciudadanos por medio de la fuerza. Sin embargo, si se somete a los otros o a la comunidad por medio de la violencia, la persuasión, la ignorancia, la necesidad económica, emocional, física, lo deseable es eliminar la situación de abusos que la moral establecida en la sociedad no ha evitado. Una solución puede ser, los derechos humanos que al mismo tiempo lleven a la reflexión de los valores y por consecuencia genere la consciencia de lo que es mejor para todos, los valores considerados como un bien común; la libertad es un valor determinante, aunque se relaciona con otros y sin ellos no se lograría el propósito.

Dice Villoro que los derechos humanos son en primer lugar, morales, no jurídicos; en segundo lugar, se trata de que sean reconocidos por la legislación positiva del Estado. Es pues necesario reconocer los valores morales: "...los primeros derechos de todo hombre en cuanto miembro de una asociación política serían entonces: el derecho a la vida, el derecho a la seguridad y el derecho a la pertenencia"³², derechos que debe gozar todo indígena, campesino, ciudadano. La

³² Cfr. Luis Villoro, *op. cit.*, pp. 276 -277

pregunta sería ¿Los zapatistas, mayas, zapotecos, mixtecos, obreros, comerciantes cuentan con estos tres derechos? Sólo por mencionar algunos.

La asociación para la libertad exige tener presente a los derechos humanos, pues se relacionan con el uso de la justicia. Pero ¿qué es justicia, qué tiene que ver con los derechos humanos? ¿Quiénes determinan los derechos humanos? ¿Cuál sería la razón para establecer la universalización de los derechos?

...Los derechos humanos pueden verse a la vez de dos maneras: como el reconocimiento, en la legislación positiva, de valores comunes, y como fines a los que tiende una sociedad. Expresan, al mismo tiempo, las garantías a la libertad, que debe consignar derechos existentes, y los valores por alcanzar en una sociedad plenamente justa por construirse.³³

Igualdad significa que todos los individuos tengan los mismos derechos, obligaciones; sin embargo, la equidad significaría igualdad de oportunidades en la sociedad, donde cada individuo pueda realizar sus metas como parte del Estado. En la sociedad real encontramos, en oposición a la equidad, la diferencia excluyente. El ideal es incluir a pesar de las diferencias económicas, culturales, físicas existentes.

La diferencia de los individuos o grupos sociales existente en el Estado nos hace reflexionar sobre la desigualdad, pues genera una serie de conflictos que no permiten la unidad social. Para continuar este análisis es importante retomar el concepto de desigualdad en J. J. Rousseau con su definición:

...una, que llama natural o física, porque se halla establecida por la naturaleza, y que consiste en la diferencia de edades, de la salud, de las fuerzas del cuerpo y de las cualidades del espíritu, o del alma; otra, que se puede llamar desigualdad moral, o política, porque depende de una especie de convención, y que se halla establecida, o por lo menos autorizada, por el consentimiento de los hombres. Consiste ésta en los diferentes

³³ *Ibidem*, p. 303

privilegios de que algunos gozan en perjuicio de los otros, como el ser más ricos, más respetados, más poderosos que ellos, o incluso el de hacerse obedecer.³⁴

El hombre nace libre, pero se hace esclavo en la sociedad. Es en la sociedad donde se establece la desigualdad, esta desigualdad podría significar falta de libertad y responsabilidad. La desigualdad existe en la sociedad, que es donde se hace la comparación de unos con otros. Se muestra la existencia de la desigualdad física como moral, se genera la diferencia entre los hombres. Hay un análisis de diferencias: altos-bajos, negros-blancos, gordos-flacos e incluso que poseemos diferentes costumbres, ideas, religiones, una desigualdad moral o política, el color de piel es objeto de injusticia o de justicia. Lo enumerado tiene como consecuencias problemas sociales, políticos, económicos. La desigualdad física o moral, complica el proceso de análisis, si tomamos en cuenta que nacemos, crecemos y formamos parte de una sociedad y es aquí donde se cuestiona sobre la forma de pensar, de costumbres, donde se empiezan a dar las relaciones de poder, dominio y, por lo tanto, de violencia. Parece que la diferencia tiene como consecuencia la desigualdad. En el Estado natural el hombre nace libre e igual, pero al mismo tiempo unos abusan de su libertad y someten a otros; precisamente en la búsqueda de la libertad se generan enfrentamientos, ¿cómo lograr la unidad de las diferencias en esta sociedad de desigualdades?

La diferencia establecida en lo material (en la economía) ha llevado a clasificar a las personas en clases sociales. La propiedad privada nos permite establecer distancias entre unos y otros, lo cual hace más difícil la comunicación y el conocimiento del otro; la diversidad, el multiculturalismo, la discriminación, la explotación y la esclavismo manifiestan la existencia de la diferencia plasmada como desigualdad. La desigualdad determina las oportunidades que deben tener los individuos en una sociedad. A pesar de las circunstancias la diferencia y la igualdad no pueden desaparecer de la sociedad, son necesarias:

³⁴ J. J. Rousseau, *El contrato social, Discurso sobre las ciencias y las artes, Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad de los hombres, op. cit.*, p.235

...Entre los individuos empíricos existe la desigualdad: unos son más fuertes, otros (o los mismos) tienen tal vez aptitudes de razonamiento o memorización más grandes; corresponde a la ciencia responder a esas interrogantes, no a la moral o a la sociología. Pero el mundo de la moral no es el de un imperativo categórico, el de los valores es el de la construcción y protección del sujeto. Es por eso que la diferencia y la igualdad no sólo no son contradictorias, sino que son inseparables una de la otra. Una sociedad sin diferencias reconocidas por la moral sería una dictadura que impondría la homogeneidad a sus miembros, una especie de Taylorismo extendido al conjunto de la vida social, y hasta una empresa de purificación étnica; a la inversa, una sociedad sin igualdad nos rebajaría al orden jerárquico de las sociedades holistas que destruimos desde el inicio de nuestra modernidad política y no tenemos ningún deseo de reconstruir.³⁵

Es clara la diferencia existente en la sociedad, pero lo que nos ha llevado a estudiar el tema es precisamente una de las consecuencias que genera la diferencia, la falta de oportunidades para realizar la vida de los individuos. La respuesta que pretendo encontrar en el liberalismo es la igualdad de oportunidades para las personas en una sociedad, por ello se busca la equidad.

El hombre es elemento principal en la sociedad, y es en ésta donde existe la desigualdad y donde se pretende la equidad. El problema se genera en la convivencia de los hombres en sociedad; el estar juntos y tener diferentes intereses genera a cada instante la desigualdad entre los hombres dando como resultado "la diversidad". La igualdad la proporcionan las leyes, la equidad se obtiene con la utilización justa y comunitaria de las leyes, para que el ciudadano tenga igualdad y equidad de oportunidades.

La unificación debe pretender una sociedad con diferencias que conforme un Estado donde todos están incluidos. Pero no se ha logrado, más bien parece marcarse más la desigualdad conflictiva, todos se declaran diferentes obteniendo una diversidad en la sociedad; el problema se hace más complicado, acumulando problema tras problema y de esta forma la igualdad o unificación que pretende el Estado es un engaño teórico.

³⁵ Alain Touraine, *¿Podremos vivir juntos?* México, FCE, 2000, pp. 178-179

El problema de la desigualdad es más complicado de lo que se pensaba. La desigualdad no es una simple diferencia física de los hombres, donde uno puede hacer ciertas actividades. Tampoco se reduce el problema a la diferencia de costumbres o ideas, más bien es la lucha de poder el que lleva a la desigualdad.

La desigualdad practicada en una sociedad no se puede reducir a un sentimiento de inferioridad, a una diferencia de costumbres, de pensamientos, sin embargo, pueden tener influencia. Si en una sociedad existen leyes (normas), oportunidades de trabajo, de desarrollo para todos, la desigualdad puede desaparecer, pero no la diferencia para seguir conservando la identidad.

Si se afirma que todos tienen las mismas oportunidades dentro de la sociedad ¿por qué unos gozan de mejores condiciones “de vida”? En busca de respuestas podemos decir, que el que tiene una “mejor vida” es porque tiene un trabajo, porque tiene conocimientos manuales e intelectuales, porque tienen todos los miembros de su cuerpo, que permiten obtener una buena retribución. Entonces el que no tiene una “mejor vida” es porque carece de alguna de las cualidades que se mencionaron anteriormente. Una vez ya formada esta diferencia entre unos y otros, unos viven bien y otros no. ¿Pero qué pasa cuando el hombre que tiene todas las capacidades para desarrollar una actividad no tiene la oportunidad de demostrarlo? ¿Acaso la idea de que todos tienen las mismas oportunidades está muy lejos de lograrse?, pues en la práctica es muy diferente, lo cierto es que la desigualdad sólo se puede experimentar en la sociedad. Ante la ley somos iguales, aunque unos creen ser más que otros, donde unos son fuertes, otros frágiles. En contraste se puede decir que sí existe un sentimiento de inferioridad como diría Samuel Ramos³⁶, o que quizá existe un sentimiento de superioridad. Es cierto que una sociedad es la integración de diferentes individuos y que la diferencia es la que puede permitir el buen funcionamiento de la misma. ¿Utopía? ¿Sería lo racional, un proceso que por medio del diálogo pudiera mediar una forma de vida no perfecta, pero sí mejor para cada uno de los integrantes?

³⁶ Cfr., Samuel Ramos, *El perfil del hombre y la cultura en México*, México, Espasa Calpe, 2001

Considerar que existe una cultura diferente no es sólo advertir que alguien puede tener características físicas diferentes, tener gustos estéticos peculiares y formas de alimentación extrañas. Por supuesto puede significar todo eso, pero implica mucho más. Lo que realmente implica aquí es que miembros de otra cultura pueden concebir la naturaleza humana de modos muy diferentes, y lo que conciben como necesidades humanas básicas pueden diferir de la manera en como miembros de culturas occidentales modernas las conciben. Los miembros de culturas diferentes también pueden tener maneras distintas de concebir la relación entre el individuo y su sociedad y las obligaciones políticas de la persona con su comunidad y, a la vez, las obligaciones de la comunidad con los individuos. También pueden tener maneras muy distintas de entender lo que es la dignidad humana, y por consiguiente, lo que son los derechos humanos básicos. Es posible que también haya diferencias e incompatibilidades en la manera de conocer al universo y el hombre dentro de él, e incluso diferencias importantes, no sólo con respecto qué creer acerca del mundo, sino cómo investigar acerca de él.³⁷

Las diferencias pueden ser muchas, cada comunidad, grupo étnico tiene su cultura que involucra una forma de organización política, su lengua, la construcción del conocimiento, sus costumbres, su religión que no impide la relación con otra u otras. Así, como existen diferencias existe algo en común entre los seres humanos y las comunidades que es el hilo de enlace para pensar en otra forma de Estado.

¿Qué función tiene la evangelización, el Estado y la educación? ¿Qué se puede lograr por medio del discurso? Unificar, evangelizar, convencer, informar, dominar o quizá explicar. En la sociedad las instituciones tienen una función que se ha ido adquiriendo a través de la historia, es dar información, pero además con el valor agregado, convencer de que se tiene la razón. Es claro que funcionó en otros tiempos. La sociedad está pasando por un momento de desconfianza donde el discurso está sufriendo un castigo junto con el que lo proclama: la indiferencia. El discurso no parte de la realidad, no está dicho por la sociedad, es utópico en el sentido que no tiene nada que ver con esta realidad que se vive.

³⁷ J. Alejandro Salcedo, *op .cit.*, p. 134

La realidad es que somos una sociedad con diversas culturas, existen los indios como los otros; el Estado debe asumir compromisos contemplando las necesidades sociales. El día en que todos tengamos los mismos derechos, obligaciones y oportunidades, los derechos que exigimos y las obligaciones que esquivamos, las oportunidades que buscamos y que estén contempladas en las leyes, se podrá hablar de un Estado plural.

2.3 Estado nación homogéneo

La comunidad tiene una forma de organización que funciona y da respuesta a sus necesidades, pero cuando aumenta la cantidad de personas se vuelve una sociedad con más necesidades, generando conflictos. Ahora la sociedad necesita un poder que mantenga el orden, el Estado cumple esa función. "...el Estado nación es concebido como una asociación de individuos que se unen libremente por contrato...".³⁸ Efectivamente, la unión es libre, aunque esto no garantiza orden en las relaciones sociales y surgen problemas. La nueva asociación o nación necesita de un orden jurídico que garantice paz en una sociedad.

En la sociedad existe una diversidad cultural entre etnias, pueblos, comunidades, es ahí donde el Estado nación cumple su función de homogenizar, es necesario tener una forma de comunicación entre la diversidad, por ejemplo, el lenguaje y la educación son instrumentos para lograr ese fin.

En el Estado existe un grupo que tiene el poder y utiliza a la educación para lograr sus fines particulares, es precisamente cuando las inconformidades surgen de aquellos que son sometidos, exigiendo reconocimiento, respeto a su cultura como diferente, pues forma parte del Estado.

³⁸ Luis Villoro, *Estado plural, pluralidad de culturas*, México, Paidós, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1999, p. 25

Cuando se habla de Estado inmediatamente se relaciona con la palabra “poder” y establece un orden, que es autoridad, que garantiza seguridad y paz a los individuos. Pero para que se conforme el Estado debe existir el caos en la sociedad, la necesidad de ser sometida. Las leyes, la encarnación de dicho poder en la sociedad ayudan a establecer el orden.

“...El Estado moderno impone un orden social sobre la compleja diversidad de las sociedades que la componen. En la heterogeneidad de la sociedad real debe establecer la uniformidad de una legislación general, de una administración central y de un poder único, sobre una sociedad que se figura formada por ciudadanos iguales. De allí que el Estado debe borrar la multiplicidad de las comunidades sobre las que se impone y establecer sobre ellas un orden homogéneo. Tiende, pues a destruir, o al menos ignorar, las asociaciones Intermedias”.³⁹

El Estado como poder ha impuesto orden en la sociedad que como consecuencia ha eliminado formas de vida (otras se resisten a desaparecer) que son parte de una riqueza cultural.

2.4 Nación: criterios de definición

¿Qué es nación? Dice Villoro “...Una forma de vida compartida...” “...es, ante todo, un ámbito compartido de cultura”⁴⁰ “...es, pues una entidad con la que se auto-identifican un conjunto de personas, por distintas que puedan ser sus características individuales o de grupo”.⁴¹ Los hombres que integran una nación comparten una cultura, una forma de vida, se identifican con el otro y deciden seguir perteneciendo a la nación porque son parte de ella.

³⁹ *Ibidem*, p. 26

⁴⁰ Luis Villoro, *Estado plural, pluralidad de culturas*, op. cit., p. 14

⁴¹ *Ibidem*, p. 15

“...es un grupo humano que decide perdurar como comunidad. Pertenecer a una nación no es aceptar la fatalidad de origen biológico, es ligar el sentido de la propia vida a una suerte comunitaria, esto es, aceptarse como parte de un destino común”.⁴²

Los integrantes de la nación son conscientes de su pertenencia a un grupo de personas, que tienen un interés en común, se identifican con ella (tienen usos y costumbres), la cooperación es básica para obtener el bienestar de todos. Como existe la conciencia y nadie está obligado a pertenecer a la comunidad, la organización política está en manos de todos, todos participan en la decisión y realización de los fines. En esta asociación el individuo se identifica con su comunidad.

La nación es una construcción social, es decir, es un producto de las relaciones que se realizan en una sociedad. Está integrada por varios elementos: el territorio, las costumbres, el lenguaje, la educación, las etnias, la identidad individual y colectiva. Todo esto y algo más conforman la nación. La identidad y la pertenencia de los individuos fortalecen a la nación. Se ha comentado que el que nace en cierto país (México) posee esa nacionalidad (mexicana), sin embargo, se necesita identificarse con esa totalidad, con la nación. Todo grupo social puede caracterizarse por ser una nación dependiendo del tamaño de la misma. La nación puede existir sin el Estado, se mantiene el orden de una forma distinta que la empleada por el poder, pero se garantiza la realización de los integrantes de la comunidad.

2.5 Rasgos de un Estado plural

Es importante tener claro que la sociedad está formada por individuos que poseen costumbres, educación, conocimiento, en pocas palabras, cultura. Una sociedad, comunidad o Estado puede reconocer a otros, otras sociedades, comunidades, Estados con gran diferencia cultura, pero la comparación suele generar

⁴² *Ídem.*

inconformidades, desigualdades y dominio, pues unas sociedades se consideran mejores que otras. En el Estado plural la diversidad cultural, el intercambio de conocimiento permitirá la solidez de la identidad de cada grupo social o quizá la modificación. La marginación no está permitida, pues todos integran al Estado.

...El Estado-moderno impone un orden sobre la compleja diversidad de las sociedades que la componen. En la heterogeneidad de la sociedad real debe establecer la uniformidad de una legislación general, de una administración central y de un poder único, sobre una sociedad que se figura formada por ciudadanos iguales. De allí que el Estado debe borrar la multiplicidad de las comunidades sobre las que se impone y establecer sobre ellas un orden homogéneo. Tiende, pues, a destruir, o al menos ignorar, las asociaciones intermedias...⁴³

El Estado es un poder que ha necesitado imponer un orden en la sociedad donde existe la diversidad de intereses para tener un interés común y elimina la multiplicidad que pueda existir. El Estado moderno tiene como objetivo principal uniformizar la diversidad para lograr un orden en el plano legislativo, administrativo, donde cada uno de sus integrantes son iguales. En este Estado todos tienen derechos y obligaciones, son acuerdos por escrito (leyes) que garantizan el funcionamiento de la sociedad o al menos es lo que se pretende, ya que la sociedad actual muestra la no realización de las leyes provocando injusticias. En el Estado una clase social asume el poder, enfocándolo sólo a sus intereses. Se ha confundido Estado con clase social dominante, pues el Estado lo es todo y la clase dominante es sólo un sector de la sociedad, pero en esta confusión se genera la inconformidad de las “minorías”, de las clases subordinadas remarcando la desigualdad y la injusticia. En estas circunstancias el Estado genera discriminación, exclusión y marginación, pues existen pueblos o etnias que teóricamente pueden pertenecer a un Estado, pero no se siente parte de él, porque no resuelve sus necesidades como ciudadanos.

⁴³ Luis Villoro, *Estado plural, pluralidad de culturas*, op. cit., p. 26

A la unidad del Estado, creado por la voluntad popular, debe corresponder la unidad de una sola nación. Es menester construir, a partir de las diversidades, un conglomerado homogéneo. Este proceso es lento, puede durar muchos años, porque tiene que vencer la resistencia de los grupos diferenciados de que se compone la sociedad, no obedece a un plan arbitrario: es un requisito de la modernización del país. Se impone como una necesidad a los grupos que quieren pasar de una sociedad agraria a otra mercantil e industrial.⁴⁴

Las necesidades sociales pueden ser muchas, pero surge otra, la de construir un Estado a partir de la diversidad cultural existente, en el cual el respeto a cada comunidad es necesario y a la vez, mantener la identidad de cada una. Como se verá más adelante, la universalización, la unión entre comunidades, hombres diferentes, es a partir del disenso para dejar de experimentar injusticias. En la no aceptación del dominio de una clase social sí es necesaria la homogeneidad y fortaleza en el Estado para las relaciones con otros estados-naciones, sin eliminar la diversidad cultural. Las relaciones con los estados-naciones nos enfrentan al fenómeno de la globalización, que domina y obliga a la actualización de cada Estado-nación.

Para llevar una política realmente multicultural, el desafío es lograr una sociedad política auténticamente plural, en que las culturas convivan en armonía, los conflictos se resuelven por vías no violentas y los derechos individuales y colectivos se respeten irrestrictamente. Como lo afirma Raz: “el multiculturalismo requiere que la sociedad política reconozca en pie de igualdad a todas las comunidades culturales estables y viables que existan en esa sociedad.”⁴⁵

Por supuesto que la intención de hablar de Estado plural es generar un Estado donde exista la convivencia, respeto, diálogo, intercambio cultural entre las comunidades, y si existen problemas se resuelvan por medio del diálogo entre sujetos, es decir, entre iguales, donde se tomen decisiones, con la participación de

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 26-27

⁴⁵ León Olivé, *Multiculturalismo y pluralismo*, México, Paidós, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1999, p. 227

todos. Por lo cual, la igualdad consiste en que todos somos diferentes y bajo estas circunstancias existan acuerdos mínimos para el diálogo.

El hablar de democracia es retomar los términos libertad, responsabilidad, compromiso; sin embargo, la democracia no deja satisfechos a todos, no deja de ser una forma de gobierno que se justifica en el apoyo de la mayoría, lo que no significa beneficios para todos o el vivir adecuadamente en la sociedad, pues también la mayoría puede equivocarse. La democracia aplicada a la sociedad real permite la existencia de la exclusión y discriminación, temas importantes en esta reflexión.

En esta forma de gobierno se persigue la igualdad de todos los ciudadanos, sin olvidar que todos los seres humanos son diferentes y poseen una identidad individual y social. Si la democracia es el gobierno de la mayoría, es decir, que todos tienen poder y derechos, por supuesto con fundamentos racionales, existenciales, que permitan una convivencia en la sociedad, cuando el hombre es producto de la sociedad y viceversa, el respeto adquiere su significado. No se puede dejar de mencionar que la democracia no satisface las necesidades básicas, políticas de todos y suele cometer actos de injusticia, pero se puede practicar una democracia participativa.

Para los grupos étnicos, muchas veces llamado “minoría”, es importante permanecer con los otros en el proceso de intercambio, pero sin imposición. La relación con otras comunidades es conocer, respetar y mantener la identidad, quizá su modificación, siempre y cuando sea la respuesta a sus necesidades. La idea de mantener una identidad de los pueblos, de las comunidades en comparación con otros, muestra dificultad ante sociedades progresistas. El Estado plural debe garantizar el respeto a las comunidades diferentes. Cuando se impone un modelo a las comunidades enfocado sólo al progreso económico, se tiene como consecuencia discriminación, marginación y exclusión de culturas

La imposición de un modelo supuestamente progresista y científico no condujo únicamente a la destrucción de grupos étnicos; también hundió a las diversas minorías en la marginalidad. Esta estigmatización, a su vez, hizo que los análisis científicos de su situación fueran imposibles o se demoraran...⁴⁶

Ya se mencionó que tenemos que aprovechar la diversidad cultural, que de ahí debe surgir el nuevo Estado, que contemple a todos, ya no sólo como iguales ante la ley de forma teórica, sino con las mismas oportunidades para lograr sus metas individuales sin olvidar el bien común; que en este caso es dejar de ser objetos de injusticias. Pero tampoco se puede olvidar que el nuevo Estado tendrá relaciones comerciales, económicas con otros países y en esa relación debe poseer poder para no ser objeto de dominio.

...En varias situaciones, y en especial en Québec, el tema del multiculturalismo se agita contra los partidarios de la independencia nacional. En lugar de separarnos y encerrarnos todos en una identidad limitada, dicen los defensores de aquél, consideremos nuestra diversidad como una riqueza: cultivémosla permaneciendo juntos, en este marco político que facilita intercambio y encuentros. Esta argumentación es débil cuando no tiene en cuenta las relaciones de dominación. Una minoría que ocupa una posición dominante no demandada separarse del conjunto político en que se encuentra bien situada.⁴⁷

En el Estado plural formado por diferencias debe existir la universalización que no elimine la diferencia, que permita la existencia de las comunidades indígenas, las diferentes religiones, grupos de homosexuales, grupos feministas. La universalización debe partir de la sociedad real, la semejanza entre los hombres; la injusticia proyectada como justicia que genere una identidad de mexicanos, españoles, portugueses. Y así como se exige respeto interno a todos, también se exija respeto ante los países.

No hay sociedad multicultural posible sin el recurso a un principio universalista que permita la comunicación entre individuos y grupos social y culturalmente diferentes. Pero tampoco la hay si ese principio universalista gobierna una concepción de la organización

⁴⁶ Alain Touraine, *¿Podremos vivir juntos?* México, FCE, 2000, p. 169

⁴⁷ *Ibidem*, p. 235

social y la vida personal considera normal y superior a las demás. El llamamiento a la libre construcción de la vida personal es el único principio universalista que no impone ninguna forma de organización social y prácticas culturales...⁴⁸

Como ya se mencionó el Estado plural debe tener ciertas características que cumplan con la armonía necesaria en esa diversidad cultural en que se vive. El objetivo principal es la inclusión de todos.

...Tendría que ser un Estado respetuoso de todas las diferencias. Sería un Estado en que ningún pueblo, ni siquiera el mayoritario, impondría a otros su idea de nación. El Estado plural no renunciaría a la modernización del país, si por ella se entiende progreso hacia una sociedad más próspera y más democrática. Pero la modernidad deseada no consistiría en la destrucción de las estructuras locales y su supeditación a las fuerzas ciegas de un mercado mundial, sino en la participación activa de todas las entidades sociales en un proyecto común de cambio. El Estado se reduciría a coordinar, en este proceso, los proyectos diferentes de las comunidades reales y a proponerles una orientación común. La sede del poder real se acercaría cada vez más a las comunidades autónomas que constituyen la sociedad real. El adelanto hacia un Estado plural es, así, una vía hacia una democracia radical.⁴⁹

El Estado plural incluye a todas las comunidades, grupos étnicos, grupos sociales que conformen el territorio nacional. La cultura, los usos y costumbres, el idioma, la organización política, la ética, la moral de las comunidades. La diversidad cultural es el ingrediente principal de este Estado, el diálogo permitirá un proceso epistemológico que tenga como consecuencia el conocimiento y reconocimiento del otro en nosotros, y de nosotros en ellos. También por medio de diálogo se establecerán acuerdos mínimos para la fortaleza del Estado plural. Por lo cual el tema del siguiente capítulo es la comunidad tradicional: usos y costumbres, la ética en comparación con la comunidad moderna.

⁴⁸ Alain Touraine, *¿Podremos vivir juntos?* Op. cit., p. 174

⁴⁹ Luis Villoro, *Estado plural, pluralidad de culturas*, op. cit., p. 48

CAPÍTULO III

COMUNIDAD TRADICIONAL Y PRINCIPIOS DE UNA ÉTICA CULTURAL

CAPÍTULO III

COMUNIDAD TRADICIONAL Y PRINCIPIOS DE UNA ÉTICA CULTURAL

El presente apartado tiene como objetivo reflexionar en torno a los valores éticos de nuestras comunidades tradicionales, así como exhibir su relevancia para la sociedad contemporánea. Son varios los aspectos que se revisarán: la comunidad tradicional, la comunidad moderna, el contexto de la globalización, y finalmente los principios de una ética de la comunidad. El propósito es ofrecer un planteamiento acerca de un tipo de organización social que tome en cuenta valores inherentes a la comunidad tradicional, pero que considere el requerimiento de la preservación de sus identidades. El diálogo será uno de los elementos necesarios para el reconocimiento y para evitar la discriminación y marginación existentes.

Para una propuesta de organización social incluyente será necesario asumir como valores fundamentales la cooperación y el respeto. De acuerdo con las necesidades sociales y los aspectos de la comunidad tradicional, se resaltarán factores relevantes como: el tipo de organización tradicional, la participación comunitaria, así como el arraigo a la cultura propia. Por supuesto que también se reflexionará acerca de los principios que deben regir para una adecuada relación entre la comunidad tradicional y la sociedad moderna: autonomía, autenticidad, finalidad, eficacia y los derechos humanos; habrá que tener presente el contexto de la globalización y su impacto en la conformación actual del Estado-nación y las dificultades en las relaciones interculturales.

Un elemento importante a considerar será el requerimiento de la disponibilidad del diálogo que contemple el reconocimiento del otro como diferente y digno de respeto. Se mencionarán algunas dificultades que pueden existir en el diálogo en las diferencias culturales; sin embargo, la práctica de los valores mencionados podrá poner las bases para conocimiento del otro. Esto nos

posibilitará caminar en torno a una cultura más auténtica, cuyo objetivo deberá estar orientado a la búsqueda de la igualdad de oportunidades y del respeto a las diferencias, pero sin descuidar la satisfacción de las necesidades básicas reales.

3. 1. Comunidad tradicional

Un ambicioso proyecto como sociedad es llegar a formar una Nación – Estado, es decir, una organización donde existan las mismas oportunidades para sus integrantes, que resalte su cultura y su organización política en función del bien común. Se necesitan elementos básicos para conformar una nueva organización; la Nación-Estado debe responder y resolver las necesidades de los individuos que la conforman. Es menester recordar que el hombre es un ser social, político por naturaleza, que no se concibe de otra forma que en sociedad.

Sin embargo, como ya se mencionó en los apartados anteriores, en la sociedad surge la diferencia; y con el afán de establecer la igualdad, se genera la desigualdad. Rousseau dice que la desigualdad se da con los otros, es decir, en sociedad, pues se da la comparación. Contemplando la problemática que genera el Estado como poder, unos defienden sus derechos enfrentándose al poder y otros luchan por mantenerlo. La propuesta ante ese conflicto es la comunidad incluyente. Para ello, hay que reflexionar y rescatar de la comunidad tradicional algunos valores que permitan que la ética sea la base de la nueva sociedad, específicamente en la cooperación y el respeto.

¿Qué es la comunidad? La historia nos permite conocer los diferentes tipos de comunidades que han existido: sus costumbres, la organización, la política, la alimentación y la práctica de sus valores. La comunidad es “...un conjunto de personas situadas, ligadas por vínculos de pertenencia común a una totalidad”.⁵⁰ ¿Cuáles son esos vínculos que dan pertenencia a los individuos?

⁵⁰ Luis Villoro, *El poder y el Valor, op. cit.*, p. 359

Éstos son el interés común, los usos y costumbres, el nacer en la misma comunidad, la identificación con su comunidad, a partir de lo cual uno puede decir “soy mexicano”, “soy argentino”, o “soy español.”

La comunidad tradicional tiene una organización basada en el bien de todos (bien común), mediante el trabajo en equipo para contar con servicios públicos como son: agua, luz. Es decir, si los integrantes de la comunidad tienen que trabajar para el beneficio propio, de su familia y de la comunidad, será por medio de la cooperación que se logren los intereses particulares y colectivos; así, por ejemplo, en algunas comunidades se ha entubado el agua más rápido como consecuencia de una actitud de servicio comunitario. No se descarta la participación de las mujeres y los niños, pues también cumplen una función en apoyo a la realización del fin propuesto.

Como un caso ilustrativo, se puede señalar el respeto a los ancianos; en la comunidad tradicional se identifica vejez con experiencia o sabiduría. Los viejos en la comunidad tienen un papel muy importante en las decisiones correspondientes al grupo; se reúnen, se discute el problema y se decide lo mejor para todos; ellos son importantes en la educación, pues transmiten las costumbres; como práctica tradicional hacen la petición de mano de las mujeres para el matrimonio. No se descarta su participación en la política, pues los ancianos son los que han vivido, han experimentado; son muchas las funciones de los ancianos: son consejeros integrantes de un comité y son elegidos por el grupo social, ocupan un puesto en la política; más que una obligación, es un servicio a la comunidad. Hay muchos ejemplos de lo señalado y que están presentes en comunidades tradicionales de varios estados de la república mexicana.

Como sabemos, las comunidades tienen usos y costumbres; no obstante, algunas costumbres se practican sin cuestionarse y otras se practican con cierta consciencia del origen de las mismas. Las que permanecen se practican dando

respuestas a las preguntas y necesidades de los integrantes de la comunidad; como consecuencia, la comunidad se realiza al mismo tiempo que se relaciona con las demás comunidades, puede reafirmar su cultura o retomar algunos aspectos que permitan su transformación. Por otra parte, la globalización impacta las relaciones de las comunidades a nivel local, regional y estatal; pero este fenómeno ha propiciado repliegues culturales y en muchas ocasiones rechazos a las influencias externas. ¿Pero qué pasa cuando la comunidad no acepta la globalización?

En México, al hablar de comunidad tradicional involucramos algunos términos como indígena (no hay que olvidar que es un término introducido por los españoles para denominar a los habitantes del lugar encontrado). Se le dice indio o indígena al mexicano por una equivocación geográfica. La situación de hecho, es que históricamente no ha estado presente en decisiones importantes; el indio ha terminado siendo parte del folklore de nuestro país y pocas veces se lanza la mirada a dichos personajes. El discurso considera a los indígenas como la minoría, pero en la minoría se incluye la diversidad que existe entre ellos. Al respecto señala Ricardo Pozas:

...Se denomina indios o indígenas a los descendientes de los habitantes nativos de América – a quienes los descubridores españoles por creer que habían llegado a las Indias, llamaron indios – que conservan algunas características de sus antepasados en virtud de los cuales se hallan situados económica y socialmente en un plano de indiferencia frente al resto de la población, y que ordinariamente, se distinguen por hablar las lenguas de sus antepasados, hecho que determina el que éstas también sean llamadas lenguas indígenas.⁵¹

De la misma manera, "...Se reconoce el indio como a través del prejuicio fácil: el indio flojo, primitivo, ignorante, si acaso pintoresco, pero siempre el lastre que nos impide ser el país que debíamos ser".⁵² Se contempla al indio como el que se aferra a sus tradiciones cuando el mundo está cambiando, y es atrapado

⁵¹ Ricardo Pozas, *Los indios en las clases sociales de México*, México, Siglo XXI, 2000, p. 11

⁵² Guillermo Bonfil Batalla, *México Profundo. Una civilización negada*, México, Grijalbo, 1989, p. 45

por la globalización, se resiste a dejar sus tradiciones, su cultura. Este indio que parece quedarse en el pasado, pero que está tan presente, que a pesar de las circunstancias forma comunidades, donde "... la comunidad se considera como un todo indivisible, formado por una constelación de elementos, todos interrelacionados e igualmente importantes, sin diferencias jerárquicas".⁵³ Por lo tanto, la comunidad tradicional se presenta como una totalidad ligada, con usos y costumbres que benefician y también dañan la forma de vida de los individuos que la integran, tal es el caso del indio.

La comunidad está sufriendo cambios, por la presencia de la globalización, que implican modificar o eliminar usos y costumbres; en la pérdida de costumbres se eliminan también valores que cumplieron con una función de organización de la comunidad. Como contraparte, está la cooperación y el respeto que son valores que se necesitan retomar bajo otros parámetros de sociedad, que permitan preservar las identidades colectivas.

La comunidad tradicional es una forma de vida enraizada al modo de producción precapitalista; algunas características son necesidad del trabajo colectivo, recolección de frutos, realización de actividades para la alimentación como la caza, la pesca y por último el cultivo de la tierra. El trabajo colectivo implica cooperación entre los integrantes de la comunidad; aquí la tierra, la naturaleza, el hombre, están integrados, no se pueden separar. Están tan unidos que la forma de vida que llevan en la comunidad implica tomar en cuenta su medio ambiente, su alrededor. La cosmovisión es que el hombre viene de la naturaleza y es parte de ella, entonces ambos merecen respeto. Es igual de importante el animal, la naturaleza y el hombre; también suele decirse que existe una armonía entre los espíritus o los muertos, la naturaleza y los vivos. Por lo tanto, se entiende el arraigo del hombre a la tierra o al espacio donde vive; el arraigo del indio a su medio ambiente, su cultura tiene como consecuencia la identidad del mismo en o fuera de la comunidad.

⁵³ Ricardo Pozas, *op. cit.*, p. 15

Una de las consecuencias de los procesos globalizadores es la marginación, por no entender este tipo de sociedad. Algunas costumbres de los indígenas en su comunidad tradicional resuelven sus necesidades, aunque desde la perspectiva de la sociedad dominante pudiera considerarse que algunas de ellas infringen los derechos humanos; pero por otro lado, se puede determinar que alguna comunidad sería menos auténtica si adopta una forma de concebir el mundo y de relacionarse con él y que es ajena a sus necesidades, y por lo tanto, iría en detrimento de su identidad.

El hombre, de acuerdo con su identidad, vive en la comunidad tradicional conforme a sus costumbres y normas, las asume como propias cuando resuelven sus necesidades. En tal sentido, el nacer y el vivir en comunidad hace presente una cualidad, el arraigo. El vivir con el conocimiento de lo que se es y lo que se necesita, permite identificar el interés general. Sin embargo, cuando el hombre tiene contacto con otras comunidades, pone con signo de interrogación la forma de vida de su comunidad. Cuando la relación de unos con otros implica imposición, puede tener como consecuencia la discriminación o eliminación de grupos sociales.

Otro aspecto de la comunidad tradicional es el arraigo; es decir, nacer, vivir y morir en el mismo lugar y producir alimentos para el autoconsumo. El objetivo es vivir, tener una vida digna, según las necesidades básicas: como alimento, vestido y habitación. Así mismo, como se señaló, el hablar de comunidad tradicional es resaltar los valores: cooperación (trabajo en equipo), respeto, tolerancia, el arraigo a la tierra, el diálogo de los integrantes para dar solución a sus problemas sociales, económicos, políticos garantizando una mejor forma de vida.

Pero es un hecho que los indígenas que conforman una comunidad viven al día con respecto a sus necesidades básicas y a la resolución de sus problemas. No se sienten parte de una sociedad más grande. Por la cantidad de personas que

conforman la comunidad se puede realizar el diálogo, pero cuando aumenta la cantidad de personas es más complicado llegar a generar acuerdos. De aquí que el reto es la búsqueda de mecanismos que permitan establecer puentes entre los requerimientos de la autenticidad, en el sentido de asumir decisiones propias; de preservar la autonomía en la forma de organización social; de formularse y de responder a sus propios fines, pero también de ser eficaces en sus métodos y estrategias para la resolución de sus problemas.

Por ello se pretende plantear la necesidad de retomar algunos aspectos de la comunidad tradicional como son la práctica de valores, el diálogo; pero también descartar el arraigo a costumbres que en algunas ocasiones propician la desintegración de la comunidad y la marginación de la misma. No podemos conformar una Nación-Estado mirando sólo al pasado, hay que retomar algunos aspectos, adaptarlos al presente y proyectarlos al futuro.

3. 2 Más allá de la comunidad tradicional

La sociedad real es un momento básico para la formación de la comunidad; es de ahí de donde se debe partir para identificar las necesidades básicas y establecer el bien común para dar paso a una nueva comunidad. Como ya se mencionó, la comunidad es un conjunto de personas que tienen en común la pertenencia a la asociación, pero se suele confundir sociedad con comunidad; sin embargo, la diferencia más marcada es que en la comunidad existe un vínculo sentimental y por tradición. Un síntoma que prevalece es que las personas se sienten parte de la totalidad y se genera la unión por medio de un interés en común; de aquí que no todas las sociedades⁵⁴ son comunidades.

⁵⁴ José Ferrater Mora, *Diccionario de filosofía I, (A-D)*, España, Alianza , 1982

Para Tönnies, comunidad es el tipo de asociación en el cual predomina la voluntad natural. La sociedad es aquel tipo de comunidad formado y condicionado por la voluntad racional.

Siempre existen conflictos por la multiplicidad de intereses particulares en una sociedad; la salida más idónea ha sido imponer un bien que se considera de interés común. También en la comunidad existe la multiplicidad de intereses, sin embargo, hay acuerdos que establecen el bien común: el interés particular pertenece a la totalidad y coincide con el interés común, con la intención de que éste se realice para beneficio de todos. La duda es ¿cómo se establece el interés común en la comunidad? El diálogo es la forma inmediata porque se expresan necesidades y soluciones, determinando el interés común a realizar mediante el acuerdo.

Se propone el diálogo como alternativa para una mejor organización política, social y cultural, contemplando la cooperación de los integrantes y el respeto para lograr el bien común, así como la conciencia de pertenencia a la misma. Una nueva comunidad se conforma también en el proceso intercultural, el conocimiento de la alteridad genera pertenencia e identificación con el grupo en el que vive. No se renunciará al interés particular, pero se trabajará para realizar el bien común en beneficio de todos.

El beneficio de los integrantes en la sociedad tiene grados; la igualdad en la realidad no existe, pero en la comunidad se pretende la equidad: tener oportunidades en la sociedad para el desarrollo personal y colectivo de los integrantes, donde dichas oportunidades están determinadas por los intereses particulares. Desde hace tiempo la igualdad y la equidad son temas de reflexión. La multiplicidad de intereses y las diferencias culturales que existen permite proponer una nueva teoría de organización que resuelva las necesidades existentes.

En la comunidad moderna la propuesta incluye la adopción de valores, no sólo cooperación y respeto, sino libertad, igualdad y tolerancia. Por supuesto que existan derechos y obligaciones para los integrantes de la asociación; que el individuo (comunitario) goce de libertad e igualdad que garanticen una mejor forma

de vida. También se contempla la práctica de valores, además la conciencia y decisión de ejecutarlos en la vida cotidiana. Dicha forma de vida pretende lograr el bien común, la realización de éste implica mejor calidad de vida y la realización del bien común.

El ser consciente de formar parte de un grupo social donde todos hagan lo que les corresponde, implica una responsabilidad y una forma de contribuir mediante un ofrecimiento y realización de un servicio.⁵⁵ El servicio a la comunidad no es lo mismo que una obligación, no es el deber; es porque se quiere realizar y se asume un compromiso por el hecho de formar parte de la totalidad. El servicio social que cada profesionista presta deberá ser, no una obligación, sino un compromiso consigo mismo y con la sociedad. El beneficio personal es un beneficio colectivo. La comunidad tradicional por su forma de organización implica: generosidad, entrega, desprendimiento, abnegación, sacrificio, fidelidad, solidaridad, humildad y fraternidad. Se puede prestar un servicio a la comunidad en varias circunstancias, por coacción, por necesidad o por ignorancia; cuando el servicio se da bajo alguna de esas circunstancias, se generan vicios, humillación, servilismo, resentimiento, y así surgen los conflictos; de esta manera se estará en contra de la organización propuesta. La pretensión de una comunidad del servicio será cambiar la conciencia de los integrantes de la nueva comunidad para asumir compromisos que no sean obligaciones y generen vicios. No olvidemos que también las leyes y los derechos humanos generan compromisos, pero siempre con la intención de mejorar una forma de vida, no necesariamente lograda. En el Estado se antepone el poder al bien común como imposición. En la idea de una comunidad de servicio, el Estado como cuerpo jurídico no desaparece, pero pasa a segundo término; los integrantes de la nueva comunidad deben estar conscientes de lo que implica ser parte de esta entidad. “La comunidad sólo existe allí donde cada servicio del individuo es a la vez un esfuerzo de su identidad y una realización más plena de su vida personal”.⁵⁶

⁵⁵ Luis Villoro. *El poder y el valor, op .cit.*, pp. 361-2

⁵⁶*Ibidem*, p. 363

Algunos ejemplos de comunidad son la pareja, la familia; en donde la relación está basada en los sentimientos de afecto y lazos de cercanía. Cuando en una comunidad los sentimientos de afecto y lazos de cercanía desaparecen, los conflictos se inician, la manifestación de poder se hace presente y se inicia la lucha en la sociedad por obtener imponer.

Se pretende delinear una comunidad que contemple los vínculos mencionados y donde no se permita la imposición, sino el consenso en beneficio de la totalidad y el diálogo no impositivo; pues lo deseable es elegir lo mejor para la mayoría con la conciencia de que efectivamente es lo más adecuado.

La relación de la comunidad con el Estado genera sus dificultades particulares pues está presente el poder. Cuando existe la manifestación y búsqueda del poder, no se puede hablar de comunidad, pues el bien se vuelve relativo. Por el contrario, la comunidad nos lleva a la práctica de valores sin llegar al servilismo. Pero como ya se mencionó anteriormente, a pesar de los riesgos implícitos, el Estado es necesario.

Pero podemos considerar que el poder implica la coacción.⁵⁷ No puede existir poder sin imposición, dominio, coacción, razón por la cual el Estado se distancia de la comunidad. Por otra parte, el reto de una comunidad moderna (en el contexto de la Nación-Estado) es preservar los valores orientados al bien comunitario, pero también a los que se derivan de la ciudadanía.

En el Estado predomina la relación del poder coactivo el cual propicia el conflicto, la lucha rompe con la estabilidad de la sociedad, pues la organización pasa de la comunidad al Estado, es decir, a una organización compleja. Es pues la transición de la comunidad sin Estado a la comunidad con Estado. Lo deseable, inclusive como utopía o idea regulativa es la nación entendida como comunidad; tenemos, pues, un nuevo modelo de comunidad moderna. En este modelo no se

⁵⁷ Cfr., Luis Villoro. *El poder y el valor*, op .cit., p.366

descarta la existencia del Estado como poder, ni de la Nación; se trata de “asumir una forma de vida, incorporarse a una cultura, hacer suya una historia colectiva...”⁵⁸

En el Estado-nación el individuo pierde el sentido del arraigo a un territorio o a la tierra, a las costumbres. Existe la oportunidad de elegir otra forma de vida. El sentido de la vida cambia y como consecuencia tenemos una vida sin sentido, parece que existe la libertad, pero el individuo no sabe lo que desea. En este modelo el individuo tiene otros intereses que se relacionan no sólo con los demás individuos de su sociedad sino con los de otras sociedades. Se empiezan a dar las relaciones de sociedad-sociedad, la cantidad de individuos genera una lucha por realizar el interés general. Ésta es una de las causas que hace necesario un nuevo proyecto de organización.

No obstante ser parte de la Nación–Estado, persiste en sus integrantes el sentido de pertenencia a una cultura; así, están los casos de grupos sociales que se niegan a ciertos cambios, eso los hace distintos. Un caso son algunos mexicanos que viven en Estados Unidos, forman comunidades que mantienen sus costumbres; como la religión, la lengua o la alimentación; la tortilla, alimento básico en México.

Una idea de comunidad deseable contempla la diversidad cultural existente en el Estado como algo real; para ello es conveniente preservar algunos elementos de la comunidad tradicional. Como ya se mencionó, los aspectos que llaman la atención son los valores incluidos en la ética cultural. El primer valor que se puede retomar de la comunidad es el respeto, valor atribuido a ciertas personas por su sabiduría. El segundo valor es la cooperación como una forma de trabajo en comunidad, donde cada uno es importante y diferente. Esta cooperación en la comunidad es la forma de prestar un servicio como parte de la realización personal y del bien común.

⁵⁸ Luis Villoro, *Estado plural, pluralidad de culturas*, op. cit., p. 15

En la actualidad no dejan de ser importantes los valores libertad, igualdad y responsabilidad, por su necesidad en la sociedad real. Como en toda comunidad o formación social, se tienen derechos y obligaciones que permiten identificarnos con la misma y reconocernos como distintos. A la vez se nace en la comunidad, se asume la forma de vida, se hace propia esa cultura y se puede contribuir a su enriquecimiento.

... La comunidad no sería algo dado con lo que se encuentra al nacer el individuo, sino un fin libremente asumido para dar un sentido superior a su vida: la comunidad sería la construcción de un mundo otro, por la voluntad concertada de todos.⁵⁹

Pero también una situación de hecho es la presencia del fenómeno de la globalización que invade las relaciones entre comunidades, sociedades y Estados, presentándose como un adversario que impone una forma de pensar o un imaginario que impacta a las culturas. Es muy común escuchar que se trata de una enfermedad que se expande, por lo que la comunidad tiene dos opciones: asimilar su impacto o aislarse, con el riesgo, en los dos casos, a desaparecer. ¿Pero qué se entiende por globalización?

La globalización es un fenómeno complejo relacionado, por tanto, no sólo con la creación de sistemas a gran escala, sino con las transformaciones del contexto de la experiencia social; afecta a lo que está fuera de nosotros y a nuestra interioridad; tiene que ver con nuestras decisiones locales y con nuestra identidad.⁶⁰

Tarde o temprano las sociedades modifican su imaginario social dependiendo de las necesidades existentes en ella. Toda creación del hombre es una significación imaginaria: ciudadano, Estado, comunidad, partido, valores. "Llamo imaginarias a estas significaciones porque... están dadas por creación, y las llamo sociales porque sólo existen estando instituidas y siendo objeto de

⁵⁹ Luis Villoro, *El poder y el valor, op. cit.*, p. 373

⁶⁰ Francisco Colom González, *El espejo, el mosaico y el crisol*, España, Anthropos, UAM- Iztapalapa, 2001, p. 42

participación de un ente colectivo impersonal y anónimo...⁶¹. Las sociedades que no modifican su imaginario se aíslan o desaparecen ante la influencia de la globalización. Uno de los efectos de este fenómeno es que uniformizan a los individuos, lo que trae como consecuencia la erosión o pérdida de la identidad original; además de que el Estado contribuye a dicho proceso, mediante la educación y los medios masivos de comunicación, siempre con la intención de lograr el interés particular disfrazado de general. Ante esta situación se hace presente la diversidad cultural, la manifestación de las diferencias y la lucha por el reconocimiento. No obstante, hay resistencia al fenómeno de la globalización.

La diversidad cultural entre los seres humanos no es, en ningún caso, un fenómeno natural ni objetivo, sino artificial y subjetivo o, mejor dicho, intersubjetivo y construido a lo largo de un proceso histórico. De ahí que sea preciso evitar el riesgo de definir los atributos de identidad a partir de mitos y de esencias intemporales. La identidad colectiva, al igual que la identidad individual, no es un dato invariable sino un proceso de búsqueda permanente...⁶²

La dificultad es conformar la comunidad que parta de la realidad que es diversa culturalmente y cuyo interés de organización es el beneficio común de sus integrantes, a pesar de la función del Estado que impone formas de vida. La comunidad tiene no sólo uno, sino más adversarios aparte de la globalización. El segundo de ellos es el Estado (como poder), el tercero el centralismo, por mencionar algunos. Ya sea por la lucha del poder o por uniformar a los individuos, se erosionan culturas e identidades. La nueva organización debe preservar para todos derechos y obligaciones que se relacionen con su forma de vida, pero además procurar que se respete la diversidad cultural; al mismo tiempo garantizar que existan oportunidades que les permitan realizarse como personas y ciudadanos.

⁶¹ Cornelius Castoriadis, *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto*, España, Gedisa, 1994, p. 68

⁶² Francisco Colom, *op. cit.*, p. 125

A pesar de las circunstancias existentes que presenta la globalización, se debe seguir fomentando la práctica de valores como: la igualdad, la libertad, la fraternidad y la cooperación. Para lograr este objetivo, la familia, la escuela, la sociedad, se encargarán de transmitir esos valores. Otro elemento importante la nueva comunidad es la consciencia para lograr la identidad personal y colectiva. La consciencia es un conocimiento de nosotros y los otros, que al mismo tiempo genera libertad y responsabilidad.

3. 3 Principios de una ética de la cultura

La propuesta de una comunidad moderna nos remite, de acuerdo con Villoro⁶³, a cuatro principios para respetar su identidad: autonomía, autenticidad, finalidad y eficacia, que explican y fundamentan la existencia de la misma. Cada principio es importante, funcionan juntos, aunque en un momento dado pueden entrar en contradicción; permiten la conformación de una organización basada en sus necesidades proyectadas para lograr el bien común contemplando la diversidad cultural. También los derechos son importantes en la formación de una cultura, aunque en ciertas circunstancias pueden llegar a excluir.

El primero es el principio de autonomía. Una sociedad autónoma se entiende como aquella agrupación que tiene las herramientas necesarias o las construye para resolver sus necesidades y determinar lo conveniente para los individuos que la integran. Como grupo social debe saber elegir qué le conviene partiendo de su realidad. La imitación y enajenación están eliminadas desde un inicio, pues se pretende una organización que surja de las necesidades reales de la sociedad. Sin embargo, la autonomía de la comunidad está en riesgo (en peligro), pues en la actualidad está frente a un fenómeno muy agresivo: la globalización; este fenómeno propicia el aislamiento o separación de alguna comunidad. Por lo que el principio de autonomía debe fundamentar a la comunidad contemplado la relación

⁶³ Cfr., Luis Villoro, *Estado plural, pluralidad de culturas, op .cit.*, pp. 117-133

con los otros y al mismo tiempo considerar la modificación y hasta la influencia de los otros en nosotros sin el dominio. Sin embargo, la autonomía de la comunidad debe manifestarse de la siguiente manera:

“Una cultura tendrá la posibilidad de cumplir con las funciones de expresar a una comunidad, de otorgar sentido a su vida y de asegurar el éxito de sus acciones si y sólo si tiene la capacidad de: 1) fijar sus metas, elegir sus valores prioritarios, establecer preferencias y determinarse por ellas; 2) ejercer control sobre los medios a su alcance para cumplir sus metas; 3) sentar los criterios para juzgar la justificación de sus creencias y atenerse, en el proceso de justificación, a las razones de que esa comunidad dispone, y 4) seleccionar y aprovechar los medios de expresión que juzguen más adecuados”.⁶⁴

La comunidad tiene la obligación y el derecho de expresarse, dar a conocer su cultura; mostrarse ante los demás. Esa autonomía es el derecho de elegir lo mejor para el individuo y la comunidad, siempre pensando en la diversidad que existe en ella y su relación con otras comunidades.

Este principio nos permite tener como existente a una comunidad que se autodetermine, que sea capaz de decidir qué es lo mejor para ella. Toda asociación tiene metas que lograr y de acuerdo con este principio las realizará. No importan las diferencias en las comunidades, más bien que realicen sus metas y permitan el respeto entre ellas.

En consecuencia, la comunidad es capaz de elegir sus valores, sus fines u objetivos, siempre tomando en cuenta sus intereses y, a pesar de las relaciones con otras comunidades, no se debe perder en ellas, debe reafirmar o modificar su forma de organización, de existencia y de resolver sus problemas. Cada comunidad tiene la obligación de defender su cultura, su organización precisamente para no caer en la imitación de formas de vida.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 117

El reflexionar sobre la autonomía tiene la intención de identificar una comunidad enajenada y, por lo tanto, no auténtica. Se pretende la equidad, la igualdad de oportunidades, que cada uno de los integrantes de la comunidad pueda disfrutar; en pocas palabras, que los individuos cuenten con las herramientas para resolver su existencia. Pero se debe evitar la eliminación de las diferencias. Tampoco se puede descartar la existencia del Estado (como poder, como organización, como cuerpo jurídico) en su relación con la comunidad, aunque como dominación dificulta la existencia de la autonomía.

El segundo principio es el de autenticidad. La cultura se manifiesta de diferentes formas: las bellas artes, sus costumbres, sus artesanías, su lengua, pero estas manifestaciones parten de las raíces del grupo social y no se pueden contemplar en una imitación, repetición e imposición de formas de vida. La autenticidad de una sociedad implica una historia, toda su cultura. Por ejemplo, la forma de gobierno de la comunidad tiene que ser consecuencia o responder a las necesidades que presenta el grupo social, pues de esta forma se estará caminando hacia la satisfacción de los intereses generales y al mismo tiempo de los intereses particulares. Más lo complejo es la relación entre las comunidades, precisamente por las diferentes costumbres, formas de pensar, concepciones de poder, pues unos piensan tener la razón. El concepto de razón se vuelve tan relativo, pues cada quien defiende su idea como la correcta; lo que se puede determinar es que para entender al otro, primero hay que conocerlo sin olvidar el querer conocerlo. Se tiene que dar un primer paso que es el diálogo; y la comunicación debe tener una base, acuerdos que llevan tiempo construir. Parece que la complejidad está presente, la diversidad cultural existe. El incluir a todos es un proceso, primero de consciencia, segundo de diálogo, de entendimiento, respeto y de realización del bien común de la diversidad.

Así como la persona auténtica es coherente y sus ideas se concretizan (pensamiento – conducta), lo mismo pasa con una comunidad que es auténtica; es coherente internamente, la teoría tiene relación con la práctica, con las

manifestaciones y con sus fines. De acuerdo con Villoro, una cultura es auténtica cuando:

1) Sus manifestaciones externas son consistentes con los deseos, actitudes, creencias y propósitos efectivos de sus miembros. Será más auténtica cuando responda de manera adecuada a disposiciones permanentes y profundas y no a otras cambiantes y pasajeras, y 2) puesto que esas disposiciones están condicionadas, a su vez, por necesidades, otro rasgo de autenticidad de una cultura será su adecuación a las necesidades de la comunidad que la produce.⁶⁵

Para que una comunidad sea auténtica debe presuponer el principio de autonomía, es decir, debe contar con las herramientas propias para resolver sus problemas o necesidades, contemplando la relación e intercambio con otras comunidades, pues ella elige qué asimila o rechaza. Los dos principios se complementan para el mejor funcionamiento de la asociación, aunque la autenticidad se da por grados y es constante su formación.

El tercer principio es el de finalidad. Cuando una cultura ya cuenta con autonomía y autenticidad, es necesario tener presente el principio de finalidad o condición de racionalidad valorativa.⁶⁶ Los primeros fines de la sociedad son satisfacer las necesidades básicas de los individuos. Los fines en grupo son varios, unos tienen más valor que otros, por lo que se le da la prioridad a los que se determinan como más importantes. La comunidad tiene la función de seleccionar el fin o los fines más importantes (el bien común), con la intención de realizarlos. El lograr el bien común y al mismo tiempo realizar el bien particular permite pertenecer y permanecer en la totalidad como individuo o ciudadano. Este principio permite a la comunidad determinar el bien común con sus propias herramientas y de acuerdo con sus necesidades, complementándose así los tres principios aludidos.

⁶⁵ Luis Villoro, *Estado plural, pluralidad de culturas, op .cit.*, p. 121

⁶⁶ *Cfr.*, *Ibidem*, p. 125

El lograr ciertos fines valiosos para la sociedad implica satisfacer su existencia, su vida y su sentido. Se puede decir que lo que permanece en el tiempo ya es valioso. Todo individuo tiene la obligación de contribuir, trabajar para la existencia de su cultura⁶⁷, pero también de rechazar formas de vida externas e internas que no permitan la autonomía y autenticidad. Toda comunidad, sociedad, pueblo, etnia, con los principios mencionados establece instrumentos para formar o transmitir conocimientos.

La comunidad en el tiempo realiza un proceso de selección en sus formas de vida, permanecen las tradiciones, costumbres que funcionan, según las necesidades que se tengan. De aquí la necesidad de un cuarto principio que toda cultura debe asumir: el de eficacia, o condición de racionalidad práctica para resolver sus problemas.

La fortaleza, capacidad de un grupo social de realizar sus fines tiene que ver con sus medios o herramientas que ha formado, quizá por medio de la educación (como una institución que trasmite conocimientos) formal e informal, la práctica de costumbres, de la moral y al mismo tiempo de la relación con otros grupos de individuos. No hay que olvidar que el hombre es un ser político que se forma con los otros y los otros son referencia para establecer “la verdad” de lo que les rodea. Es la racionalidad práctica o “instrumental” un elemento importante en la comunidad, como lo subraya el autor de Estado plural, pluralidad de culturas:

Toda cultura ofrece ciertos medios para alcanzar los fines propuestos y realizar los valores elegidos. Una racionalidad instrumental o de medios exigiría utilizar en cada caso los instrumentos más eficaces, que permitan un dominio mayor. La racionalidad instrumental se refiere por supuesto, a varios géneros de técnicas: las aplicadas al entorno natural o social, las técnicas de comunicación en la interrelación humana y las de expresión en el arte.⁶⁸

⁶⁷ Los términos cultura y comunidad aquí son usados de una forma sencilla, se asume que cada comunidad tienen un cultura y cada cultura se refiere a una comunidad por pequeña que ésta sea.

⁶⁸ Luis Villoro, *Estado plural, pluralidad de culturas, op. cit.*, p. 128

El principio de eficacia afecta a las creencias de la comunidad, pues en muchas ocasiones éstas no son racionales.⁶⁹ Por lo tanto, algunas irán desapareciendo por la crítica a la que son sometidas, pues no son herramientas significativas. La misma comunidad establece su racionalidad instrumental o medios para determinar qué creencias son valiosas, qué valores se deben realizar.

En México existen diversidad de comunidades que tienen sus diferencias y semejanzas. La religión es un buen ejemplo: la aparición de imágenes de santos en ciertos lugares manifiesta costumbres determinadas por ideas religiosas.⁷⁰ Para aceptar este fenómeno se tiene que someter a una investigación científica que garantice qué es un conocimiento válido. En las creencias como en el arte, el hombre ve lo quiere ver; se vuelve un conocimiento relativo y la racionalidad demostrará la “universalidad” su validez de dicho conocimiento. Como creencia quizá no soporte las pruebas y sea sustituida o eliminada; de esta forma, se determinará su valor para seguir existiendo. En el caso de los fines que pretende la comunidad éstos serán seleccionados según el criterio objetivo, así como los valores pertenecientes a la misma. Ya establecidas las creencias, el conocimiento, se pueden transmitir y establecer una comunicación con las demás comunidades o los otros.

Cabe señalar, en síntesis, que la existencia de los cuatro principios: autonomía, autenticidad, finalidad y eficacia, fundamentan a la comunidad moderna. Los principios puede garantizar el diálogo que permita conocer y después comprender o entender al otro como sujeto moral dentro de la misma comunidad. Pero hay que señalar que la consideración y aplicación de los principios no es sencilla, pues éstos pueden entrar en conflicto. La “racionalidad” como forma de diálogo pretenderá principios que unan y que defiendan las

⁶⁹ Creencias racionales garantizan alcanzar la realidad y, por consecuencia, lograr el éxito de nuestras acciones.

⁷⁰ Hay que tomar en cuenta que la imposición de la religión en México tiene varias manifestaciones, una es la imagen de “la Virgen de Guadalupe”, que tiene un fuerte peso ideológico en los mexicanos.

diferencias existentes. La comunidad moderna no pretende eliminar la particularidad, la diferencia y la igualdad existentes. El reto es hacer compatible la autonomía con la eficacia; la finalidad, como proyecto, con la autenticidad y la tradición; y la autonomía con se la eficacia y la finalidad. Esto implica integrar la participación de los involucrados en las decisiones de la comunidad.

No se puede dejar de mencionar aquí la importancia de los derechos humanos como un elemento de la base moral de la sociedad, pues como valores que se pueden adquirir y fomentar en la nueva sociedad, permiten reforzar los principios señalados anteriormente.

Los derechos humanos⁷¹ se pueden considerar en dos vertientes: los derechos de las minorías y los derechos universales. En la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a las minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, está claro que la intención es erradicar la discriminación y la imposición. Tal Declaración señala:

Artículo 1. Los Estados protegerán la existencia y la identidad nacional o étnica, cultural, religiosa y lingüística de las minorías dentro de sus territorios respectivos y fomentarán las condiciones para la promoción de esa identidad. 2. Los Estados adoptarán medidas apropiadas, legislativas y de otro tipo, para lograr esos objetivos.⁷²

Cuando se da la relación de comunidad, sociedad y Estado, parecen entrar en contradicción los derechos de las minorías con los universales, pues se caracterizan como distintos, tener diversos intereses. Sin embargo, en la nueva comunidad el Estado organizará a los elementos que permitan lograr los objetivos.

Los derechos humanos son necesarios para el bienestar de los integrantes de una comunidad, de un Estado. Cada uno de los derechos corresponde a obligaciones que involucran a todo ser humano. La comunidad y el

⁷¹ Tema que se trabajó en el capítulo II

⁷² Natan Lerner, *Discriminación racial y religiosa en el derecho internacional*, México, CNDH, 2002, pp. 304-305

Estado deben proveer lo necesario para vivir dignamente, garantizar el derecho a la seguridad, el derecho de la vida, el derecho a la pertenencia. También el Estado tiene la obligación de defender a la comunidad (o país) de la agresión externa.

Los derechos están enunciados en la Constitución de cada Estado. Un ejemplo es La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3º: “Todo individuo tiene derecho a recibir educación...”. El artículo 4º: “El varón y la mujer son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia...”. El Estado, en consecuencia, otorga derechos y obligaciones a todos sus integrantes y además existen los derechos humanos que pueden entrar en conflicto con la práctica de ciertas costumbres de algunos grupos sociales, de comunidades. ¿Quién tiene la razón en la práctica de sus costumbres o formas de concebir el mundo? Los grupos sociales forman parte de una totalidad e implican relaciones entre ellas, esto permite el reafirmar a la sociedad o el buscar la modificación de la misma.

Existen comunidades con usos y costumbres que desde una perspectiva diferente a la predominante en el Estado, contradicen a los derechos humanos y se exige que no se deban seguir practicando; sin embargo, para una comunidad tales usos y costumbres son parte de su historia grupal. Ejemplo, en la India las costumbres no permiten que las viudas contraigan nuevamente matrimonio, por el contrario, los viudos sí pueden hacerlo. Quizá con el tiempo la mayoría logre la modificación de dichas costumbres, sin llegar a la imposición de formas de vida, y en tal sentido las identidades individuales y grupales se irán reconstituyendo.⁷³

Como un balance a lo expuesto, podemos subrayar que el proponer una comunidad moderna implicó contemplar lo existente y reflexionar sobre las tradiciones destacando la práctica de valores en cada comunidad. Las características de la comunidad tradicional como grupo social basado en

⁷³ La identidad como principio debe ser acompañada por los principios de autonomía, eficacia, finalidad y derechos humanos.

necesidades por satisfacer, nos remiten a la práctica de valores. Su forma de organización y de vida permite retomar de ellas ciertos elementos como la cooperación y el respeto con la idea de conformar la comunidad deseable del presente, no sólo en teoría.

La comunidad moderna puede estar sostenida en los valores del respeto y la cooperación (trabajo en equipo), retomando a la vez virtudes cívicas como la libertad, la igualdad y la fraternidad, así como la equidad. También es importante orientar las acciones y las políticas públicas de acuerdo con los principios de una ética cultural: autonomía, autenticidad, finalidad y eficacia, que son garantía de la organización de la diversidad cultural, sin olvidar a los derechos humanos. Los principios mencionados son básicos para la comunidad moderna, ya que permiten preservar las identidades colectivas. No obstante, pueden entrar en conflicto al aplicarse, lo cual requerirá la participación de los involucrados en las deliberaciones y decisiones ya sea para proponerse fines, adoptar estrategias, instrumentos ajenos, criterios morales o jurídicos diferentes; tal será el reto de hacer compatibles los principios de autonomía con la eficacia, la autenticidad con los proyectos de vida, o la tradición con la innovación. La diversidad cultural hace más aguda la contradicción, sin embargo, el diálogo es la propuesta que puede facilitar la relación y el intercambio cultural, teniendo como consecuencia el conocimiento y reconocimiento del otro, respetando su cultura y reafirmando la propia. Por supuesto que es un proceso complejo que tiene que enfrentarse también al fenómeno llamado globalización.

La comunidad moderna contempla elementos de la comunidad tradicional, de su realidad que tiene que ver con sus necesidades y contemplar la existencia de la globalización en el mundo, como una forma de construcción de su cultura siempre con la intención de realizar el interés común. La realización del interés común o bien común es la realización de cada uno de los integrantes en la comunidad. Lo que no se debe permitir es caer en la imposición o dominio de una cultura, pues de ahí viene el servilismo, la discriminación, la marginación de las

comunidades que ocasionan una apariencia de comunidad. El desafío de las sociedades modernas es hacer compatibles las identidades colectivas con estatus de ciudadanía.

Al retomar aspectos de la ética de las comunidades tradicionales es necesario mencionar la diversidad cultural a la que nos enfrentamos, en esas circunstancias debe plantearse un Estado plural o comunidad moderna. En el siguiente capítulo se exponen casos de exclusión: discriminación y marginación de grupos sociales, así como la vía negativa, frente al poder justificado y el reconocimiento del otro en la sociedad real.

CAPÍTULO IV

DIVERSIDAD CULTURAL Y EXCLUSIÓN

CAPÍTULO IV

DIVERSIDAD CULTURAL Y EXCLUSIÓN

4.1 Casos ilustrativos de exclusión: discriminación y marginación

En la sociedad real podemos percibir hechos que generan la reflexión sobre la justicia o injusticia que se practica, muchas veces hemos sido objeto de ellas, aún más de injusticias. Por injusticias practicadas surgen los derechos humanos que buscan establecer un orden jurídico para satisfacer la necesidad de justicia. Los pueblos indígenas, los pobres, los ignorantes, sufren injusticias por parte de la clase dominante y como consecuencia se da la exclusión, marginación y discriminación, ya sea individual o grupal. Cuando se es consciente de la exclusión por tener una cultura diferente, se proyecta la necesidad de ser reconocido.

...Esta conciencia de exclusión se da en varias situaciones. En primer lugar, cuando los miembros de un pueblo son sistemáticamente discriminados, oprimidos, cuando se les niegan las condiciones en que podrían ejercer su autonomía; es el caso de las situaciones coloniales. Pero hay otra forma de exclusión, aquella en que los miembros de un pueblo perciben que su voluntad de pertenencia a su comunidad histórica es negada y se les obliga a asumir formas de vida y de cultura ajenas; cuando los valores culturales de un pueblo, en los que se forjó su identidad, no son respetados; cuando se les impone una conversión a otras estructuras sociales y políticas; cuando, en suma, se niega su derecho a ser diferente.⁷⁴

Cuando se habla de Estado se incluye a todos los individuos que viven en el territorio comprendido y que nacieron en el mismo, sin embargo, hay individuos que forman comunidades que no se sienten parte del Estado; las causas pueden ser la imposición de la educación, de un idioma, de formas de organización política. La realidad puede mostrar varios casos que de una u otra manera son

⁷⁴ Luis Villoro, *Los retos de la sociedad por venir*, México, FCE, 2007, pp. 162-3

ejemplos de exclusión; discriminación o marginación del Estado. ¿Qué es la discriminación?

...”discriminación” significa “toda distinción, exclusión, restricción o preferencia”, basadas en determinados fundamentos que tienen como fin determinado objeto o resultado... El convenio de la OIT sobre Discriminación en el Empleo y la Ocupación sólo se refiere a toda distinción, exclusión o referencia.⁷⁵

En otros términos se discrimina a la persona o al grupo social por su forma de vestir, su educación o falta de la misma, por la religión que practica, por su pobreza, su forma de hablar (idioma). Son marginados los grupos diferentes por los que tienen el poder, que se dicen la mayoría, pues no los toman en cuenta para decisiones que tienen que ver con ellos, no es necesario un consenso que determine su interés común, la realidad lo manifiesta. Algunas comunidades son conscientes de su diferencia cultural y prefieren estar al margen de los cambios de la sociedad “moderna”, de la globalización.

En el pasado se pueden contemplar casos de alteridad, la antigua Grecia lo muestra claramente usando estos dos términos; bárbaro y meteco.⁷⁶

...el bárbaro es ante todo “el extranjero cultural” y el calificativo no se aplica a una raza o a un pueblo determinado, pero ciertamente va acompañado de un sentimiento de superioridad, mezclado también de un cierto temor que se vio acentuado por las guerras médicas...⁷⁷

Los bárbaros eran todos aquellos que no eran griegos, por supuesto tienen una cultura diferente, la cultura griega determinaba todo en ese momento, excluyen a los diferentes o los integran a su cultura. Existen medios; instituciones, organizaciones que permiten la integración a una cultura dominante, por ejemplo, la educación, la forma de vestir (vestido), el tratado de libre comercio, la pobreza,

⁷⁵ Natan Lerner, *Discriminación racial y religiosa en el derecho internacional*, op. cit., p. 67

⁷⁶ Norbert Rouland, Stéphane Pierré- Caps, Jacques Pומרède, *Derecho de las minorías y de pueblos autóctonos*, México, Siglo XXI, 2000, p. 32

⁷⁷ *Ibidem*, p. 31

los programas establecidos por el Estado: PROCEDE, PROGRESA, y la religión no puede descartarse. Temas que serán desarrollados a continuación para explicar la asimilación de una cultura.

a) La educación

La educación impartida por el Estado es para todos los individuos que habitan el territorio, sin embargo, ¿está diseñada para los indígenas o para los otros? ¿Cuál es el objetivo de la educación en la sociedad? ¿Uno de los objetivos es alfabetizar, que todos se integren al modo de producción capitalista, uniformizar, reafirmar la identidad del país? Los objetivos se determinan según los intereses del Estado.⁷⁸ Las consecuencias que puede generar la educación son varias, si no se tiene bien claro lo que se pretende lograr. Si la educación no es un proyecto elaborado especialmente para la sociedad dónde se realice, es decir, si el proyecto educativo no parte de las necesidades reales de la misma se puede terminar con la identidad existente.

La escuela primaria (y ahora la secundaria) han formado fundamentalmente una mano de obra no agrícola para trabajar en la ciudades o en el ejército, en empleos que por lo general sólo alcanzan para vivir allá mientras dure la fuerza y construir una casa en el pueblo, para después. Sin embargo, treinta años después de iniciado el proceso, empiezan unos jóvenes adultos a regresar y a instalar pequeños talleres técnicos o tiendas bastante surtidas, y los nuevos migrantes a Estados Unidos repatrian sus ganancias e invierten en la compra de una camioneta para entrar a la unión de permisionarios que controla el transporte público entre los pueblos y Pinotepa Nacional: ésta es la nueva actividad faro, principal fuente de empleo y una de las mallas de las redes del poder político nacional.⁷⁹

En el país existe una diversidad cultural, lo que implica idiomas o lenguas indígenas, sin embargo, la educación como aparato ideológico del Estado, está enfocada a difundir el español para tener un idioma nacional. Es una forma de

⁷⁸ En la sociedad real el Estado se identifica con la clase social dominante, don de los intereses más importantes son los de la clase dominante.

⁷⁹ Leticia Reina, Francois Lartigue... *Identidades en juego, identidades en guerra*, México, CONACULTA-INAH, 2005, p. 88

eliminar a las lenguas indígenas porque no parecen ser útiles. También es cierto que hace algunos años se propuso la educación bilingüe: existen libros de educación básica bilingües, pero no hay maestros preparados para la educación bilingüe propuesta. La educación bilingüe en el Estado puede permitir la existencia de los idiomas en el país; pero aunque funcionara, los indígenas tienen la necesidad de salir de su comunidad para buscar trabajo, llegan a la ciudad donde se ven obligados a utilizar el español. Una de las características de ser civilizado o gente de razón, es hablar el español y en poco tiempo hablar inglés. El hablar una lengua indígena es pretexto para marginar o discriminar a los individuos comunitarios. El que los indígenas se relacionen con otros o los otros, implica una reestructuración de la identidad, quizá la pérdida de la misma o reafirmar su cultura. Oaxaca, es un Estado que se caracteriza por la existencia de comunidades que se organizan por usos y costumbres:

...En Oaxaca, la propia Constitución contribuye a la diversidad al reconocer la posibilidad para los municipios de nombrar sus autoridades locales bajo el régimen de usos y costumbres, con la prohibición a los partidos de intervenir en el proceso...⁸⁰

La educación que imparte el Estado contempla a todos los ciudadanos o individuos, significa que todos los grupos que pertenecen al mismo, se forman para un objetivo en común. No hay que olvidar que existen Estados multiculturales, que por esta diversidad de pueblos, la educación pública prepara a los individuos de las comunidades a integrarse a la sociedad productiva con un mismo idioma como es el español, que al mismo tiempo elimina el idioma de la comunidad. Por lo tanto, el individuo que tiene una educación diferente a la que imparte el Estado, es objeto de marginación.

Esto es desde un punto de vista individualista, desde la ciudad a las poblaciones. ¿Qué concepción tienen las comunidades de las sociedades individualistas, donde es muy importante el bienestar particular? Por el contrario, en la vida en algunas comunidades de México la máxima educación que puede

⁸⁰ *Ibidem*, p. 92

recibir el integrante es aprehender con los otros que son iguales a él y cada integrante de la comunidad es necesario.

...La razón es que el conocimiento sólo se da como acto participativo de dos sujetos agenciales. Aquello que queremos conocer abandona la función de objeto para hacerse sujeto y en colaboración con nosotros produce el conocimiento...⁸¹

En la comunidad se aprehende viviendo con los otros que son iguales a todos, es decir, son sujetos. Esto es un ejemplo de cómo funciona la pedagogía en la comunidad tojolabal, se aprehende a ser hermano mayor en la familia, se aprehende a cosechar, se aprehende haciendo, es decir, en la experiencia. Los adultos o los que tienen el conocimiento son los maestros y los hijos o niños son los alumnos.

La tarea, seguramente, no es un juego. El hermanito no está acostumbrado al trato de su hermano. Se pone a llorar y el hermano no sabe como calmarlo. Se vuelve inquieto y otra vez el hermano no sabe qué hacer. El hermanito ya sabe caminar pero está acostumbrado a que lo carguen. No es divertido cargar al hermanito todo el día. Darle de comer cuando tenga hambre, de beber cuando tenga sed y satisfacer todas sus necesidades. A veces el hijo mayor no quiere aceptar la tarea. Sabe que la responsabilidad se vuelve dura y exigente. He aquí el diálogo de un papá tojolabal, traducido al español.⁸²

Los tojolabales obtienen el conocimiento entre sujetos y de forma vivencial. “La comunidad intersubjetiva proporciona el condicionamiento educativo para todos y cada uno de sus integrantes”.⁸³ A diferencia de la sociedad capitalista, el Estado o la ciudad, donde la relación de conocimiento es entre sujetos y objetos; en la comunidad todos los integrantes son sujetos.

⁸¹ Carlos Lenkersdorf, *Los hombres verdaderos, voces y testimonio tojolabales*, México, Siglo XXI – UNAM, 1999, p. 103

⁸² *Ibidem*, p. 138

⁸³ Carlos Lenkersdorf, *Los hombres verdaderos, voces y testimonios tojolabales*, *op. cit.*, p. 139

Método

- (1) La educación tojolabal es participativa
- (2) La comunidad desempeña un papel importante en el contexto educativo
- (3) El proceso educativo se realiza mediante la práctica de los educandos.

Contenido y meta

- (1) El contenido y la meta de la educación se concentra en la transmisión de la cultura intersubjetiva
- (2) Esta meta toca tanto a mujeres como a hombres desde temprana edad⁸⁴

La educación que el Estado imparte para las comunidades según Bonfil Batalla es:

La desindianización, en cambio, es un proceso histórico a través del cual poblaciones que originalmente poseían una identidad particular y distintiva, basada en una cultura propia, se ven forzadas a renunciar a esa identidad, con todos los cambios consecuentes en su organización social y su cultura. La desindianización no es un resultado del mestizaje biológico, sino de la acción de fuerzas etnocidas que terminan por impedir la continuidad histórica de un pueblo como unidad social y culturalmente diferenciada...⁸⁵

La discriminación es consecuencia de varios aspectos, uno es la educación que impone el Estado para uniformizar. Aunque también se hable de la educación bilingüe para las comunidades, pues en algunos lugares los maestros no conocen el idioma. ¿Sirven los libros bilingües sin maestros especializados para educar? ¿Uno de los objetivos sigue siendo preparar fuerza de trabajo barata? Pues el país tiene la necesidad de incorporarse a lo fenómeno mundial de la globalización. ¿México está preparado para la competencia desarrollada en el mundo? Parece que objetivo que se logra es la homogenización, preparar mano de obra y debido a la adopción de métodos educativos, políticos, México no está preparado para la competencia.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 141

⁸⁵ Guillermo Bonfil Batalla, *op. cit.*, p. 42

b) La vestimenta (vestido)

Un Estado se conforma de un territorio que es habitado por una diversidad de pueblos que tienen una identidad que es reafirmada por el tiempo, es decir, por su historia. Cada comunidad tiene su forma de vestir, aunque también existe algo en común con las demás comunidades de su entorno. Es interesante ver que en varias comunidades el vestido de las mujeres se manejan colores fuertes que son inspirados por la naturaleza, se puede considerar que muestra la alegría de la naturaleza; de las flores. Una combinación simbólica, que expresa en pocas palabras; la vida. En diferentes países puede ser sólo folclor, la forma de vestir de los mexicanos indígenas. En la ciudad es diferente, debe ser con ciertas características, la ropa formal; específicamente para un trabajo que exige colores serios. Otro tipo de ropa es la mezclilla se impone en la ciudad por la practicidad, por moda, él que la usa se integra a un grupo social y no es mirado como diferente. La frase; “como te ven te tratan”, permite discriminar a la persona que no viste según la exigencia de la ciudad. La forma de vestir que se transmite confunde a los integrantes de la comunidad.

Los indígenas que no tienen trabajo en su comunidad, tienen que salir de su entorno para conseguir dinero, llegan a la ciudad y para ser aceptados empiezan a cambiar su forma de vestir, dejando su vestimenta que los hace ser “ellos”. Por supuesto que los indígenas son diferentes, pero para ser aceptados en la sociedad dejan su forma de vestir. El integrarse a una sociedad tienen un riesgo, “dejar de ser”, perder la identidad, adoptando algo ajeno.

“Como te ven te tratan”, un enunciado que nos hace reflexionar. Sin embargo, la realidad es el mejor escenario donde se muestra esta frase. La sociedad ha establecido cómo nos debemos vestir, nosotros no hemos participado de esta decisión, no hemos protestado. Si no vestimos con la ropa que nos presente como educados, civilizados, el trato es discriminatorio. El mexicano considera que el indígena mexicano es necio, flojo, aferrado, por lo tanto, carece

de igualdad ante la ley. Nuestra sociedad está adoptando la mezclilla, perdiendo al mismo tiempo su identidad. Los que visten sus prendas originarias sufren la exclusión en otra sociedad, en la ciudad. Hay comunidades que prefieren alejarse o rechazar la imposición de formas de vida, prefieren la marginación, aunque también sea acompañada de la eliminación de una cultura. Una de las consecuencias es que la comunidad que se resiste al cambio desaparezca.

c) Tratado de Libre Comercio (TLC)⁸⁶

¿Qué es el tratado de libre comercio? El tratado de libre comercio lo integran Canadá, Estados Unidos, y México; “es intercambio comercial entre los tres países, son oportunidades de crecimiento económico”. Aparentemente existen las mismas oportunidades de desarrollo para los tres países. En México, los medios de comunicación en conjunto con el gobierno manejan la idea del progreso; pues ya se compara a un chiapaneco con un japonés, se dice en los medios de comunicación “también nosotros podemos siendo mexicanos”. Lo que es verdad, es que hay más fábricas, maquilas, que exigen fuerza de trabajo mal pagada. Los indígenas dejan sus tierras de cultivo por falta de apoyo del Estado, para incorporarse a un modo de producción capitalista, una explotación, donde pierden su identidad. Los cuentos mexicanos: canastitas en serie de B. Traven, manifiestan la forma de vida de ciertas comunidades mexicanas. Tal vez se contemple un progreso por las inversiones en el país, fuentes de trabajo, y eso está en duda. El precio que exige la globalización es la pérdida de la identidad de las comunidades indígenas.

La sociedad se deja llevar por las circunstancias y como las necesidades básicas “están siendo solucionadas” por las fuentes de trabajo que se generan para el progreso, la identidad pasa a segundo término. El país está pasando por un momento de crisis que necesita fuentes de trabajo que sean reales, que

⁸⁶ Acuerdo firmado el 1º de Enero de 1994.

solucionen las necesidades básicas reales de los mexicanos, pues es el momento en que las fuentes de trabajo existentes aparecen sólo en los discursos políticos.

Las comunidades producen alimento como maíz, frijol para el autoconsumo, y estas actividades son por temporal, los integrantes de las mismas son campesinos y/o artesanos. En la temporada de sequía los campesinos salen de sus comunidades a las ciudades para trabajar como albañiles u otros oficios, una forma de llevar dinero a la familia y cubrir necesidades pendientes. Los campesinos regresan a sus comunidades con costumbres ajenas. Se tiene la creencia que el TLC sólo ha traído a México más pobreza, algo de lo que no me voy a demostrar, aunque existen más pobres, en esas circunstancias es más difícil la competencia con los dos países vecinos.

d) La pobreza

El Estado que tiene problemas económicos no puede estabilizar una cultura, una identidad. México es un ejemplo muy interesante por su diversidad cultural, por la extensión de su territorio donde el centralismo no permite generar beneficios para todos. Es un país donde se viven los dos modos de producción: el feudal y el capitalista, pero la mayoría todavía practica el modo de producción feudal.

Todo indígena o campesino (son dos conceptos distintos), tiene algo en común, son objetos de discriminación y además viven del cultivo de la tierra. El indígena y la tierra se integran para generar vida. La cosmovisión del indígena permite cuidar y respetar a la tierra que le da existencia.

En algunas comunidades indígenas se carece de servicios de salud, de educación, de vivienda, ya sea por la distancia existente entre ellas y la ciudad o porque no han sido contempladas en el desarrollo del país. La comunidad resuelve los problemas de salud, de educación y de habitación que puedan existir. La naturaleza proporciona la medicina para las enfermedades, en la comunidad

todos son maestros, las casas se construyen con material que está a su alcance. Si la pobreza es no tener lo último en tecnología y que ayuda a prevenir muertes prematuras, hay mucha pobreza en las comunidades, la falta de tecnología también es una forma de excluir a las comunidades.

“La pobreza se puede definir desde varias perspectivas. En una definición inicial se señala que los pobres son aquellos cuyos niveles de consumo caen por debajo de las normas de dicho consumo o cuyos ingresos están por debajo de la línea de pobreza...”⁸⁷

Efectivamente, un campesino, un artesano trabaja en el campo con la materia prima que posee. El campesino cuenta con la tierra, la trabaja por temporal, el producto que obtiene es para autoconsumo, por lo cual debe vender su fuerza de trabajo para satisfacer otras necesidades básicas.

Un campesino, un artesano no consume más de lo que necesita, la causa es la falta de dinero para comprar, se enfrenta a un fenómeno, llamado globalización que lo excluye. Este fenómeno sí muestra la pobreza existente en los indígenas, pues no son consumidores que generen ganancias. ¿Qué podemos decir en relación a esto? ¿En México existe pobreza?

La pobreza existe, es verdad. Los pobres conforman un gran grupo de la sociedad y siguen aumentando. Los artesanos no producen a gran escala, por lo que no tienen un sueldo base y no consumen, no generan ganancias económicas. Qué tan importante puede ser un grupo de personas que no significa ningún movimiento económico para el Estado en tiempos de la globalización, donde el dinero (la economía) determina quién tiene el poder. La pobreza va más allá de los artesanos, campesinos, albañiles, obreros, no tienen límites, sólo unos cuantos poseen riqueza en el país.

⁸⁷ Adolfo Sánchez Almanza, *Marginación e ingreso en los municipios de México*, México, Parrúa, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 2000, p. 20

Una sociedad que no ha podido resolver sus problemas, de cubrir sus necesidades básicas no puede ocuparse de otros asuntos. La educación impartida no permite la defensa y la reafirmación de la cultura indígena. Qué tan auténtica es la cultura, si pasa a segundo término. Tampoco podemos descartar la pobreza de conocimiento, pues la educación tiene un objetivo planteado por el Estado. ¿Quién decide la educación que se debe impartir? Un grupo determinado. No incluyen a todos, sólo a los poderosos. De esta forma se presenta la discriminación. No es un fenómeno nuevo, siempre ha existido, pero se ha justificado.

“Medición de la pobreza (CEPAL) Comisión Económica de América Latina. Su método de ingreso contempla lo siguiente: el cálculo del costo de una canasta de alimentos de necesidades nutricionales de la población.

Hernández Laor, con el método del ingreso disponible estima que en 1968 existían 25.6 millones de personas en pobreza extrema. En 1977, 21.5 millones. En 1981. 18.6m. En 1984, 22.8 m. En 1988,23.3 m.”⁸⁸

Se elaboran programas de apoyo enfocados a las comunidades indígenas que disminuyan el fenómeno de la pobreza. En la ciudad también se generan programas de ayuda, que más bien parece propaganda política. A continuación se comenta de algunos programas.

e) Programas establecidos por el Estado

PROCEDE: Programa de Certificación de Derechos Ejidales

En el momento en que el Estado empieza a contemplar a los indígenas en su proyecto, lleva a la ejecución de programas de ayuda a los indígenas que tienen como consecuencia proponer e imponer una identidad individual y social. Los programas también sirven para seleccionar, universalizar y excluir.

⁸⁸ *Ibidem*, p. 35

...El “velo de la ignorancia” consiste en despojar a toda persona real de su identidad, de sus fines y valores, para llegar al sujeto puro capaz de elegir lo universal. Ese sujeto es el “hombre sin atributos” intercambiable por cualquier otro, “el hombre de cualquier parte”; para ser universal, ha vendido su identidad.⁸⁹

Todo lo que hace el Estado tiene un fin; homogenizar, así los programas desarrollados buscan cambiar la cosmovisión de los pueblos indígenas. El apoyo implica pertenecer a una totalidad. En el Estado el indígena deja de ser y sin consciencia de este proceso. El objetivo de los programas es la inclusión de los indígenas al sistema, eliminando formas de vida.

Existe la buena intención del gobierno de incluir a los indígenas o al menos, eso aparenta. Se proyectan programas para combatir la pobreza, la alfabetización. Uno de los programas es el de PROGRESA que surge en el 2002, ofrece oportunidades, asistencia para tener una vida digna, combate a la pobreza y apoya a la educación, salud y alimentación.

El Estado por medio de los programas voltea la mirada a la minoría o mayoría. Minoría, una palabra que hay que aclarar. Para muchos la minoría se refiere a cantidad, es decir, a pocos en un grupo. Por la confusión del significado “...la propuesta es la expresión “grupos nacionales, étnicos, religiosos, culturales, lingüísticos y tribales”.⁹⁰ (La propuesta de significado de minoría en el Seminario celebrado en 1974 en Ohrid Yugoslavia, sobre la promoción y protección de los Derechos Humanos de las minorías, étnicas y otros)

La realidad es que esa minoría resulta ser la mayoría en el Estado. Una mayoría, es esa diversidad de grupos étnicos que no es tomada en cuenta en las decisiones que le afectan como individuo y como ciudadano, simplemente porque no tienen la oportunidad de expresarse y si lo hacen no se toman en cuenta. Esa mayoría se convierte en minoría en el momento en que existe una diversidad de

⁸⁹ Luis Villoro, *Los retos de la sociedad por venir*, op .cit., p. 88

⁹⁰ Natan Lerner, *Discriminación racial y religiosa en el derecho internacional*, op. cit., p. 25

grupos que poseen diferencias que pueden consistir en usos y costumbres, en su historia, pero pertenecen al mismo Estado; por lo tanto, también tienen algo en común y deben incluirse.

Esa minoría se encuentra lejos del Estado que organiza la forma de vida, por lo que los avances que puedan existir no llegan a esos lugares y si llegan no cumplen su objetivo; se da la carencia de una buena alimentación, pues sólo se alimentan con lo inmediato, es decir, con lo que producen. Esto dificulta que puedan asistir a la escuela en temporada de siembra (las lluvias; temporada para sembrar), algunos abandonan la escuela para incorporarse al trabajo, a la producción de granos para su alimentación. El pensamiento de algunos indígenas o campesinos “es que el estudio (escuela) sólo es para unos; los que no tienen nada que hacer o los ricos”, tienen claro cual es su función en la comunidad. Otros tienen la idea de cambiar, de no heredar una forma de vida (trabajando físicamente) a sus hijos y hacen el esfuerzo porque sus hijos estudien para que dejen de ser campesinos o “pobres”.⁹¹ También hay comunidades que quieren aprehender, comprender otras culturas sin dejar su forma de vida, su identidad.

Los programas de ayuda a las comunidades de parte del Estado, están enfocados al desarrollo de las comunidades, como sociedades, buscan mejorar la vida proporcionando servicios médicos, ayudas en especie para mejorar sus viviendas, aunque la ayuda toma una forma paternalista. De esta forma se elimina la posibilidad de que tomen sus propias decisiones ¿Qué pasa con la autonomía? Las comunidades dependen del exterior para resolver su existencia. Los programas también contribuyen a la discriminación, pues no pueden llegar a todos, quizá sí benefician a los pueblos indígenas, pero a largo plazo eliminan la diversidad cultural.

⁹¹ Los indígenas o campesinos que mandan a sus hijos a la escuela es con la idea de que dejen esa forma de vida. Quieren dejar de ser.

En síntesis la discriminación y marginación existe en varias circunstancias, bajo las manos de quienes tienen el poder. A continuación menciono algunos ejemplos:

- a) por enfermedad: sida
- b) por color de piel: negros
- c) por el idioma que se habla: otomí
- d) por falta de conocimiento: el no estudiar
- e) por religión: judíos
- f) por la forma de vestir: vestido tradicional
- g) por la preferencia sexual: homosexuales
- h) por tradiciones: el machismo mexicano

En toda sociedad existe la exclusión, más en una sociedad con diversidad cultural, las comunidades que no se sienten incluidas en el Estado pueden marginarse exigiendo respeto, reconociéndose como diferentes. Los programas de ayuda a la comunidad imponen formas de vida incluyéndolos como fuerza de trabajo de las empresas. Parece que todo lo que hace el Estado es terminar con las comunidades, los programas no funcionan como apoyo para su existencia. Algunas comunidades exigen respeto y además ser incluidas en el Estado. La nueva comunidad debe estar integrada por una diversidad cultural, respetando a cada uno de sus individuos.

f) La religión

La religión desde siempre ha sido un elemento que contribuye a la discriminación de una, o de un grupo de personas; un ejemplo es la religión católica que se impone como universal. La imposición genera la necesidad de liberarse y como consecuencia surgen otras religiones.

La carta de las Naciones Unidas y otros acuerdos normativos se propusieron asegurar el respeto por los derechos humanos y las libertades individuales, sin distinciones de raza, sexo, idioma o religión. La Declaración de los derechos Humanos se refiere a la libertad de creencias en su preámbulo y en el artículo 2, prohíbe toda distinción discriminatoria. El artículo 18 proclama el derecho de toda persona a la libertad de pensamiento de conciencia y de religión, incluyendo la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia individual o colectivamente, tanto en público como en privado.⁹²

En otros tiempos, el pertenecer a otra religión que no fuera la establecida por el Estado no sólo significaba discriminación sino persecución, un ejemplo son los judíos, perseguidos por Hitler. Por el contrario, las leyes y los derechos humanos en este tiempo significan libertad de creencia en el Estado.

La realidad refleja las necesidades de la sociedad como grupo social que es y de ahí deberían surgir las leyes. Existe una diversidad cultural que puede ser tomada en cuenta para fundamentar un Estado plural, sin embargo también es un arma para excluir. Esta realidad que se vive, que es reflejo de la educación, de los programas establecidos por el Estado, la pobreza, etc., necesita ser tomada en cuenta para un Estado plural que garantice una mejor forma de vida.

4.2 Vía negativa, frente al poder injustificado

Se ha reflexionado sobre la justicia; su existencia, su definición. Sin olvidar que ya se tienen teorías sobre dicha palabra e intentos de su aplicación en la sociedad real. No hay que perder de vista que en la aplicación de las teorías, muchas veces no se logra lo propuesto.

Retomando la idea de que sólo se desea lo que no se tiene y por ello tiene valor, la justicia es un valor del cual carece la sociedad, entonces se desea, lo que se posee pasa a segundo nivel ¿Qué es lo que posee el individuo en la sociedad,

⁹² Derechos de minorías y pueblos autóctonos.

ya sea social, económica, política y culturalmente? Lo seguro en la sociedad es la pobreza, injusticia, desigualdad, por mencionar algunas de las características.

Una vía negativa⁹³ hacia la justicia es la injusticia. ¿Estarán de acuerdo que en la sociedad abundan los casos de injusticia y los individuos están inconformes de ser objetos de ella? En la sociedad multicultural constantemente se reflejan este tipo de actos, es la realidad. Por ello se debe empezar a buscar propuestas que partan de la injusticia existente, y por el contrario dejar por un momento el valor de la justicia como algo deseado. La propuesta es partir de lo que se tiene para alcanzar un fin: actos injustos, esa es la realidad. La propuesta es partir de la realidad social, de la ausencia de la justicia para elaborar teorías, es decir, partir de la injusticia real que sufren los individuos para proponer soluciones a los problemas.

Los grupos étnicos, las comunidades, los pobres, los campesinos, los obreros, los zapatistas, coinciden en el algo: “han sido objetos de injusticia”, de discriminación, marginación, violencia y delincuencia. Existe en la sociedad algo en común entre los individuos, la injusticia y el interés común es proyectar la justicia a partir de la injusticia vivida. Dice Villoro que en un principio el enlace entre los hombres, que decidieron vivir juntos, fue el poder; cita a Hobbes que considera que lo que impulsa al hombre es el deseo. En un principio los hombres que han experimentado injusticias desean el poder, aquí la propuesta es escapar del poder.

La vía negativa es el contrapoder, si no se puede alcanzar la justicia, no hay que ser objetos de la injusticia, hay escapar del poder. En el Estado se genera una lucha por el poder, en la globalización se le llama competencia. En el proceso por adquirir poder se da la comparación entre los individuos, generando desigualdad. Estas consecuencias provocan en la sociedad discriminación, marginación, dominio (imposición). El Estado está en conflictos pues los grupos

⁹³ Cfr. Luis Villoro, *Los retos de la sociedad por venir*, op. cit., pp. 15-41

sociales que se han sentido excluidos exigen sus derechos como elementos importantes dentro de la totalidad. Parece que el Estado no es una totalidad, para Bonfil Batalla⁹⁴, México está dividido en dos: el profundo y el imaginario, el que se cree ser y el que se es. El México dividido entre los que tienen el poder y los dominados, la diversidad cultural no reconocida es el origen de la propuesta de la vía negativa; no se busca el poder sino escapar de él. El poder tiene como consecuencia la dominación, la explotación que lleva al hombre a buscar la justicia, la libertad, una mejor forma de vida.

En la vía negativa, la injusticia y el contrapoder deben ser el principio de un proyecto de Estado plural. La realidad social, en México por su diversidad de intereses y diferencias culturales, debe contemplar las necesidades reales; cómo se vive, la educación en las provincias y en la zona urbana, para integrar a todas aquellas comunidades, grupos sociales que no se sienten parte del Estado mexicano (País), entonces el objetivo es integrar oponiéndose a la marginación. La situación económica de México hace más difícil el problema, pues el que tiene el poder es el que tiene dinero. Un País que no ha resuelto sus necesidades básicas, que tiene comunidades, grupos sociales en la pobreza, que no es autosuficiente en la creación de empleos, tiene la obligación de empezar a dar soluciones.

¿Qué relación tiene el poder con la justicia? El poder es la capacidad de actuar para satisfacer deseos y cumplir fines, también es dominación. Cuando un grupo pequeño de individuos tiene el poder, comete actos injustos sometiendo a los débiles y generando la desigualdad en la sociedad. Sin el poder y con una buena organización no existe la injusticia, si ninguno o todos tienen el poder puede funcionar mejor la sociedad.

El hombre en este nuevo Estado no quiere el poder, quiere escapar de él, pues el estar en él es dominar o ser dominado. El contrapoder es resistencia: la resistencia pasiva quiere decir que ciertos grupos dejan de participar en el

⁹⁴ Cfr., Guillermo Bonfil Batalla, *México Profundo. Una civilización negada*, México, Grijalbo, 1989

Estado, se quedan al margen de toda participación política, económica. La resistencia activa, también es exigir respeto como hombre diferente e integrante de un Estado.

Liberarse del mundo donde priva la injusticia no equivale a postular el mundo injusto del que habla Trasímaco frente a Sócrates, sino a elegir la posibilidad de actuar para escapar de esa realidad injusta. Se trata de iniciar un impulso para depurarse de un mundo donde rige la injusticia. Por eso Sócrates no expresa esa idea como “buscar la justicia”, sino como “escapar del poder injusto”. Ese es el inicio de una vía negativa frente al poder.⁹⁵

La comunidad tradicional representa el contrapoder, es la resistencia a ese poder exigiendo respeto para todos. La nueva comunidad integra una diversidad cultural que debe ser integrada por y en el Estado plural.

4.2.1 Experiencia de la exclusión

De acuerdo con Villoro, escapar del poder tiene tres momentos, el primero es la experiencia de la exclusión, el segundo es la equiparación del excluyente y el tercero es el reconocimiento del otro. En el primer momento para escapar del poder en el orden moral es ser consciente de la carencia causada por un daño, un sufrimiento causado por otros, aquí hay una ausencia de valor. “...Una noción de identidad social puede estar ligada a esa primera conciencia de pertenencia. “Yo soy quien tiene una carencia que comparte con otros en la misma situación, soy semejante a ellos...”⁹⁶ En el Estado los hombres pasan por varias experiencias, aunque conforman un Estado se sienten fuera de él, sobre todo cuando se hacen conscientes de la situación de vida que tienen. Como hombres carecen de algo, conforman un grupo, pero lo más importante es la conciencia de una carencia y la existencia de otros grupos en la misma circunstancia. Aparece la identidad

⁹⁵ Luis, Villoro, *Los retos de la sociedad por venir, op. cit.*, p. 20

⁹⁶ *Ibidem*, p. 21

dentro del grupo, los hombres se identifican como pertenecientes a dicho grupo que comparte carencias, algo en común.

Existe algo en común en la “minoría”, las carencias. El grupo que posee lo que a los demás les hace falta, en este caso el poder, genera en los carentes un daño. Las injusticias en las comunidades tienen consecuencias: reafirmar la diferencia, la carencia de ciertos valores y el daño a un grupo de personas, por lo tanto, el fenómeno de la exclusión del individuo o del grupo social. Esto se muestra en un Estado donde el desarrollo económico, productivo es desigual, pues existen lugares donde todavía existe la esclavitud y caciquismo; “...ser excluido es no formar parte de la totalidad al igual que cualquier otro, no ser reconocido plenamente en la totalidad, no tener un sitio en ella al igual que los demás, justamente por ser diferente...”.⁹⁷ El Estado ya no sólo es la realización del bien común como una mejor forma de vida, ahora lo que nos hace iguales son las injusticias vividas en la sociedad. ¿Quién no ha vivido una injusticia?

Al ser marginado de ciertos bienes sociales o políticos, el excluido experimenta su rechazo como una carencia: le falta el acceso a los bienes concretos de los que se le excluye, de los que tendría necesidad. Frente al sentido de justicia general aceptado por el consenso social percibe su carencia como una injusticia. Comprende en carne propia que la injusticia consiste en la carencia de un bien que la comunidad de consenso, en cambio, acepta para sí.⁹⁸

Los diferentes son objeto de discriminación y/o de marginación. La exclusión se manifiesta de varias formas: la religión, el conocimiento, la preferencia sexual, la forma de vestir, el idioma, el color de piel. Un Estado multicultural se caracteriza por la diversidad existente, los ciudadanos tienen derechos y obligaciones. Cuando se es consciente de la diferencia y la exclusión del Estado, se genera la resistencia al poder. Las comunidades indígenas, los pobres, los homosexuales buscan reconocimiento en el Estado para gozar de sus

⁹⁷ Luis Villoro, *Los retos de una sociedad por venir*, op. cit., p.22

⁹⁸ *Ibidem*, p. 23

derechos como ciudadanos. El Estado plural debe dar respuesta a las exigencias de las comunidades, sociedades que expresan diversidad cultural.

4.2.2. Equiparación, disenso e interpelación

El segundo momento para escapar del poder es la equiparación del excluido con el excluyente, ahora son iguales. Los excluidos son sujetos, dignos de valor y exigen respeto, reconocimiento. Pero también se deben dar las circunstancias para la equiparación, la disponibilidad de diálogo; si no trae como consecuencia la desintegración del Estado.

En el Estado los grupos étnicos, comunidades, han vivido la experiencia de la exclusión, son rechazados desde el poder, es decir, por los que tienen el poder y como consecuencia se presenta la rebeldía ante la injusticia vivida. La rebeldía significa oposición al poder, pues las comunidades quieren ser reconocidas porque son valiosas ante el Estado.

El excluido se equipara al excluyente; el daño o injusticia que sufren los excluidos se vuelve desafío, ambos son sujetos y como están en el mismo nivel, son libres e iguales, tienen los mismos derechos y obligaciones. El enfrentamiento entre el contrapoder y el poder es necesario, los del contrapoder se identifican y solidarizan. En este nivel de igualdad se da la competencia, la exigencia de respeto, que puede tener dos consecuencias, una el enfrentamiento violento; otra, generar las razones, leyes que permitan el cambio que beneficie e incluya. Todos son sujetos y son dignos de valor, aquí la diferencia ya no es un obstáculo, un ejemplo son los tojolabales.

...La discrepancia puede dar lugar a la resistencia frente al poder en diferentes formas. Puede ser defensa y protección ante las acciones del poder. Puede ser también un desafío en el que el agredido pide cuentas al otro por su agresión...⁹⁹

En la sociedad mexicana existen hechos de violencia alarmantes que muestran un desafío de algunos grupos sociales a la autoridad, dan la impresión de que sólo se están defendiendo, protegiendo de más injusticias. Los 12 cadáveres decapitados encontrados en el Estado de Yucatán (29-08-2008), los 24 asesinados en la marquesa, Estado de México (15-09-2008), el atentado del 15 de septiembre en Morelia, Michoacán del mismo año y muchos otros casos que alertan y espantan a la sociedad, pero también desafían al poder ¿Qué más puede pasar para demostrar las fuerzas de poder?

En la sociedad siempre ha existido la desigualdad política, cultural, económica por mencionar algunas formas, y sigue existiendo. Los grupos étnicos están lejos del Estado, pues carecen de servicios médicos, educativos, pero están cerca del poder para ser objetos de injusticia. El proyecto de Estado ha sido homogenizar para ser iguales eliminando la diferencia, pero la sorpresa es que cada día se remarca más la desigualdad en un mundo invadido por la globalización, donde los excluidos muestran su descontento.

El fenómeno de la globalización y el proyecto de Estado como poder (dominando a la “minoría”) no favorece a un Estado Multicultural, pues unos pocos tienen el poder y todos los demás son dominados. En este caso los dominados son las comunidades indígenas, los obreros, los pobres, que si se suman deja de ser minoría. En México, al igual que en otros países, son excluidos por no sujetarse a las normas de comercio, economía, educación que el Estado impone, sin embargo, existen las comunidades indígenas.

En el Estado todos son iguales, como ciudadanos tenemos derechos y obligaciones, sin embargo, existen grupos o comunidades que teóricamente

⁹⁹ Luis Villoro, *Los retos de una sociedad por venir*, op. cit., p. 25

forman parte del Estado, pues nacieron y viven en dicho territorio, aunque no participan en los actos políticos, económicos, educativos, pues no son tomados en cuenta. Esas comunidades ya no están conformes por la exclusión de que son partícipes. La consciencia de exclusión, de ciudadanía, de derechos y obligaciones los hace iguales y exigen reconocimiento y respeto como diferentes.

La exigencia de reconocimiento de los excluidos se manifiesta de varias formas: indiferencia, no participación en asuntos políticos del Estado, exigencia de solución de problemas (necesidades particulares de su comunidad), violencia. Los excluidos se reconocen como diferentes, pero iguales a los otros (los que tienen el poder), se determinan en las mismas circunstancias y con los mismos derechos. Los excluidos están al mismo nivel que los otros, pero al mismo tiempo necesitan ser reconocidos y formar parte del Estado como diferentes.

Todos son iguales, todos son sujetos, es decir, tienen las mismas condiciones de competencia, de conservar su cultura, de gozar de los derechos y de adquirir compromisos en el Estado; se enfrentan con los que tienen el poder exigiendo las mismas oportunidades sin eliminar su cultura. Es importante la integración de las comunidades al Estado sin perder la identidad, su autonomía, autenticidad para dar paso al Estado plural que es menester cada día.

4.2.3. Reconocimiento del otro

De la equiparación del excluido con el excluyente, del principio de disenso como respuesta a las necesidades actuales, está el reconocimiento del otro como diferente, pero igual.

Cada contendiente pretende que la igualdad se realice mediante la aceptación de su valoración particular, de modo que él pueda elevarla a norma generalmente aceptada. Cada quien tiene pues la pretensión de que su valoración sea común.¹⁰⁰

La valoración se determina en la sociedad, como lo es la valoración del individuo concreto que ha sufrido injusticias, aunque goza de "igualdad" en comparación de los que tienen el poder. La valoración pone en el mismo nivel a todos, son sujetos que tienen una cultura digna de ser tomada en cuenta y respetada. La reivindicación no permite la exclusión en el Estado. "El reclamo del excluido ha partido de la demanda de satisfacer una necesidad colectiva mediante el acceso a un valor objetivo que carece".¹⁰¹

La reivindicación nos permite dar un paso más hacia el diálogo, se puede dar entre diversidad cultural como sujetos para establecer normas que beneficien a todos, pues es un proceso lento y que lleva tiempo.

La vía negativa consiste en mostrar lo no-excluyente, pues dice Villoro que no conduce al consenso.¹⁰² "...Universalizables serían las valoraciones y normas no-excluyentes de ningún sujeto, no necesariamente las que propusieran valores sustantivos consensuados...".¹⁰³ Esto no permite la exclusión y permite la existencia de las diferencias.

La exclusión del otro es por sus diferencias, pero son varias; la social, económica, política y cultural. La universalización de lo no excluyente, la experiencia de la injusticia, tiene que ver con un proceso. Algunos grupos étnicos son excluidos por la diferencia económica, cuando es consecuencia del desarrollo desigual en el Estado, la desigualdad es la más problemática, por el contrario la diversidad cultural es una de las riquezas que posee la nueva comunidad. Es

¹⁰⁰ *Ibidem*, p. 33

¹⁰¹ Luis Villoro, *Los retos de una sociedad por venir*, *idem*.

¹⁰² *Cfr.*, Luis Villoro, *Los retos de la sociedad por venir*, *op. cit.*, p. 34

¹⁰³ *Ídem*.

necesario vivir en una sociedad más justa, que presente cambios para satisfacer sus necesidades culturales y garantice justicia.

Porque, en cada caso, la comprobación de una injusticia conduce a la proyección intelectual de un orden social más justo. Ese orden nace de una disrupción de un consenso fáctico anterior y conserva las características peculiares de esa disrupción. Su carácter objetivo no puede fundarse, por lo tanto, en ese consenso. Se justifica en el conocimiento personal sometido a crítica, de una injusticia padecida. Pero, a partir de ese conocimiento personal proyecta la posibilidad de un orden normativo, en que no existiera la exclusión específica contra la que el discrepante se rebela. El nuevo orden estaría constituido por la decisión de sujetos morales que incluyen las diferencias antes inadmisibles, pero no está libre de no incluir otras diferencias, de las que aún no hay conciencia.¹⁰⁴

El nuevo Estado debe estar integrado por hombres libres e iguales que proyectan la justicia de la injusticia vivida en la sociedad, que es la semejanza entre una mayoría.

Finalmente, cabe señalar que la reflexión que se ha realizado nos ha llevado a retomar la formación de la nueva comunidad, es decir, del Estado plural. Los hombres que la integran necesitan de los otros para satisfacer sus necesidades básicas. Para que no se imponga uno por medio de la fuerza, surgen las leyes. Sin embargo, la organización o el orden no se alcanzan. La sociedad necesita un orden, el Estado se impone para terminar con la violencia existente. La imposición se justifica, pero ahora existe otra necesidad; la libertad. Haciendo un análisis sobre el liberalismo encontramos a los valores que nos permiten solucionar la carencia; la libertad e igualdad. El Estado neutral tiene el objetivo de hacer libre al hombre, como respuesta a una represión, necesidad de escapar a la imposición de la anterior asociación. La sociedad busca el valor más importante: la libertad. En la práctica de dicha libertad el desorden vuelve, el Estado no interviene, pues considera que todas las formas de manifestación son válidas, hay diferencias y al mismo tiempo la competencia, fenómeno que permite la desigualdad de oportunidades independientes de otras desigualdades. El Estado

¹⁰⁴ Luis Villoro, *Los retos de la sociedad por venir*, op. cit., p. 37

neutral que pretende generar las mismas oportunidades a sus individuos por medio de la realización de la libertad pierde el orden.

El Estado neutral da paso al Estado comprometido, es el que pretende asumir un compromiso y realizar un bien común. Este nuevo Estado contempla la diversidad cultural existente, las necesidades de las comunidades o pueblos indígenas así como la de los que integran a las ciudades, generando respeto a los diferentes y otorgando igualdad de oportunidades para el desarrollo individual y grupal. Es preciso retomar ciertos aspectos de las comunidades en su organización, en relación con los valores y no descartar al Estado como poder en sus relaciones con el exterior para no padecer la imposición de otros países y eliminar nuestra identidad; pues se pretende una nueva comunidad que contemple los cuatro principios: autonomía, autenticidad, finalidad y eficacia. Que siempre tenga presente la diversidad cultural, pero que también tenga acuerdos mínimos que permitan convivir y tener una solidez económica ante los países.

Las tres asociaciones parten de un criterio de justicia, pero también de una necesidad de ordenar a la sociedad. Hay desintegración por la explotación de los poderosos, por la mala distribución de los bienes, por la desigualdad de oportunidades en la sociedad para una mejor forma de vida. En toda sociedad política es determinante el orden social para las inversiones extranjeras en dicha sociedad. Pues si no existe dicho orden no puede garantizar una estabilidad a las industrias o empresas y las ganancias no satisfacen a los inversionistas. Una vez establecido el orden es importante que los integrantes de esta sociedad no sólo vivan o sobrevivan con lo que ganan sino que además le den sentido a su vida. Los ciudadanos deben estar contentos de pertenecer a una cultura, no sólo por el hecho de haber nacido en ella sino porque tienen la oportunidad de elegir seguir en ella.

La ejecución de la ley nos ha llevado a la desigualdad, ahora es necesario el cambio, la ejecución de la ley en la nueva comunidad debe tener como consecuencia la equidad. Si suponemos que la ley es justa, que nos permite organizarnos como sociedad, que esta fundamentada en la diversidad cultural del Estado sin contemplar la exclusión, podremos hablar de una mejor forma de vida para todos. Esta comunidad debe solucionar sus problemáticas y reestructurar las leyes según las necesidades reales para el mejor funcionamiento del Estado plural.

CONCLUSIÓN

La intención del trabajo fue analizar los factores que llevan a la exclusión: la discriminación y marginación social de individuos y asociaciones. Todo ser está expuesto a la exclusión que generan desacuerdos y quizá la desintegración de una sociedad, por lo cual, es importante retomar.

La sociedad fundada en el valor contempla el análisis del valor subjetivo y el valor objetivo como concepciones opuestas que se confunden en la realidad. Se hizo un breve recorrido de las causas que llevaron a la formación de la sociedad y al mismo tiempo mencioné que viviendo en ella se adquieren nuevas necesidades e intereses particulares y grupales. Estas concepciones de valor son un reflejo de la diversidad en este caso de conceptos y que llevan a conflictos sociales.

La sociedad que presenta desigualdad, pobreza y conflictos tiene la necesidad de establecer un bien en las circunstancias reales. Una sociedad con estas características parece necesitar orden. El Estado como poder se impone ante la sociedad, ofreciendo un orden en ese caos y, por lo tanto, justifica su poder. El orden en la sociedad es lo que tiene valor, pues cuando se carece de algo, ese algo es deseado y se justifica la forma de obtenerlo. En este caso el orden se obtiene por medio del Estado como poder.

La exigencia de igualdad y libertad implicó reflexionar sobre ellas, contraponiéndose a la realidad, pues en teoría “todos somos libres e iguales”. Por lo cual, se presentaron algunas definiciones de libertad positiva y negativa, natural y civil con la intención de demostrar que, aunque no exista una libertad total en la sociedad existe una libertad civil. El proceso de transición de un Estado a otro, muestra las necesidades básicas, sociales y posibles soluciones, contemplando un nuevo Estado llamado neutral.

Un nuevo Estado, teoría que presenta alternativas para la posible solución de las necesidades, ofrece libertad e igualdad a los ciudadanos, pero la libertad toma varias concepciones en la realidad generando abusos de unos sobre otros. El Estado no tiene la intención de contradecirse y permite circunstancias de abusos, injusticias generando desigualdades económicas, culturales, sociales. Por lo cual, se vuelve a reflexionar sobre los valores libertad e igualdad.

Se analizaron de una forma sencilla los términos Nación y Estado. Como ya se mencionó, hay una transición de una asociación del orden a una asociación neutral como respuesta a las necesidades sociales. En el Estado neutral todos los individuos tienen valor, pueden expresarse; sus opiniones son válidas. Sin embargo, las injusticias siguen existiendo y se generan más desigualdades. Otro valor importante que se retomó es la tolerancia, su práctica en la sociedad real, donde existen injusticias. Es importante aclarar que se dio una definición de nación sencilla que ayuda a organizar datos y en los siguientes capítulos se retomó en comparación con la comunidad, sin olvidar la definición de Estado como poder. Las definiciones de tolerancia se analizaron con la intención de no permitir situaciones injustas, siempre en la búsqueda de límites que permitan una igualdad y libertad civil.

El siguiente paso fue un Estado comprometido que retoma los valores igualdad, libertad y tolerancia, aunque también en la reflexión se consideran otros valores como el respeto y la equidad. En estas circunstancias se pretende la igualdad de oportunidades entendida como equidad. También este Estado tiene como fin establecer el orden, pues los tres estados presentan conflictos en diferentes niveles generando cambios que pueden ser soluciones a las necesidades sociales.

El Estado homogéneo es el que pretende una igualdad donde existe la diversidad cultural. Se contempla a este Estado como el que quiere establecer una igualdad donde existen diferencias utilizando a los aparatos ideológicos como las

escuelas, los medios de comunicación, las leyes. Es un Estado muy lejano de la realidad social. Se basa en lo que debería ser, olvidando lo que se “es”. También se mencionaron algunas características de la nación para diferenciarla del Estado y para terminar, se menciona las características de un Estado plural; el cual debe partir de una sociedad con diversidad cultural con diferentes intereses y que, por medio del diálogo se lleguen a acuerdos mínimos que permitan la realización de cada uno de los individuos y de las diferentes asociaciones, ya sean comunidades, grupos étnicos y más.

El siguiente tema fue la comunidad tradicional y sus características que le han permitido seguir existiendo con una forma de organización política y social sujeta a sus necesidades. Se rescató de ella el trabajo en equipo o la cooperación para realizar el interés en común, el diálogo que sirve para comentar los problemas comunitarios y tomar decisiones que contemplen a la comunidad, sin olvidar el papel que tienen que desempeñar los ancianos como hombres de sabiduría. Esa forma de vivir es la que se puede retomar para presentar un nuevo proyecto de organización de la nueva comunidad, tampoco podemos olvidar que la comunidad tradicional puede tener practicas religiosas, sociales con las que podemos o no estar de acuerdo, sin embargo, se pueden retomar ciertas características que permitan un Estado con identidad. También se reflexionó sobre cuatro principios que ayudan a conformar una comunidad, los cuales son: autonomía, autenticidad, eficacia y finalidad. Los valores libertad, igualdad, tolerancia, respeto y equidad, junto con los cuatro principios permitirán un Estado con más oportunidades de desarrollo individual y social que contemple la diversidad cultural.

Y por último se revisó el problema de la diversidad cultural y exclusión, mostrando algunos casos ilustrativos de las comunidades y grupos étnicos, específicamente la comunidad tojolabal. La comunidad tojolabal tienen una cosmovisión diferente que ha funcionado para su existencia, pero muchas veces la diferencia de esta y otras comunidades han servido para excluirlas. Sin embargo,

se resalta el trabajo en equipo o cooperación que se realiza en comunidad. En los tojolabales la cooperación en el trabajo, el diálogo entre sus integrantes tiene una característica importante se da entre iguales o sujetos. Quizá no olvidemos que tienen usos y costumbres que no podemos entender, sin embargo, se puede retomar el uso de los valores ya mencionados.

Asumo que la sociedad siempre tendrá necesidades que satisfacer, pero sin olvidar que existe una diversidad cultural que cabe en un Estado plural. Los valores mencionados son básicos, el diálogo entre iguales es un proceso de conocimiento que permitirá entender la forma de vida y compartir sin imponer.

Considero que los procesos de formación por los que va pasando el Estado muestran varias formas de organización que responden a necesidades actuales, sin embargo, muchas veces los proyectos de organización social, político y económico no van de acuerdo a la realidad de la sociedad, llámese esta México, Guatemala, Perú. Hasta la actualidad todo se ha fundamentado en teorías o proyectos que no responden a los fines de una sociedad existente. En México se han excluido a varios grupos étnicos de la organización política, económica y social, sólo porque son diferentes y no se han sujetado a la igualdad propuesta por el Estado como poder. Las formas de civilizar, desindianizar o hasta de educar del Estado ha llevado a tener una lengua nacional, el español que significa el desaparecer de otros idiomas, se ha pretendido formar un Estado sin tomar en cuenta a la diversidad cultural excluyendo al diferente.

Creo, fundamentalmente, que una de las características principales de la sociedad real es el multiculturalismo y el nuevo Estado tendrá como objetivo incluir a todos con sus diferencias y además con respeto a su cultura, los principios: autonomía, autenticidad, eficacia y finalidad deben formar parte de la estructura del Estado plural. El diálogo entre sujetos debe hacerse presente en cada momento de la sociedad para actualizar al bien común en el Estado, siempre contemplando la autonomía y autenticidad del mismo ante los demás países.

Son varios los factores que permiten la exclusión en la sociedad, aquí se retomaron algunos. México es un país con diversidad cultural que vive la exclusión ya sea individual o grupal. Todo ciudadano ha experimentado la exclusión, han sido objetos de injusticias, por lo que existe algo en común. Esta experiencia se debe a esa diversidad cultural que se presenta como diferencia. El Estado como poder trata de organizar sometiendo a sus integrantes a una forma de vida que no corresponde con sus necesidades culturales, quizá se puede considerar que satisface necesidades básicas, pero los diferentes pueden tener otros fines que no coinciden con los otros.

La propuesta es una nueva comunidad, sociedad, Estado, aclaro que no son sinónimos, sin embargo, los he utilizado de la forma más sencilla que se pueda entender en la vida cotidiana. Considero que el no partir de conceptos complejos de Estado, comunidad, sociedad, me permite pensar en la nueva teoría de Estado que se conforme en base a la sociedad real, que las leyes garanticen seguridad, pero que además puedan modificarse según las necesidades del momento, que garantice una mejor forma de vida, sin eliminar la diversidad cultural. El diálogo es el medio que facilitará el objetivo de la nueva comunidad, por supuesto, debe presentarse bajo ciertas circunstancias: los interlocutores deben tener la disposición para dialogar, conocer al otro y al mismo tiempo reconocerlo y reconocerse como diferente. No fue mi intención parecer idealista.

BIBLIOGRAFÍA

Althusser, Louis, *la filosofía como arma para la revolución*, México, Siglo XXI, 1994

Aristóteles, *Metafísica*, México, Porrúa, 1975

Arriarán, Samuel., Beuchot, Mauricio., *Filosofía, neobarroco y multiculturalismo*, México, Ítaca, 1999

Bonfil Batalla, Guillermo, *México profundo. Una civilización negada*, México, Grijalbo, 1989

Castoriadis, Cornelius, *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto*, España, Gedisa, 1994

Colom González, Francisco, *El espejo, el mosaico y el crisol*, España, Anthropos, UAM-Iztapalapa, 2001

De Aquino, Tomás, *Tratado de la ley, Tratado de la justicia, Gobierno de los príncipes*, México, Porrúa, 2000

Ferrater Mora, José, *Diccionario de filosofía I*, España, Alianza, 1982

González, Juliana y Landa, Josu (coordinadores), *Los valores humanos en México*, México, Siglo XXI, UNAM, 2001

Kymlicka, Hill, *La política vernácula*, Barcelona, Buenos Aires, México, Paidós, 2003

Lenkersdorf, Carlos, *Los hombres verdaderos, voces y testimonios tojolabales*, México, Siglo XXI, UNAM, 1999

Lerner, Natan, *Discriminación racial y religiosa en el derecho internacional*, México, CNDH, 2002

Maquiavelo, *El príncipe*, México, Porrúa, 2002

Olivé, León, *Ética y diversidad cultural*, Colombia, FCE, 1997

Olivé, León y Villoro, Luís, *Filosofía Moral, educación e historia. Homenaje a Fernando Salmerón*, México, Facultad de Filosofía y letras, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, 1996

Olivé, León, *Multiculturalismo y pluralismo*, México, Paidós, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1999

Olivé, León, *Heurística, multiculturalismo y consenso*, México, UNAM, Centro de investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 1999

Pozas, Ricardo, De Pozas, I., *Los indios en las clases sociales de México*, México, Siglo XXI, 2000

Ramos, Samuel, *el perfil del hombre y la cultura en México*, México, Espasa Calpe, 2001

Reina, Leticia, Francois, Lartigue..., *Identidades en juego, identidades en guerra*, México, CONACULTA, INAH, 2005

Rouland, N. Pierré-Caps, S., Poumarède, J. *Derecho de minorías y de pueblos autóctonos*, México, Siglo XXI, 1999

Rousseau, J. J., *Discurso sobre el origen y los fundamentos sobre la desigualdad entre los hombres*, España, Edimat, 2000

Salcedo Aquino, Alejandro, *Multiculturalismo*, México, UNAM, Plaza y Valdés, 2001

Sánchez Almanza, Adolfo, *Marginación e ingreso en los municipios de México*, México, Porrúa, Instituto de investigaciones económicas, UNAM, 2000

Sartori, Giovanni, *La sociedad multiétnica*, México, Taurus, 2001

Torres, Carlos Alberto, *Democracia, educación y multiculturalismo*, México, Siglo XXI, 2001

Touraine, Alain *¿Podremos vivir juntos?* México, FCE, 2000

Touraine, Alain *¿Qué es la democracia?* México, FCE, 2004

Velasco Gómez, Ambrosio, *La vigencia del republicanismo*, México, UNAM, 2006

Villoro, Luís, *El poder y el valor*, México, FCE, Colegio Nacional, 2001

Villoro, Luís, *Estado plural y pluralidad de culturas*, México, Paidós, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1999

Villoro, Luís, *Los retos de la sociedad por venir*, México, FCE, 2007

alt1040.com/2004/11/impresiones-del-linchamiento-en-tlahuac